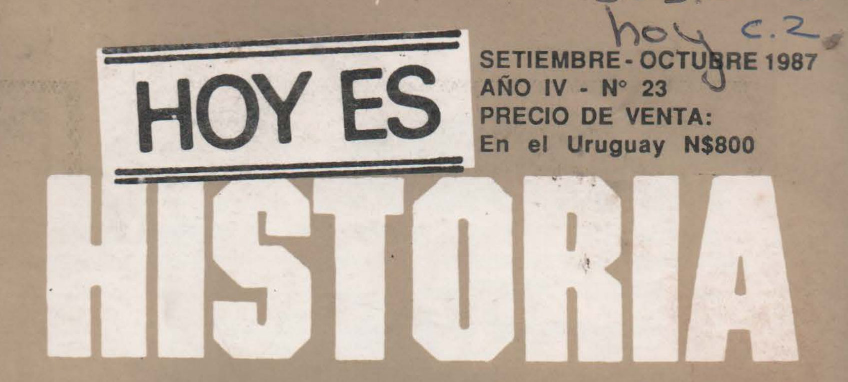
4° ENCUENTRO NACIONAL Y 2° REGIONAL de HISTORIA
10 y 11 de Octubre
ATLANTIDA



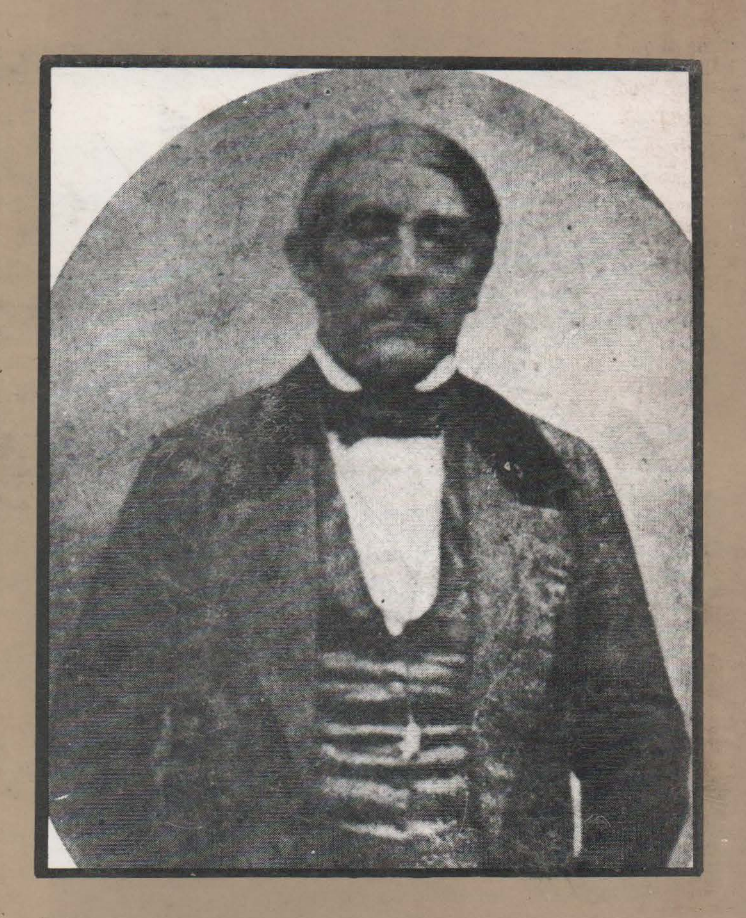
SETIEMBRE - OCTUBRE 1987
AÑO IV - N° 23
PRECIO DE VENTA:
En el Uruguay N$800

ADRIAN TROITIÑO
Fundador del Sindicato de Vendedores de Diarios y Revistas
Hebert Berriel

APROXIMACION A LAS LLAMADAS LOGIAS LAUTARO
José A. Ferrer Benimeli

LAS MUJERES DURANTE LA REVOLUCION LAVALLEJISTA DE 1832
María del Carmen Ortiz de Terra
Rosario Quijano

LA OBEDIENCIA DEBIDA Y SUS LIMITES



DON FRUTOS RIVERA Y EL DURAZNO
Lic. Oscar Padron Favre

Margarita Alvarez
Sarandi 690-of.

QUIENES SOMOS

Una empresa dedicada al arte de imprimir

COMO SOMOS

Responsables en la calidad y conscientes en los costos

QUE QUEREMOS

Que Ud. como en su momento lo hizo HOY ES HISTORIA, de un paso hacia nosotros, nos pida una muestra de trabajos realizados y un presupuesto de lo que piensa imprimir, verá que no es imposible hacerlo con nosotros.

59



TEMAS DE HISTORIA NACIONAL E IBEROAMERICANA

ACLARACION Las noticias y opiniones contenidas en la Revista son de la particular responsabilidad de los firmantes. La Dirección sólo tiene en cuenta el valor científico de cada publicación.



HOY ES HISTORIA

TEMAS DE HISTORIA NACIONAL E IBEROAMERICANA
SETIEMBRE - OCTUBRE 1987 - AÑO IV - LIBRO Nº 23

Minas 1433 p. 3 11200 Montevideo - Uruguay
Tel.: (598-2) 48 85 60/61 - Fax (598-2) 48 19 17

SUSCRIPCION PARA CAPITAL E INTERIOR

La suscripción de la Revista es una de las tantas formas de colaborar con nosotros; al efecto bastará solicitar información por carta o telefónicamente a la Srta. Lis Stella Fernández, Casilla de Correo Nº 6311, Teléfono\ 70 33 15. Por informes complementarios: Librería Linardi y Risso, Juan C. Gomez 1435.

Los pagos de suscripción del Interior deberán realizarse mediante giro postal dirigido a nombre de Lis Stell...

PARA EL EXT...

El precio de la sus...

Para España y Am...

Para el resto del m...

CORRESPONDE...

Casilla de Correo ...

COMPOSICION Y DIAGRAMACION POR COMPUTADORAS Y PROCESO LASER
TYPODATA S.R.L.
SARANDI 356 P. 4 ESC. 29 Tel. 95 10 32

IMPRESION
COPYGRAF S.R.L.
ZABALA 1421 Tel. 95 16 60

Edición amparada por art. 79 - Ley 13.349.
Depósito Legal 222.292





PUBLICACIONES RECIBIDAS

Albores del judaísmo en el Uruguay- "Muchos de los capítulos que contiene este libro fueron artículos publicados en "Semanario Hebreo" y su lectura nos enriqueció en conocimientos de importantes hechos relacionados con los albores de nuestra colectividad y los comienzos de su vida institucional" explica José Jerosolimki en el prólogo de este muy provechoso y bien presentado trabajo testimonial del escribano Israel Nemirovsky quien en alguna oportunidad (HOY ES HISTORIA, NO.3) nos proporcionara una colaboración referida, precisamente, a las primeras manifestaciones del culto judío en el Uruguay. Impresora Cordón, 1987 290 páginas.

LATINOAMERICA, Anuario de Estudios Latinoamericanos. No.18, Publicación de la Universidad Nacional de méxico.

Boletín del Centro para la Independencia de Jueces y Abogados (CIJA) No.s 17 y 18, Chéne-Bougeries, Ginebra, Suiza.

NUESTRA AMERICA, No. 10, Publicación del Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos, México, D.F.

Boletín Americanista, Nos. 35 y 36, Publicación de la Universidad de Barcelona, ESPAÑA.

HISTORIOGRAFIA y Bibliografía Americanistas, Vol. XXX, Num. II, Publicación de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Consejo Superior de Investigaciones científicas, Sevilla, ESPAÑA

CASA DE LAS AMERICAS, Nos 161 y 162, Publicación de la Institución del mismo nombre, La Habana, CUBA.

DEL NUMERO 24 QUE APARECERA EN NOVIEMBRE PROXIMO

JOSE INGENIEROS, Un mensaje de unidad Latinoamericana por Fernando Lopez D'Alessandro
PRESENCIA DE ARTIGAS en los campos de Arerunguá por los Profesores Ofelia Piegas de Cardinal y Gregorio Laforcada (Salto)

A verdadera data da Independencia política do Brasil por el Académico Morivalde Calvet Fagundes (Brasil)

Historia y presente entrevista en México al Profesor Roberto Ares Pons por Leonardo Ferrer

La cronología de Ulrich Schmidel por Vicente Pistilli S. (Paraguay)

1865-1885 - Salto.- Las primeras huelgas ocurridas en el país y otras noticias del movimiento obrero nacional. Fernandez Cabrelli

Krause y su ideal masónico: hacia la educación de la Humanidad. Enrique M. Ureña.S.J. Universidad Pontíficia de Comillas - Madrid



MIRANDO EL FUTURO

A esta altura del proceso de nuestro retorno a la democracia, uno de los problemas, sin duda el más grave, de los que quedan por resolverse, aquel que requiere pronto principio de solución, es el de asegurar para el futuro la cierta y efectiva defensa de los derechos humanos, tan gravemente violados durante el sombrío lapso de la ocupación militar.

En ello está de acuerdo todo el cuerpo social.

Mientras que otros aspectos de esa irritante cuestión,- aquellos en que se insiste por soluciones inmediatas e inciertas-, dividen notoriamente a la opinión pública, este al que nos referimos es preocupación que unifica la voluntad de todos los habitantes de la República. Y es obvio que si, al respecto, se proponen soluciones razonables, factibles y jurídicamente convincentes, para ellas también habrá de obtenerse unánime adhesión popular.

Tal es el caso del anunciado propósito de legislar respecto de la enseñanza que se imparte en los centros de formación militar, a efectos de regresarla a la orientación civilista que regía antes que en ella se introdujera la nefasta, esa si que foránea, doctrina de la mal llamada "seguridad nacional".

Reorientación indispensable para posibilitar que se eduque a los futuros jerarcas castrenses en la tradicional concepción humanista que nos viene de ARTIGAS; para llevar a sus espíritus el convencimiento de que las armas que les dá la patria deben ser utilizadas para defender la soberanía nacional y "conservar la Igualdad, Libertad y Seguridad de los ciudadanos" (*), no para martirizarlos y avasallar sus derechos.

Insistir en esa dirección, concretar ese proyecto con la urgencia que exigen las circunstancias es lo que se impone, es lo que desea y debe reclamar toda la ciudadanía.

Pero hay dentro de ese gran tema de la educación de los militares un rubro esencial al que corresponde dedicar primordial atención: el de **la obediencia debida y sus límites.**

Es por ello que, a los efectos de ilustrarnos y contribuir a profundizar en el conocimiento y la comprensión de ese fundamental aspecto de la cuestión, hemos requerido la opinión de destacados juristas y expertos en derecho de nuestro medio, cuyas respuestas iremos publicando desde hoy en sucesivas ediciones, bajo el acápite: LA OBEDIENCIA DEBIDA.

El Director

**) Del artículo cuarto de las Instrucciones del Año XIII*

EL MANDATO DEL PASADO

"Dígale a su amo que el General ARTIGAS no es un verdugo" mayo de 1815; ARTIGAS al Director porteño Alvarez Thomas, rechazando el macabro envío de siete enemigos del Prócer para que éste "hiciera justicia".

"La patria no hace al soldado para que la deshonre con sus crímenes, ni le dá armas para que cometa la bajeza de abusar de estas ventajas ofendiendo a los ciudadanos con cuyos sacrificios se sostiene"

LAVALLEJA, 1828

"El General Rivera sancionó al Capitán Melilla por haber dado de cintarazos a un paisano".
Memorias de José Brito del Pino.

"Desde la fecha queda abolido para siempre en los ejércitos de la República la pena de azotes y palos así como los castigos corporales, cualquiera sea su denominación, que importen tortura".
Ley promulgada el 11 de abril de 1870, bajo la Presidencia del General don Lorenzo Batlle.

LA OBEDIENCIA DEBIDA

El RECIENTE replanteo de este tema, siempre interesante, en la opinión pública argentina, brinda la oportunidad de publicar una somera información sobre el mismo.

El problema central constituye en examinar si toda orden dirigida a una persona por su superior jerárquico debe ser cumplida, y si el cumplimiento de esa orden exime de responsabilidad al que la recibe, en todo caso. Como ha dicho el famoso penalista español Luis JIMENEZ DE ASUA, cómo debe resolverse un "conflicto de deberes".

El sentido común nos indica que no es posible invocar la excusa del cumplimiento debido cuando cumplirlo supone incurrir en delitos, particularmente si éstos son atroces, si atentan contra derechos esenciales de las demás personas. Y así se ha resuelto en la vida jurídica, como lo veremos de inmediato.

En el viejo Derecho español

Como el Derecho patrio fue al comienzo una emanación del español y el Derecho español mismo; y como este Derecho ha influido posteriormente muchas veces en el nuestro, parece adecuado recordar los principios del instituto en la antigua legislación hispánica.

Sin perjuicio de otros documentos, que ahora resultaría prolijo reproducir, es muy interesante la Ley V del título XV de la Séptima Partida. En su parte esencial, decía que "(quien) fiziesse daño en cosas de otro por mandado de aquel en cuyo poder estuviese, non será tenudo de fazer enmienda del daño que assí fuesse fecho. Mas aquel lo deve pechar por cuyo mandado se fizo. Pero si alguno destos deshonorasse o firiesse o matasse a otro, por mandado de aquel en cuyo poder estuviesse, non se podría escusar de la pena, porque non es tenudo de obedecer a su mandado en tales cosas como éstas". Dicho más brevemente, que si alguien daña cumpliendo una orden que debe obedecer, el responsable es quien dió la orden; pero si el cumplimiento constituye un delito, también es responsable quien la ejecuta, puesto que nadie está obligado a obedecer, en ese caso.

Algo más tarde, la Constitución española de 1869, repitiendo conceptos de ordenanza anteriores, decía en su art. 30 que el inferior no debe obediencia cuando la orden infringe preceptos constitucionales.

En el Derecho nacional

El Código Penal Ordinario de nuestro país, el que se aplica a todos los habitantes sin excepción, establece, entre las **circunstancias que eximen de pena**, vale decir, que suponen la impunidad del actor, la

"obediencia al superior". Pero, para que se configure esa eximente, el legislador ha puesto limitaciones.

Dice así, en efecto, el artículo 29 del Código:

"Está exento de responsabilidad el que ejecuta un acto por obediencia debida.

"La obediencia se considera tal, cuando reúne las siguientes condiciones:

"a) Que la orden emane de un autoridad.

"b) Que esa autoridad sea competente para darla.

"c) Que el agente tenga la obligación de cumplirla.

" El error del agente en cuanto a la existencia de este requisito, será apreciado por el Juez, teniendo en cuenta su jerarquía administrativa, su cultura y la gravedad del atentado."

O sea que, para que el cumplimiento de una orden exima de responsabilidad, es preciso que quien la de esté facultado para ello y quien la recibe tenga el deber de cumplirla, lo que, desde luego, no ocurre cuando el cumplimiento supone una violación de la ley.

Y el artículo 46, numeral 3o., del mismo código, prevé, como **circunstancia atenuante**, la falta de alguno de los requisitos establecidos por el artículo 29, cuando se cumpla la orden.

El Código Penal Militar, por su parte, bajo el subtítulo de "Del régimen de obediencia debida", dice en su artículo 17 que

"Cuando un militar ejecuta un delito en acto de servicio, por orden superior, se presume que concurren a su respecto las circunstancias que especifica el artículo 29 del Código Penal Ordinario, salvo la prueba en contrario".

En principio, pues, parecería que las órdenes dadas por sus superiores a los militares deben cumplirse en cualquier caso, y que, cuando con su cumplimiento se comete un delito, se entiende que el subordinado está exento de responsabilidad.

Sin embargo, no es ésa la correcta interpretación del artículo. La Comisión Redactora del Código Penal Militar (integrada por los Dres. Irureta Goyena y Lagarmilla, por los generales Olave y Mendívil y por el capitán de fragata Carbajal), ha dicho en su Exposición de Motivos que:

"En materia civil, es racional que la legalidad de la obediencia se pruebe; en materia militar, es justo que la legalidad se presuma; en el primer caso, la excusa está a cargo del prevenido; en el segundo, la extralimitación o el abuso complican la función del Fiscal. Ese es el principio que se sustenta en el artículo mencionado y que cuenta, como es natural, con el apoyo correspondiente de la tradición y la doctrina".

Lo que significa que se ha invertido la carga de la prueba: para eximirse de responsabilidad, el autor de un delito en sede civil debe acreditar que obró dentro de los límites de la obediencia debida; pero, en materia militar - en la que la disciplina es un valor fundamental - se presume que el subordinado obró dentro de la legalidad, a menos que se pruebe que se extralimitó.

Pero, en general, se entiende que es responsable el que cumplió una orden, incluso en sede castrense, si ese cumplimiento ha significado notoriamente la comisión de un delito. Tal como veremos.

En el Derecho comparado

El profesor JIMENEZ DE ASUA, al que ya nos hemos referido, informa que:

"la jurisprudencia española tiene claramente declarado, al respecto, que el cumplimiento del deber ha de ser obrando dentro de la ley" (**Tratado de Derecho Penal**, Buenos Aires, Losada, 1953; tomo IV, página 508).

Nuestro compatriota el Dr. Darío CORGATELLI (catedrático de Derecho penal en la Facultad de Montevideo y ex-juez militar), nos indica que el Código Penal Militar Suizo (de 1927), castiga al que ha tenido conciencia de que cumpliendo la orden cometía un delito; que la Ordenanza Francesa de 1944 niega a la orden del superior, radicalmente, el carácter de causa de justificación; que el Código de Justicia Militar del Perú, de 1963, exime de responsabilidad, siempre que la orden del superior no sea notoriamente ilícita, y que el Código Militar de Italia declara punible al que ha tenido conciencia de que, cumpliendo la orden, cometía un delito.

Y concluye el autor diciendo que, siendo necesario integrar la totalidad del ordenamiento jurídico, debe concluirse que, incluso en materia militar:

"Aun frente a órdenes formalmente legítimas, el deber de obediencia no es incondicionado, puesto que debe cesar frente a la manifiesta criminosidad de la orden" (**De la obediencia debida**, artículo publicado en la "Revista de Derecho, Jurisprudencia y Administración", tomo 66, páginas 169 y siguientes).

La jurisprudencia nacional

Los casos de jurisprudencia publicados en nuestro país, no son muy numerosos, atento a la cautela con la que se suele dar a publicidad los fallos en materia criminal, y más cuando los autores integran el orden militar.

Podemos, empero, indicar dos muy ilustrativos y peculiares.

En 1913, la entonces Alta Corte de Justicia, resolviendo en casación, falló que el procesado que recibió la orden de su superior de degollar a un prisionero - en la guerra civil de 1904 - y la cumplió, no estaba por ello exento de responsabilidad penal (**Jurisprudencia Abadie-Santos**, Digesto, tomo IV, caso 1287).

Y, en 1942, fueron declarados responsables los marineros alemanes del barco "Tacoma", requisado por la República, porque, no estando en pie de guerra, habían obedecido la orden de su comandante de dañar la embarcación, considerando que ello significaba el delito de desacato (**La Justicia Uruguaya**, tomo VI, caso 1373 y **Revista de Derecho, Jurisprudencia y Administración**, tomo 41, página 41).

En resumen, puede decirse que, para nuestro Derecho, no está exento de responsabilidad quien, cumpliendo la orden de un superior, incluso siendo militar, comete con ello un delito, si está en condiciones de tener conciencia de la ilicitud. Lo que es obvio en los delitos notorios.

SOLON DE ATENAS.(*)

(*) Circunstancias personales muy atendibles han decidido (podemos decir que obligan) al autor de esta nota: explícita, equilibrada y rica en contenido histórico-técnico-jurídico, a utilizar seudónimo. La lectura del texto convence acerca de la categoría y capacidad del opinante.

ALFREDO L. PALACIOS Y LA "OBEDIENCIA DEBIDA"

Por Víctor O. García Costa (Argentina)*

La cuestión de la obediencia debida está en la discusión pública. Sobre ella y sobre las "alternativas", llámense indultos, conmutación o amnistía, hablan los juristas, los políticos, los religiosos y por supuesto, los miembros de las Fuerzas Armadas que son, en definitiva, los directos interesados.

Se argumenta jurídicamente en torno del artículo 34, inciso 5o., del Código Penal, que declara no punibles a los que obraren "en virtud de obediencia debida" y de los artículos 514, 667, 674 y 675 del Código de Justicia Militar, relacionados con la obediencia a "las órdenes de servicio". También se argumenta políticamente, sentimentalmente y teológicamente.

Como la cuestión jurídica no es el motivo de este trabajo -pero no puede ser ajeno a ella- para resumirla nos remitiremos a la apretadísima síntesis del doctor Ricardo C. Núñez, profesor de derecho penal de la Universidad Nacional de Córdoba, que dice:

"Nuestra doctrina se ha dividido en la cuestión relativa al efecto que produce la obediencia debida del inferior, sobre el hecho penalmente típico ejecutado por él en virtud de una orden **ilegítima** del superior. Para Herrera, la impunidad se reduce siempre, en este caso, a una situación de inculpabilidad por error acerca de la legalidad de la orden que, en forma evidente, manda cometer un delito. Para Soler, no todo se reduce a un problema de inculpabilidad, sino que, frente a la orden ilegal, el acto del inferior es justificado, aunque no lo sea el del superior, cuando aquél, careciendo de toda facultad de inspección respecto de la orden recibida, está obligado a obedecerla incondicionalmente" (1). Núñez se inclina por la primera posición.

Mientras transcribía el párrafo precedente, reflexionaba sobre la voluble actitud de algunos juristas en

relación con el tema y vino a mi memoria un viejo relato que gustaba hacer aquel gran maestro del derecho constitucional que fue Carlos Sánchez Viamonte, que se honraba con el título de "ciudadano de la República".

Según ese relato, un modesto hombre de campo llevó su problema a un abogado de la ciudad quien, después de escucharlo, lo tomó de un brazo y situándolo delante de una imponente estantería atiborrada de libros de derecho, le dijo:

- Vea amigo, la mitad de esta biblioteca le da la razón y la otra mitad se la niega.

A lo que Sánchez Viamonte agregaba, entre risueño y mordaz:

- Lo que ocurría era que se trataba de un abogado "alpargata". Como ustedes saben, la alpargata no tiene lado. Lo mismo se puede calzar en el pie derecho que en izquierdo. Claro -decía- lo que pasaba era que la biblioteca del abogado tenía "lados", pero él no los tenía..."

Y sentenciaba, en frase que repitió hasta el cansancio y que figuraba en el prólogo de su libro **Poder Constituyente:** "Si el derecho no está al servicio de la ética es una burda patraña".

Desde su incorporación a la Cámara de Diputados de la Nación, en mayo de 1904, la cuestión militar no fue extraña o aislada preocupación parlamentaria de Alfredo L. Palacios. Pocos años antes, más precisamente, en 1900, su hermano Carlos V. Palacios, distinguido abogado -asistente de Leandro N. Alem en el Parque de Artillería durante la Revolución del 90- había incursionado en el tema de la "obediencia" al defender al teniente Conrado Risso Patrón, del Regimiento 9 de Caballería de Línea, acusado del delito de insubordinación, del que fue absuelto (2).

El 7 de agosto de 1905, despachado por la comisión de Guerra, llega al recinto de la Cámara de Diputados el proyecto de ley remitido por el Poder Ejecutivo sobre organización del Ejército. Se trata de un proyecto de reorganización total, que modifica la ley 4.031 y que entra con dos despachos: uno por la mayoría, que informa el diputado general Manuel J. Campos y otro por la minoría, que fundamenta el diputado Mariano Demaría (h) (3).

El debate parlamentario en torno de la organización del Ejército se extiende a lo largo de ese mes de agosto y en él los diputados exhiben destacable riqueza argumental.

En la sesión del día 9 habla Palacios, que aboga por la milicia ciudadana, defendida hasta pocos meses antes por el diputado autonomista, general Alberto Capdevila -fallecido el 15 de marzo de ese año- "cuya ausencia lamento hoy más que nunca -dice Palacios- pues su palabra autorizada y elocuente vibraría en el recinto de la cámara defendiendo mis mismas ideas".

La jerarquía de la discusión no impide las notas de hilaridad. Así ocurre cuando Palacios afirma:

"...La ley de servicio obligatorio ha sido una ley desigual, odiosa, antidemocrática. Y vienen en seguida a mi memoria las palabras pronunciadas por un general argentino, quien al ver llegar un destacamento de conscriptos que se presentaban haraposos, con alpargatas y bombachas, dijo con sorna: 'Por cierto que en aquel año sólo han parido las mujeres pobres'. Y es cierto: los pobres han sido solamente los que formaron los contingentes; los ricos habían tenido todos los medios a su alcance para escaparse de la ley. ¡Oh decantada igualdad ante la ley!. Esas influencias habían sido denunciadas por el diputado, coronel Rodolfo S. Domínguez.

En la sesión del día 14 se tratan las excepciones al clero, Palacios hace constatar su voto en contra porque "los miembros del clero deben prestar el servicio militar como todos los ciudadanos y especialmente los seminaristas, respecto de los cuales se establecería una excepción irritante, desde el momento que todos los estudiantes de las facultades están comprendidos en el precepto legal".

- ...me parece que en la práctica esta ley será muy difícil de cumplir -reflexiona el diputado Santiago O'Farrel-... sin tener en cuenta que es una anomalía esto de llevar a un individuo con sotana a servir en el ejército..

- ¡Se saca la sotana! -contesta Palacios.

- ...El que se dedica a la profesión sacerdotal, es porque siente una invencible vocación de su espíritu hacia las corrientes tranquilas de la paz, de la caridad y del amor -expresa el diputado Mariano A. Pinedo- y si mañana tuviéramos una guerra nacional...

- Ese es el espíritu romano -lo interrumpe el coronel Domínguez- : hay que destruirlo con el espíritu nacional, llevándolos a las filas para que no sean gitanos en su propia patria."

En la sesión del 23 se considera una inclusión, la del artículo 510, relativa a la denominada obediencia

pasiva, tema que, ochenta años más tarde, en 1985, entrará en el debate público y tribunalicio argentino al juzgarse las responsabilidades en la represión durante el gobierno militar instaurado en 1976.

El artículo mencionado es leído por el secretario Ovando:

"Cuando se haya cometido delito por la ejecución de una orden del servicio, el superior que la hubiere dado será el único responsable y la responsabilidad del inferior, como cómplice sólo se hará efectiva si se hubiera excedido en su ejecución. Las órdenes de que pueda resultar la comisión de un delito se impartirán siempre por escrito".

Palacios pide la palabra y dice:

"Quiero dejar constancia de mi voto en contra de esta disposición nueva... Creo que el que comete un delito, aunque sea por orden superior, es un delincuente y en tal concepto debe considerársele. Las relaciones del inferior respecto del superior en el ejército pueden ser de disciplina y de subordinaicón, entendiendo como tal la sujeción a una orden lícita, pero de ninguna manera de obediencia pasiva que mata en germen el juicio externo sobre la causa determinante del mandato y que, por consiguiente, anula en absoluto la personalidad humana.

"El ejército no debe ser una escuela de sometimiento.

"El soldado es un hombre, debe serlo; es un ser que piensa, que raciocina y por lo tanto, aunque se le dé una orden por escrito exigiéndole un acto que importe la ejecución de un delito, no puede considerársele irresponsable. De otra manera no tendremos hombres soldados, sino soldados máquinas".

A pesar de los esfuerzos de Palacios, el artículo fue aprobado y suprimida la última parte, relativa a la orden escrita cuando pudiera resultar la comisión de un delito.

Palabras más, palabras menos, allí quedaría como artículo 514 del actual Código de Justicia Militar.

Palabras más, palabras menos, Alfredo Palacios abrió ese 23 de agosto de 1905 un debate que ha llegado a nuestros días, a nuestras horas y lo hizo con palabras que habría corroborado Carlos Sánchez Viamonte, su compañero, su amigo, su hermano -como gustaban decirse-: "Si el Derecho no está al servicio de la ética es una burda patraña".

1) Ricardo C. Núñez. Derecho Penal Argentino. T.1, Parte General. Editorial Bibliográfica Argentina, Buenos Aires, 1964, página 413/4.

2) Carlos V. Palacios. Defensa del teniente Conrado Risso Patrón del Regimiento 9 de Caballería de Línea. Acusado del delito de insubordinación. Librería Lavalle 3964, Buenos Aires, 1900.

3) Argentina. Cámara de Diputados de la Nación. Diario de Sesiones. Agosto de 1905.

* Víctor O. García Costa, nuestro nuevo y valioso colaborador, es un conocido trabajador intelectual de la República Argentina habiéndose especializado en temas sociales y en la historia del movimiento obrero de la patria hermana. Esta nota fue publicada en La Voz del Interior (Córdoba) el 13 de mayo ppdo.

DON FRUTOS RIVERA Y EL DURAZNO

Lic. Oscar Padrón Favre
(Durazno)

Es conocido que nuestra historiografía, salvo contadas y meritorias excepciones, no ha logrado escapar a la politización partidista que ha impregnado los más diversos aspectos de la vida nacional. Por el contrario, con marcada preferencia ha sido utilizada en la captación de voluntades y el debate político.

Esta falta de autonomía de nuestros estudios históricos, unido a factores tales como dificultades de publicación, divulgación y confrontación, ha llevado a que nuestros juicios históricos avancen de forma excesivamente lenta. Numerosos serían los ejemplos dables de presentar, sin embargo en esta oportunidad nos interesa remarcar uno: Fructuoso Rivera. Figura singularísima y en muchos aspectos reveladora de nuestro pasado, su dilatada y rica actuación no ha merecido el análisis detenido, minucioso y desapasionado que exige. Existen excelentes monografías sobre determinados períodos y episodios de su andar y hacer, pero dicha tarea no ha logrado abarcar la totalidad del "ciclo riverista".

Hace ya años muchos años debió publicare el "Archivo Rivera". Figuras como Andrés Lamas, Isidoro de María, Setembrino Pereda, Carlos Travieso y Flavio García, entre otros, aportaron sucesivamente valiosísima documentación para tal fin, sin embargo cada día parece más difícil su concreción. En realidad, la escasez de exhaustivas series documentales se padece para la mayor parte del S. XIX y la totalidad del presente, situación a la que debería prestarse prioritaria atención.

La estrecha unión entre Don Frutos y la Villa de San Pedro del Durazno es, precisamente, uno de los aspectos singulares y reveladores a los que hacíamos mención. Estamos seguros que esta particularidad del Caudillo posee un alcance que trasciende en mucho lo anecdótico o pintoresco, así como también nuestro orgullo localista; por el contrario, posee características muy sintomáticas de nuestra conformación nacional que, incluso, mantienen vigencia, de ahí nuestro interés de replantear el tema. Al respecto es necesario precisar algunos conceptos que constituyen el marco interpretativo de este trabajo:

- La unión Rivera-Durazno no se da de forma esporádica o circunstancial. Es una constante a través del período más extenso y significativo de la vida pública del Héroe.
- El carácter "gaucho" del Caudillo o su proverbial donjuanismo no son argumentos capaces de explicar satisfactoriamente una unión tan pertinaz.
- Es en la real dicotomía Montevideo-Campaña que se encuentra la clave para explicar esa "obsesión" de Rivera. Su indiscutible perspicacia le reveló, como antes lo había comprendido Artigas, que sólo alejándose de Montevideo podría hacer **su política**, eludiendo el permanente, codicioso y muchas veces engañoso asedio de los doctorales prohombres capitalinos.
- Unido a lo anterior y sin llegar a hablar de sus tan mentadas "visiones geopolíticas", no hay duda que los caudillos nacionales poseyeron una idea de nuestra territorialidad mucho más dilatada y realista que los grupos dirigentes e ilustrados de Montevideo, quienes generalmente no concebían al país más allá de las quintas del Miguelete.
- El propósito de Rivera de trasladar el epicentro político del país a su centro (Durazno lo era entonces, hoy ya no), constituyó la más seria propuesta, después de Purificación, de sustituir el

liderazgo montevideano.

Numerosas son las referencias de sus contemporáneos sobre esta singular ligazón entre la humilde villa junto al Yí y Rivera. Carlos Anaya (1) en reiteradas oportunidades manifiesta: "el Pueblo del Durazno, que es su favorito en todos los tiempos"; Ramón de Cáceres (2) define a sus pobladores como: "sus apasionados del Durazno"; Francisco Solano Antuña, sin disimular su fastidio, dirá: "su predilecto Pueblo del Durazno" y en otra oportunidad "Rivera, metido como siempre en el Durazno, por que es hombre que no vive a gusto, sino en el campo, jugando, mintiendo..." (3). Pero sin duda son las palabras de su Bernardina las que con total diafanidad demuestran la atracción que sobre Rivera ejercía la Villa: (4)

"Como estas en el Durazno, no extraño se te haya olvidado mandarme el dinero que tanta falta me hace, mi caballo, si está ahí, y el peticito de la niña que ofresistes...pero ya digo no lo extraño, **pues ese maldito pueblo es capaz de hacer olvidar todo**, pero espero que no olvides a tu siempre amante esposa"

Es importante señalar que esta vinculación con los pagos del Yí se remontan a la infancia y juventud del Héroe. Su padre, el cordobés Pablo Perafán de la Ribera poseía, entre otras, una estancia sobre la costa sur del Río Negro. Una tenaz y encomiable actuación como Juez Comisionado del "Entre ríos Yy y Negro" ameritaron para su apellido un reconocido prestigio y liderazgo en la región. En algún momento, incluso, llegó a suponerse que Fructuoso había nacido en tierras duraznenses, hipótesis totalmente deshechada; sin embargo no hay duda que debió pasar en ellas gran parte de sus juveniles años. De no ser así no se justificaría la incorporación de Félix, Fructuoso y Bernabé a la "admirable alarma" encabezando las milicias del "Entre ríos Yy y Negro".

En 1814, también en estas tierras, obtiene un importante triunfo contra los porteños en el combate de la Capilla de Diego González (2a. Sec.), auténtico preludio de Guayabos.

Pero sin duda es a partir de la primavera de 1821, al iniciarse la fundación del cantón y pueblo del Durazno cuando se concretará su definitivo arraigo a la región. Sobre las causas de este hecho, de particular significado en la posterior historia de nuestra nación, fue el propio Rivera, su fundador, quien las definió con claridad: (5)

"La Villa del Durazno debe su fundación a la necesidad reconocida por el gobierno portugués de reunir en un punto central del Estado diversas familias que faltas de terrenos y de medios para adquirirlos, se veían expuestos a una miseria peligrosa; formar de ellas una barrera contra las incursiones de los salvajes; y cuartel de policía rural..."

Desde este momento la presencia de Rivera en el Durazno abarca dos etapas: 1821-1826; 1829-1842.

Durante la primera, en el período cisplatino, desde Durazno Rivera desempeñará simultáneamente sus cargos de Coronel del "Regimiento de Dragones de la Unión" y el de "Jefe General de Policía de la Campaña". El Regimiento de Dragones era su fuerza predilecta, veterana de las guerras artiguistas e integrada casi con exclusividad por orientales, llamada a transformarse en la clave del éxito militar del año 1825.

De acuerdo a las facultades que poseía por la segunda investidura citada, repartió con prodigalidad tierras, especialmente quintas y chacras, siendo favorecidos numerosos combatientes generalmente de orígen guaraní-misionero a quienes llamara Rivera "los huérfanos de la Patria" (6). Es justamente en este período que se transformará de forma indiscutible en la figura principal de la Campaña.

Alguien ha dicho con total precisión que Rivera transformó al Durazno, por entonces, en una auténtica "reserva de orientalidad". Efectivamente, fue desde allí que poco a poco se fue tejiendo, con suma preocupación y astucia, la nueva rebelión contra el luso-brasileño. Sin embargo, tal objetivo Rivera lo concibió unido al hecho de ganar a los principales jefes riograndenses para la causa republicana.

En vísperas de la Cruzada de los "33" numerosos fueron los agentes de uno y otro bando que se allegaron al Durazno para tratar de escudriñar que actitud tomaría Rivera, seguros de que era el nuevo "coquito" de la Campaña. Entre ellos llega Lecocq, quien luego de entrevistarse le escribe a sus amigos de Buenos Aires: (7)

"apúrense porque Rivera va a lanzarse unido a los jefes de Río Grande y les ganará de mano"

Incorporado en el Monzón a los patriotas, "reventando caballos" salieron sus oficiales hacia el Durazno con la órden de apresar al Coronel Enrique

Javier Ferrara, autoridad cisplatina, lo que se cumplió en la madrugada del 30 de abril en el Sarandí. Al comunicarle su prisión a Lecor dicho oficial, aún confundido, le dirá que al regresar a la Villa "el pueblo se hallaba formado teniendo una bandera extraña que levantaron gritando viva la patria" (8). Ese extraño "rito" que presenciara Ferrara era, nada menos, el primer juramento popular celebrado ese año 1825. La escena descripta por el patriota Mayor Ramón Mansilla en carta a Rivera tiene color a viejas edades: (9)

"Yo, en el momento de haber proclamado a la cara Patria, mandé hacer una lanza para mi uso de la Patriótica, y se paseó al frente de las tropas y en el cuadro de esta plaza, ...Don Joaquín (Varela) paseaba la Bandera ... y después del aplauso general de la tropa los vecinos y las mujeres tendían sus alfombras y rebozos para que pasase la bandera que llevaba tras sí los corazones. Ultimamente se enarboló en la puerta principal de V.S. (el rancho de Rivera frente a la plaza), donde fueron sin intermisión proclamados los vivas a la patria.....llegada la oración se retiró la bandera y todos guardaron el mayor silencio para emplearnos en las observaciones militares."

Por su parte Rivera, el 2 de mayo, le escribe a Mansilla: (10)

"Yo marcho mañana mismo con dirección a ese punto (Durazno), llevando conmigo armamento y municiones suficientes pa armar y disponer lo mejor posible a esa tropa"

El 17 de mayo, ya instalado Rivera en su "Cuartel General en el Durazno", lanzó una proclama a los "Pueblos y habitantes de la Banda Oriental", en la cual justificaba sus anteriores actitudes y exhortaba "Corred pues a las armas...". (11)

Desde ese momento el Durazno se transformó en el eje militar de la nueva empresa libertadora.

A principios de 1826, distanciado ya de Lavalleja, Rivera abandona la Villa y a poco Bernardina vende al Estado la casa habitación que en ella poseía.

Fueron numerosos los vecinos y soldados vinculados al Durazno y su región que se lanzaron a su encuentro durante su permanencia en tierras argentinas, algunos simplemente para "verlo", otros con ánimo de integrar la próxima campaña de Misiones. Incluso antes de tomar rumbo hacia las tierras misioneras, realizó una furtiva visita a su Durazno para buscar a través de Luis E. Pérez y Dña. Ana Monterroso un acercamiento con su compadre Juan Antonio, pero, también, seguro de reunir más hombres a su temeraria empresa.

Al llegar la noticia de la toma de Misiones, pese a las severas medidas vigentes relativas a su persona, sus "apasionados del Durazno" salieron festejando con tambores y candilejas. Bernardina, desde la Villa, al comunicarle que marchaba a su encuentro le decía: (11b)

"vá Romero con peones, mi compadre Juan Fco. y una porción de becinos q'e todos ancian por berte"

Retorno triunfal

De regreso al flamante Estado Oriental, a inicios de 1829, Rivera se dirigirá al Durazno para organizar su Ejército del Norte, base, ahora, del Ejército Nacional. Con fecha 2/Set./ de ese año le comunica a su sobrino Bernabé: (12)

"Hoy doi orden para empesar á construir cuarteles en el Durasno y poner allí una sala de armas, es decir todo cuanto pertenesca al Ramo de Guerra, **allí será el depocito general como punto céntrico de nuestros recursos**"

El "centro de nuestros recursos". Inmejorable definición de lo que fue siempre el Durazno para Don Frutos.

El 20/Julio/1830 en ceremonias realizadas en la iglesia y plaza del Durazno juran, Rivera y los tres escuadrones de caballería del Ejército Nacional, la Constitución. Desde allí también, con inigualable pericia, manejará todos los resortes y mecanismos necesarios para alcanzar la presidencia del Estado. Tanto durante su primera presidencia como, especialmente, en la segunda de hecho la mayor parte del tiempo ejerció su cargo desde la Villa del Durazno, incluso numerosos contemporáneos, próximos a su gestión, le atribuyeron el firme propósito de trasladar a ella la Capital. Ramón Masini en su "Memoria sobre el Gral. Fructuoso Rivera" afirma: (13)

"Casi todo el tiempo de su presidencia lo pasó en campaña, y aún proyectó trasladar la Capital al Durazno, pueblo que fundó y que fomentó a su modo..."

Por su parte Carlos Anaya sostiene que su

expresión "Hay más que quemar ese librito" (la Constitución) nació frente a la respuesta negativa de aquellos que había consultado sobre: (14)

"¿Si podía o nó trasladar el Gobierno con todo lo concerniente a Campaña, por sabido al pueblo favorito del Durazno? Se resolvió que no podía sin infrigir la Constitución, cuyas facultades le estaban vedadas. Tampoco-entonces-se atrevió "á llevar adelante este Anárquico proyecto"

De esta forma los hombres "del puerto", utilizando el tantas veces prostituído argumento de la inconstitucionalidad, lograban mantener sus privilegios.

Su plan de pacificación de la campaña y de terminar con el problema de los charrúas también fueron delineados desde el Durazno, y fue en ella atacado en la noche del 19/Junio/1832 por los revolucionarios lavallejistas debiendo huir precipitadamente junto a su fiel negro Yuca azotándose en el Yí.

Los duraznenses, espontánea y fielmente, rodearon siempre a Rivera, haciendo suyos sus triunfos y aceptando el trágico destino cuando sus derrotas.

Dos fechas conmemoraba siempre el Caudillo: su cumpleaños, el 27 de Octubre, y la conquista de Misiones, el 21 de Abril. Ambas eran festejadas con derroche en la Villa. En una oportunidad le escribe a Bernardina desde el Durazno: (15)

"Hoy (21 de Abril) es el aniversario de la toma de Misiones, en este momento voy a ir a Misa a dar gracias a el Altícimo por que aun contamos con satisfacción a aquel suceso .... Paso esta preparándolos y creo que avrá una tertulia..."

En mayo de 1833, luego de ser derrotado otro conato lavallejista, le decía Bernardina: (16)

"no te puedes figurar la alegría que han demostrado todos los vecinos de este pueblo, pusieron luminarias, toda la noche hubo tiros y coetes y repiques de campanas, en fin me há sido satisfactorio ber el contento de todos"

Al bajar de la primera magistratura se establece en la Villa, ahora transformada en sede de la Comandancia General de la Campaña. Inicia entonces, principios de 1835, la construcción de su amplia residencia frente a la plaza principal que aún, en su mayor parte, se conserva. Sin embargo los avatares políticos hicieron que muy poco pudiera disfrutar de esa casa.

Las diferencias entre Oribe y Rivera hicieron crisis en enero de 1836 en ocasión de las elecciones de alcaldes, que en Durazno y otros departamentos fueron motivo de enfrentamientos entre los bandos en pugna, terminando con la disolución de la Comandancia. Una nueva conspiración comenzó a urdirse en el Durazno, ahora contra el gobierno de Manuel Oribe, la que estalló a mediados de julio de ese año 1836.

Con sumo sigilo salió Rivera de la Villa con rumbo al arroyo de Caballero. Lo acompañaban varios de sus "apasionados", entre los que se encontraban el Alcalde Ordinario Pedro Leal, el Escribano Benito Esquivel, el Agrimensor francés Anselmo Dupont, Hipólito Cuadra y dos hijos de "la Guayreña": Juan y Miguel Báez. (17)

El Gobierno bien sabía de la fidelidad de los principales vecinos hacia Rivera, por eso a poco de iniciadas las operaciones Ignacio Oribe le ordenaba a Juan A. Lavalleja (18)

"Inmediatamente que llegue a manos de V.S. la presente nota dispondrá sean aprehendidos en el Pueblo del Durazno: Dn. Gregorio Morales, Dn. Martín Martínez y el Portugués Alcántara remitiéndolos a la capital, bajo la custodia competente...."

Cuatro días después se agregaba a esa nómina "Alburquerque" (19). Los vecinos mencionados constituían lo principal de la reducida sociedad pueblerina y todos habían ocupado destacados cargos en la administración municipal.

Extraños designios hicieron que fuera también en campos de este Departamento donde recibieran su bautismo de fuego las nacientes divisas partidistas. Nos referimos a la batalla de Carpintería. Rivera necesitaba pasar al sur y llegar hasta el Durazno, y efectivamente así lo hizo pocos días después de la batalla. Joaquín Revillo en carta a Juan A. Lavalleja, fechada el 4/Oct. le comunicaba: (20)

"Rivera sorprendió a Arellano sobre el Durasno y aun tomó sesenta soldados y algunos ofs. los largó con pasaporte para q.e fuesen a sus casas, con cargo de no bolber a tomar las armas... su benida, según se corre, fue a sacar un dinero enterrado que tenía en su casa en el Durasno.."

Engrosadas nuevamente sus fuerzas, Rivera marchó con rumbo norte, hacia Río Grande.

A mediados de 1837 tuvo lugar el sugestivo episodio de "las conspiraciones del Durazno". Con delicada letra, presencia femenina, comenzaron a circularn en la Villa copias de proclamas enviadas por Rivera desde el Brasil, anunciando la próxima invasión, así como media caña y cielitos, según declaración de una de las implicadas, "alusivas a que viniese Rivera, que lo esperaban con los brazos abiertos". Por las noches, las damas del lugar, esposas casi todas de los vecinos antes nombrados, copiaban con ahínco, mientras los negros muy de madrugada las repartían en pulperías y casas de familia. (21)

El Jefe Político actuó con severidad y sometió a exhaustivo interrogatorio a las principales sospechosas. En octubre de ese año de 1837 retorna Rivera produciéndose los combates de Yucutujá y del Yí, frente a la Villa. Poco después vuelve a tomar el pueblo, y a su partida el Gobierno se lanza a una fuerte represión de sus "apasionados y apasionadas". Estas últimas no cejaban en su sutil propaganda lo que hizo a las autoridades montar en "santa cólera", disponiendo, por orden del mismo Presidente Oribe, que las principales sospechosas fueran remitidas de forma inmediata a Montevideo.

ULTIMA ETAPA

Triunfante la revolución, el Caudillo ansiaba volver de inmediato junto al Yí, no sólo por el singular atractivo que ejercía sobre él, sino, particularmente, para zafarse de la molesta presión de sus circunstanciales aliados: unitarios, franceses y afrancesados. Estos le exigían una inmediata declaración de guerra a Rosas.

Al finalizar la primera semana de febrero de 1839 ya lo encontramos en el Durazno, sin embargo no pudo escapar al tenaz asedio de sus "aliados". Hasta el diminuto pueblo llegaron los enviados franceses y unitarios forzándolo a firmar la declaración de guerra a la Confederación. También firmará allí otras proclamas y justificaciones de la guerra a Rosas. Y decimos firmará pues eran "plumas de otra ave", piezas declamatorias destinadas más a Europa -por esa tozuda vocación "internacionalista" de nuestros "políticos ilustrados"- que al pueblo oriental, pues éste, al igual que en tiempos de Artigas, no sabía leer.

El 25 de Marzo de ese año los gruesos muros de su casona, con el frente aún sin revocar, son testigos de un acontecimiento totalmente irrepetible en los anales patrios: un Presidente asume su alta investidura en un pueblo del Interior. Siendo las 11 hs. de la mañana la sala principal de la espaciosa residencia: (22)

"estaba abierta y franca para cuantos quisieran concurrir a ésta importante ceremonia, como de facto lo hicieron el Gefe Político, Alcalde Ordinario, Junta Económico Administrativa, Cura Párroco y demás notabilidades del Pueblo, habiendo anunciado un golpe de música que se aproximaba al local el Sr. Presidente electo de la República, Brigadier General D. Fructuoso Rivera".

Si en su primera presidencia manifestó su deseo de hacer de Durazno la Capital del Estado Oriental, en la segunda lo reafirmó:

"Rivera pareció olvidar el camino de Montevideo en su segunda presidencia, desempeñada desde una aldea del interior" (23)

No eran sin embargo, como supone el esclarecido autor de "Sombras Heroicas", sólo motivaciones amorosas las que mantenían a Rivera en Durazno. Sus "aliados", arriba citados, eran ya los dueños de Montevideo. Rivera sabía que sólo alejados de ellos tenía alguna posibilidad de hacer su política, muy diferente de la que lo querían hacer instrumento. Para el Almirante Leblanc Durazno era:

"una nueva Capua de la que no puede arrancarse" (24),

en donde:

"pasa los días jugando y derrochando los dineros del Estado" (25).

Poco tiempo tenía, sin embargo, para sus diversiones favoritas: carrera de caballos y bailes. Pronto se lanzó sobre el país la invasión de Pascual Echagüe, el que marchó directamente hacia el centro del territorio oriental. En carta a Bernardina, fechada el 18 de Setiembre de 1839, le comentaba: (26)

"un pueblo inmenso vaga por esta campaña en todo el depto. del Durazno, no a quedado una sola persona, el pueblo se a despoblado, eseto 3 o 4 familias an quedado, los demás an salido p.a Montevideo, Santa Lucía,..."

Luego de la victoria de Cagancha volvió a establecerse en su Villa, dedicado a preparar el Ejército para las operaciones en el litoral argentino. Por entonces mantenía una firme relación sentimental



Ramona Laureana Rivera Fernandez, hija del Gral. Fructuoso Rivera.

con Ramona Fernández, relación claramente documentada por un considerable número de cartas escritas por Rivera desde 1842 hasta poco antes de fallecer, que felizmente se conservan. De este romance nació en Durazno una niña, Ramona Laureana, quien fue bautizada el 12 de setiembre de 1842: (27)

"Ramona Laureana,...hija natural del Sr. Presidente de la República D. Fructuoso Rivera, natural de la Florida y de doña Ramona Fernández, natural de Santa Lucía, vecina de esta Villa del Durazno"

Casi de inmediato Rivera y sus tropas abandonaban, sin saberlo de forma definitiva, la Villa, dirigiéndose al Entre Ríos para intentar detener el avance de las fuerzas rosistas. Al regreso de la trágica jornada de Arroyo Grande, Rivera:

"pasó su derrota por el pueblo de su querencia, y a las divisiones dolientes, llegadas del norte, se incorporaron los pobladores, las familias, los amigos, para enclaustrarse por nueve años dentro de la cintura murada de Montevideo" (28)

Desde entonces, y hasta el momento de su destierro definitivo, sólo de forma fugaz se aproximará a la Villa de sus afanes, que sin duda sintió totalmente fría y extraña, pues ya no estaban en ella sus "apasionados": los familiares y amigos, los parlanchines negros y sus fieles soldados misioneros. Sin embargo, aún en el lejano destierro de Río de Janeiro es frecuente en sus cartas ver aparecer nombres de entrañables vecinos del Durazno.

Luego de su muerte, su tutelar presencia se mantuvo por muchos años arraigada en el alma de los duraznenses.

En 1862, al confeccionarse el primer nomenclator de la Villa, la principal arteria, que pasaba frente a la legendaria casona, recibía el nombre de "Calle del Gral. Rivera". Precisamente, referida a la vieja casona, Huáscar Parallada recoge una pintoresca anécdota según la cual dos morenas ancianas y un viejo italiano molestos por ver asomadas en los balcones a las damas, cuando lá casa tenía ya otros dueños, desde la plaza gritaban "Atrevidas, salgan de lo de doña Bernardina; ladronas, le han robado la casa al General y a misia Bernardina" (29)

Desde hace más de un siglo en reiteradas oportunidades se ha querido erigir a Rivera su merecido monumento, sin embargo distintos factores se han conjugado para hacer fracasar tal propósito. Ya en 1881 el periódico solariego "El Yí" informaba que por iniciativa de Otto Shultze se iba a erigir un monumento a la memoria del esclarecido General Dn. Fructuoso Rivera" (30), y en 1886 según "El Uruguayo", se realizaban funciones de teatro con el objeto de reunir fondos: (31)

"para elevar en la Plaza de la Independencia un pedestal que conmemore el Fundador de este pueblo, el inolvidable General Rivera"

Como decíamos aún está por hacerse, y la antigua calle "General Rivera" hoy se llama "General Manuel Oribe" ....

Triste destino el de los pueblos del interior si se empeñan, por negligencia o aún por intereses más inconfesables, a desconocer su pasado.

Ramona Laureana [illegible]

Año de 1822. Día 12 de Septiembre yo el [illegible] de [illegible] pueblo de Sn Pedro del Durazno bauti.e solemnemente a Ramona [illegible] nació el 1 de Julio del presente año hija natl del [illegible] Comandante de la [illegible] Dn Fructuoso Rivera natl de la Florida, y de Da Ramona Fernandez natl de Santa Lucía, vecina de esta Villa del Durazno, fueron padrinos Dn Martín Martinez natl de [illegible], y Da [illegible] Fernandez natl de Sta Lucía vecina de esta Villa, Queda [illegible] Ramona Laureana legitimada a pedimento de sus predichos padres [illegible] conste firmaron ambos ante mi

Raimundo [illegible]

Fructuoso Rivera

Ramona Fernandez

Partida de Bautismo de Ramona Laureana Rivera Fernandez

NOTAS

1) Memoria Autobiográfica. Rev. Histórica T. XXXV p. 670

2) Memoria Póstuma. Rev. Histórica T. XXIX

3) Escritos. Rev. Histórica T. XLV p. 450-451

4) Correspondencia del Gral. F. Rivera y de su esposa Bernardina Fragoso de Rivera (1825-1851) Fechada 1/Feb./ 1833. p. 33-34.

5) cit. por Huáscar Parallada "San Pedro del Durazno" p. 127-28.

6) id. id. p. 128.

7) cit. por Juan Zorrila de San Martín "La Epopeya de Artigas" T. II p. 460.

8) cit. por Pedro Montero López "Pasión y Símbolo de la Revolución de 1825 en el Durazno" Bol. Hist. del Ejército Nos. 153-156 p. 168

9) id. id. p. 169.

10) Manuscritos Históricos. Bib. Nacional T.I f.124.

11) Correspondencia Militar del Año 1825 T.I

11b) Correspondencia del Gral. Rivera y de su esposa... Fechada 20/Set./1828 p. 31.

12) Rev. Histórica T. XXXV p. 880-881.

13) idem. T. XLII p. 510.

14) Biografía del Gral. Fructuoso Rivera. Rev. Histórica T. XXXV p. 882.

15) Correspondencia ... Fechada 21/Abril/1839 p. 81

16) idem. Fechada 3/Mayo/1833 p.46

17) Huáscar Parallada "Andrés Latorre" p. 134 y ss.

18) Archivo Juan A. Lavalleja "1836" Doc. 1619 p. 156

19) Se trata del pernambucano José de Alburquerque. Arch. Juan A. Lavalleja "1836" Doc. 1810 p. 374

20) id. id. Doc. 1737 p. 274.

21) ver Huáscar Parallada "En la Otr Banda del Yy" p. 2808-209

22) El Nacional. 11/Abril/1839 Montevideo.

23) Ferdinand Pontac "Sombras Heroicas". p. 67.

24) cit. por Luis A. de Herrera "Los Orígenes de la Guerra Grande" T. I p. 409.

25) id. id. p. 413

26) Correspondencia ... Fechada 18/Set/1839 p. 117

27) ver Pedro Montero López "De los Anales Duraznenses" en el álbum "Durazno-La Tierra, El Hombre-Revelación y Destino" Mdeo. 1965

28) H. Parallada "En la Otra ..." p. 282

29) id. id. 278

30) El Yí. 1/Set./1881 No. 1 Durazno.

31) El Uruguayo. 26/Ag./1886 No. 17 Durazno

Blasón riverista del Durazno

Lic. Oscar Padrón Favre

Muy azaroso ha sido en nuestro joven país el destino de los bienes culturales heredados del pasado. En esta área, especialmente grave ha sido la situación de los testimonios de carácter arquitectónico. Tal vez por sus características de mayor ostensibilidad y dimensión, lo cierto es que en ellos la decidia de los uruguayos conjurada con la implacable injuria del tiempo, se ha manifestado de la forma más descarada.

A lo largo de nuestra historia, en todo el país se ha presenciado (1) la desaparición de inestimables construcciones por obra, en especial medida, de la piqueta: "La piqueta fatal del progreso, arrancó mil recuerdos queridos...", exclama la canción, trasuntando auténtica rebeldía e indiganción popular.

Desde la temprana demolición de la Ciudadela y las murallas de San Felipe y Santiago de Montevideo, innumerables son los edificios públicos y privados, civiles, militares y religiosos de gravitante significación que han desaparecido. Ya en 1896 esa notable figura de nuestra cultura nacional que fue Francisco Bauzá, hacía sentir en el Senado su autorizada voz para denunciar lo que con meridiana precisión define como "vandalismo ilustrado". Decía en esa oportunidad: (2)

"Yo no creo que las ciudades se embellezcan porque cambien radicalmente sus edificios y se pongan el último figurín. En todas partes del mundo, en las ciudades europeas más considerables por ejemplo, los edificios antiguos de representación histórica, son conservados en toda su integridad.

Me duele ver desaparecer todas las tradiciones de la ciudad, a título precisamente de lo que impone conservarlas, esto es, por su vejez relativa. Entre nosotros no se ha dejado nada absolutamente que nos recuerde la vida 30 años, —y no sé por qué razón, desde el mobiliario hasta los edificios, todo ha sido renovado en la capital, y lo mismo sigue haciéndose en las ciudades del interior: una especie de vandalismo ilustrado que asusta..."

No corresponde historiar en esta oportunidad los vaivenes de nuestra política y legislación sobre la conservación del patrimonio histórico, sin embargo es preciso hacer notar que la Ley de Homenajes a Artigas, del 1/agosto/1950, disponía en su art. 13o. la creación de la Comisión Nacional de Monumentos Históricos. Esta Comisión confeccionó una nómina de los edificios que a su juicio merecían conservarse, al tiempo que presentó un proyecto que reglamentaba el funcionamiento de la Comisión y de las normas que regirían la conservación de la riqueza histórica y artística de la nación. (3)

Respecto a las posibilidades reales que se abrían con la nueva ley son por demás esclarecedoras y proféticas las palabras de alquien que conocía las cosas "desde adentro", nos referimos al recordado Historiador y hombre público duraznense Dr. Huáscar Parallada: (4)

"Manifiesto con cierta amargura mi pesimismo acerca de lo que se podrá hacer de efectivo en la conservación o en la reconstrucción de los edificios rurales. La constante experiencia indica que los recursos para llevar adelante estas cosas casi nunca aparecen o si acaso se retacean tanto, que su destino será el barril sin fondo de los eternos déficits. En la actualidad, no obstante las paromesas de la ley reciente, con franqueza digo que le temo mucho a la

"ciudad tentacular", vale decir, a las gestiones y presiones de la gente de la capital, por lo común olvidadiza o desdeñosa de la campaña.

Desconfío que por el juego del artículo 23 de la ley, la parte del león se quede en Montevideo, sin embargo de la rectitud y ecuanimdad de la Comisión.

Las viejas construcciones no pueden presionar con paros ni huelgas ni están agremiadas, en tanto que se están derrumbando o ya no existen. El Palacio puede esperar, las ediciones también, pero los techos, aberturas, paredes, van desapareciendo y en ciertas situaciones ni podrán reconstruirse, porque no hay medidas ni planos..."

En efecto, desde entonces y hasta nuestros días no ha sido mucho lo que se ha avanzado. Son numerosos los edificios afectados por las sucesivas Comisiones, sin embargo un muy reducido número ha gozado en la práctica de los dones de la restauración y conservación. Con mucha razón titulaba hace poco tiempo el Arquitecto. Fernando Chebataroff Reta un artículo sobre el tema: "Monumentos históricos o monumentos al abandono" (5), señalando que los inmuebles afectados no fenecen por la piqueta pero sí por inanición. Esta situación es aún mucho más grave en el interior del país, donde las tareas de adquisición y preservación se han visto postergadas por la preferencia de las capitalinas.

La construcción que nos ocupa en esta oportunidad —la casa del General Fructuoso Rivera en Durazno— fue incluída desde el año 1951 en la nómina de monumentos Nacionales, sin embargo la adquisición de la misma por parte del Estado aún no se ha concretado.

Historia y destino de su construcción. Fue Huáscar Parallada quien a través de una promenorizada investigación logró determinar con total precisión las etapas de su construcción. (6)

Cuando la fundación de la Villa de S. Pedro del Durazno, le habría correspondido a Rivera un solar con frente a la Plaza principal. Allí construyó un rancho que fue su vivienda particular hasta principios de 1826, fecha en que se aleja de la villa. A su retorno, en 1829, no adquirió ninguna propiedad en la población; posiblemente alquilara algunas habitaciones o se hospedara en casa de familiares o amigos vecinos. Tal situación estaría corroborada por un censo de pobladores y solares de la Villa, realizado por el año 1832, en el cual Rivera no figura como propietario de ningún inmueble.

De acuerdo al libro de cuentas de la pulpería de Martín Martínez, "apasionado" de Rivera que se encargara de la parte contable de la construcción, se puede fijar el inicio de las obras de la amplia residencia en abril de 1835, cuando el Caudillo ya había descendido de su primera Presidencia y se disponía a radicarse de forma definitiva junto al Yí. Las cuentas de arena, cal, ladrillo, madera y demás son considerablemente extensas, lo que habla de las dimensiones importantes de la construcción.

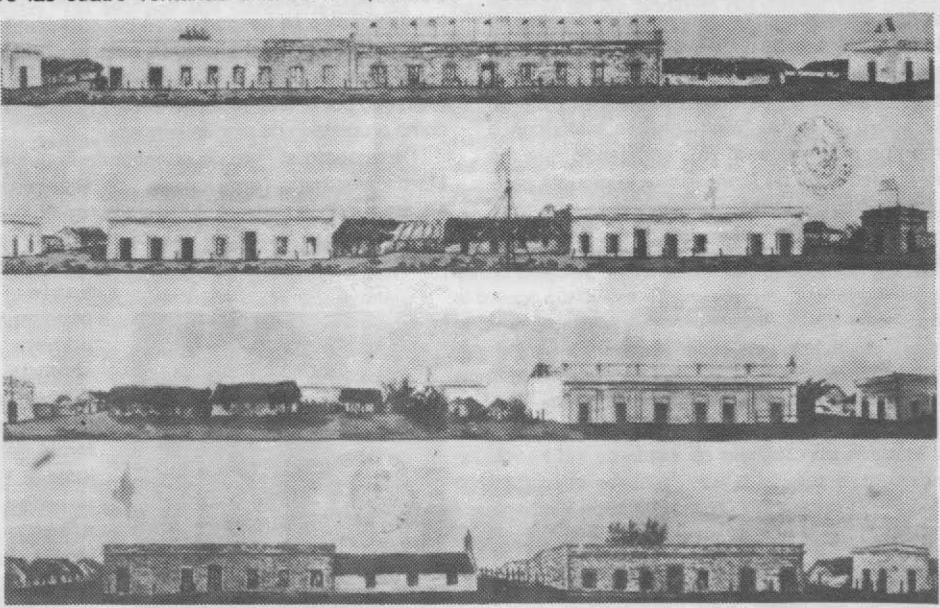

Entrada de tropas patriotas al Durazno
(Besnes Yrigoyen)

En 1836 las obras están

muy adelantadas, sin embargo los nubarrones de tormenta política van paralizando paulatinamente las mismas. Estas serán reiniciadas a fines de 1838, cuando Rivera regrese victorioso, y continuarán hasta el año 1841. Sin embargo, estas no impedían que Rivera y Bernardina habitaran en ella. Justamente, como ya dijimos, fue en sus espaciosas salas donde Rivera asume por segunda vez la primera magistratura del país. Las acuarelas de Manuel Besnes e Irigoyen nos transmiten una idea clara del estado de la construcción en marzo de 1839. Poseía, entonces, siete ventanas a la calle, custodiadas por fuertes rejas y un zaguán, conformando un frente de 41 varas —lamentablemente no es el actual— y el mismo esta aún sin revocar. La disposición de las habitaciones Parallada la asigna de la siguente forma: (7)

"De las cuatro ventanas a la derecha, las tres primeras daban aire y luz a un amplio salón y la última al escritorio de Rivera, en el extremo norte de la casa... se decía entonces que el primitivo dueño tenía allí un ambiente subterráneo destinado a guardar el archivo y caudales. A la izquierda del zaguán existían dos cuartos grandes, que en tiempos del fundador se destinaban a oficinas de secretaría y de la guardia militar. Siguiendo del escritorio hacia el oeste estaban varias habitaciones domésticas; y sobre el viento del sur, algunas piezas y otras en construcción. Habían dos patios cubiertos y unidos por corredores de medio punto. En el fondo ambientes ocupados por la servidumbre, la guardia, cochera y caballerizas. El aljibe fue considerado siempre como el de mayor volúmen en la villa."

La tradición afirma la existencia de distintos subterráneos que partirían desde la residencia hacia



Besnes Yrigoyen dejó esta constancia gráfica de los frentes a las cuatro calles que rodeaban la plaza de Durazno.
En la parte superior el rancho de la derecha era la casa de Rivera.

distintos puntos de la población, sin embargo Parallada sostiene que la galería subterránea con muros de ladrilos que se halló no tuvo otro destino que el de polvorín y depósito de armas.

Sin lugar a dudas la construccón se transformó en la residencia presidencial durante su segundo período, y como tal escenario de trancendentales acontecimientos para la historia nacional y rioplatense, al tiempo que desfilaron por ella las principales figuras políticas de entonces, todo lo cual obviamos detallar en esta oportunidad.

Poco pudo sin embargo disfrutar Rivera de sus comodidades pues la derrota del Arroyo Grande lo obligó a abandonarla de forma definitiva.

Durante los nueve años de sitio a Montevideo las fuerzas oribistas se instalaron en ella utilizándola como sede de la Comandancia Militar y cárcel, como lo atestigua el francés Benjamín Poucel en "Les Otages de Durazno" donde recuerda haber estado engrillado en: (8)

"una pieza que había servido de caballeriza del General Rivera, a quien pertenecía esta casa, la que se había convertido después de la entrada del General Oribe en Cuartel para la infantería de la guarnición..."

Terminado el penoso y largo conflicto de la Guerra Grande en reiteradas oportunidades volvió a ser utilizado el edificio con fines militares; de ahí procede sin duda el equívoco de denominarla "el Cuartel de Rivera".

Perezosos procedimientos judiciales pusieron finalmente la propiedad en manos de antiguos acreedores del Caudillo en el año 1880, cuando la misma estaba en avanzado deterioro. Poco después se vendieron dos fracciones de la misma, destacándose la que mutiló 14 metros hacia el lado norte, haciendo que de las siete ventanas originales sólo resten cuatro, tres hacia el sur y una hacie el norte.

Con el correr de los años el edificio ha sido utilizado con distintos propósitos. A principios de este siglo funcionaba el Hotel Concordia, luego fue sede del Club Deportivo y del Club Uruguay, y hasta no hace demasiado tiempo atrás servía de salón de baile, juego y cantina... Hoy utiliza parte de sus instalaciones el Conservatorio Municipal de Música, al menos una actividad más en armonía con sus ricos antecedentes.



Los duraznenses amantes del terruño han soñado hacer de ella la sede del Museo Departamental de Historia y Arte, que —de forma increíble— Durazno aún no posee. A lo largo de décadas se han sucedido generosas iniciativas para hacer de esa venerable reliquia lo que debe ser, pero todas han naufragado en el frecuente océano de los pretextos económicos, la maraña burocrática y las infaltables anodinas susceptibilidades partidistas.

CITAS

(1) Ver, entre otros, Héctor Olazábal y Margarita Patrón de Olazábal. "La Casa de la Constituyente: crónica de cierta muerte anunciada". "Hoy es Historia" Año IV No. 21, Mdeo. 1987 P.19 ss.

(2) Cit. por Juan E. Pivel Devoto en la "Advertenica" a "La Conservación de los Monumentos Históricos Nacionales" Mdeo. 1967, p8-9

(3) cf. Revista Histórica T.XVII Nos. 49-50 Mdeo. 1951

4) Comunicación e informe del Dr. Huáscar Parallada dirigida al Pdte. de la Comisión de Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación. Porf. Juan E. Pivel Devoto. Montevideo 18/set. 1972. Obra copia autenticada en nuestro archivo.

(5) cf. Suplemento dominical "El Día" Mdeo. 5/3/1987

(6) "La Casa de Rivera en el Durazno" en "En la Otra Banda del Yí" Mdeo. 1965.

(7) ibid. p 274-275

(8) Benjamín Poucel "Les Otages de Durazno" París-Marsella 1864 p,216.

LAS MUJERES DURANTE LA REVOLUCION LAVALLEJISTA DE 1832

María del Carmen Ortiz de Terra.
Rosario Quijano.

Primera Parte

INTRODUCCION

Hace unos años iniciamos una investigación, buscando dar respuesta a dos interrogantes básicas: 1) qué papel le cupo a la mujer como factor de cambio en la historia nacional, partiendo de que la mujer es por lo menos, la mitad de la población y 2) cómo fue reconocido su aporte en su época y por la historiografía en general.

Comenzamos releyendo Bibliografía sobre la historia nacional en la tarea de buscar datos que nos indicaran y dieran pistas para el trabajo, paralelamente "rastreamos" archivos y fuentes documentales de diversa índole que nos llevaron a poder deducir hoy algunas conclusiones.

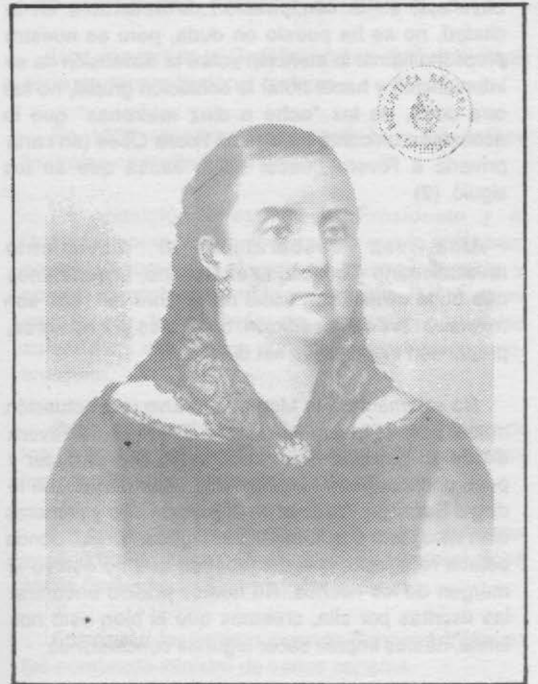
Creemos que desde los inicios de Montevideo en 1726, cuando llegan las primeras familias, las mujeres jugaron un papel protagónico importante y decisivo, papel que fue evolucionando en el correr del s. XVIII y XIX, donde las pudimos rescatar en acciones colectivas e individuales que fueron conformando una presencia con una línea de continuidad permanente.

Llegaron al país con una tarea poblacional, término que hay que entender en toda su magnitud; contribuyeron a levantar una ciudad en una zona despoblada dónde solo había un fuerte militar en construcción; participaron en la creación de la infraestructura que permitió su desarrollo posterior; habitaron la campaña con los peligros y trabajos que ésto significó en la región; actuaron posteriormente (sin descuidar esa infraestructura básica a que aludimos, en época de guerra y conflictos) en los bandos enfrentados cuando se buscó independizar la provincia de España; durante la dominación luso-brasileña, en la lucha por su liberación y, conseguida ésta con la declaración en 1830 de su independencia, las vimos actuar también durante las primeras décadas del país libre. Como testimonio de esto último y como ejemplo hay bandos de castigo a partir de 1811.

Hemos estudiado fundamentalmente a las mujeres europeas y americanas descendientes de europeos, pero tenemos claro que los grupos de mujeres indias, chinas, así como también las de raza negra no han estado al margen en el proceso histórico del país y han participado en la conformación de la población, como fuerza de trabajo e interviniendo también en épocas de conflicto, más rescatadas del olvido por la literatura (Acevedo Díaz, por ejemplo) que por la historiografía en general.

En general se ha tratado episódicamente e individualmente a aquellas mujeres que rompen los esquemas sociales convencionales y se destacan, ya que el transcurso histórico se reconoce solo a través de los hombres, los políticos, los militares. En cuanto al quehacer femenino según la experiencia de nuestra investigación, se puede dividir en:

1) el quehacer social cotidiano, y la importancia de esa tarea en la infraestructura social en la época.
2) marginadas al ámbito privado son protagonistas igual en otros ámbitos.





Ana Monterroso y Bernandina Fragoso protagonistasde nuestra historia; por derecho propio

Esperamos demostrarlo a través de trabajos que tenemos intención de ir publicando.

Aparentemente la distancia entre el ámbito público y privado no sería muy grande y permitiría con flexibilidad intercalar acciones femeninas. Presentamos en este trabajo, que refiere a la revolución lavallejista de 1832, correspondencia de Bernardina Fragoso de Rivera con militares y políticos a modo de ejemplo, y a Ana Monterroso de Lavalleja también con ingerencia en el plano militar y político, fueron sin duda dos mujeres destacadas que según las circunstancias actuaron también acompañadas por otras mujeres. Consideramos que una frase del informe del Gobierno de Rivera firmado por Luis Eduardo Pérez y Santiago Vazquez a la Asamblea tiempo que acepta la intervención de las mujeres en acciones políticas, se refiere a la "conspiración" de el último tramo de la revolución lavallejista de ese año liderada entre otros, por Ana Monterroso: "...y así comprendieron en ella **personas que por su sexo** parecían exentas de figurar en escenas tan peligrosas." (subrayado nuestro).

Debido a su extensión presentamos este trabajo en dos partes. En la primera, el movimiento de setiembre de 1832 liderado por Ana Monterroso de Lavalleja y en la segunda, la participación que pudimos rescatar de Bernardina Fragoso de Rivera en el mismo episodio revolucionario, pero desde una posición enfrentada.

En 1832 hizo eclosión el malestar que el país, después de jurada la Constitución de 1830 y de asistir a la asunción a la presidencia de la República de Fructuoso Rivera, no había podido superar.

Las reglas de juego empleadas por la sociedad tanto civil, como militar, para la obtención del poder seguían pesando; también las condiciones y circunstancias que rigieron en décadas anteriores

cuando se buscaba la formación y organización de la región que desembocó en hacer de la Banda Oriental un país independiente.

La inestabilidad existente era tal, que un mes antes de la jura de la Constitución, se formalizó un acuerdo buscando la pacificación del país entre los civiles Luis Eduardo Pérez, José María Reyes y el Presbítero Dámaso Larrañaga, el Gral Juan Antonio Lavalleja en su calidad de gobernador y el Gral. Fructuoso Rivera que se había amotinado.

Según Eduardo Acevedo dicho acuerdo dejó a Rivera "dueño y señor de la situación política, con todo el ejército dominador de la campaña y con todos los resortes que debía asegurarle una influencia decisiva y, en consecuencia, la victoria sobre Lavalleja en la próxima contienda electoral."(1)

Los bandos que lideraban estos jefes respondían a una compleja trama donde el patriciado también actuaba políticamente con el propósito de continuar ejerciendo su influencia y poner en práctica su proyecto de país.

Solucionadas así las cosas entre los dos bandos, no se pudo terminar con la inestabilidad en el orden interno aunque la jura de la Constitución fue importante afirmación de voluntad de un nuevo esquema de organización para el país. Tampoco la declaración de ser un nuevo estado independiente, rompió los lazos con los países limítrofes que iban a durar muchos años todavía.

Este período se caracterizó por sufrir el país un profundo proceso de desestructuración y reestructuración en todos los campos, y en el caso específico de los cambios de las mentalidades colectivas, los procesos son sin duda lentos y dificultosos.

Durante el mandato presidencial de Rivera (1830-1835) se suceden varios intentos revolucionarios y en 1832, entre los meses de mayo y setiembre, se produce la primera revolución lavallejista. El interés de nuestro trabajo nos lleva a buscar datos dentro de este proceso sobre la actuación femenina.
¿Qué rol cumplieron las mujeres?

El papel que le cupo a Ana Monterroso de Lavalleja, en la conspiración de setiembre en la ciudad, no se ha puesto en duda, pero es nuestro propósito llamar la atención sobre la dimensión de su intervención y hacer notar la actuación grupal, no fué otra cosa, de las "ocho o diez matronas" que le acompañaron como las definió Lucas Obes (en carta privada a Rivera), fiscal en la causa que se les siguió. (2)

Una vez desbaratado el movimiento revolucionario y concluído el sumario, encontramos que en la calificación fiscal de octubre de 1832 son responsables de la sedición: 5 mujeres y 7 hombres, proporción significativa sin duda.

No solamente Ana Monterroso tuvo una actuación destacada, también Bernardina Fragoso de Rivera desde su posición gubernista actuó con carácter y peso político; hemos encontrado unas cartas que le dirigió Santiago Vázquez en el mes de julio y primeros días de agosto desde la fragata inglesa "Druid" donde estaba refugiado; que demuestran que no estuvo al margen de los hechos. No hemos podido encontrar las escritas por ella, creemos que si bien esto nos limita, no nos impide sacar algunas conclusiones.

Consideramos importante para afirmar que Bernardina Fragoso tuvo poder e influencia política, la correspondencia que hemos analizado más allá de la época a que nos referimos en este trabajo.

Sus interlocutores fueron en general políticos, religiosos y militares que transmitieron su visión y consideración, además de mostrar en parte, a través de sus respuestas la calidad y variedad de las inquietudes y requisitorias de Bernardina.

A modo de ejemplo, en la larga lista de interlocutores se encuentran entre otros: el Presbítero Dámaso Larrañaga, y F. Larrobla, Joaquín de la Sagra, Lucas Obes, Manuel e Ignacio Oribe, Enrique Martínez, Rufino Bauzá, Joaquín Suárez, A. Ribas, Melchor Pacheco y Obes, Andrés Lamas y Santiago Vázquez, parte de cuya correspondencia nos ocupa en este caso.

Breve reseña del desarrollo de los sucesos fundamentalmente como guía de la correspondencia de Santiago Vázquez

con Bernardina Fragoso de Rivera.

Una vez jurada la Constitución se vivió una etapa corta de reconciliación y festejos.

En 1831 reaparecen los motines y los países limítrofes continúan interviniendo.

La oposición cuestionó al Presidente y al Gobierno por el círculo de personas que lo rodeaban; sostenían que dicho grupo tenía mucha influencia, y no les merecía garantías suficientes, entre otras cosas, por la posición de acercamiento a las autoridades extranjeras durante la dominación luso-brasileña.

Cuestionó también los manejos que se hacían de los dineros del país y fué sin duda de gran importancia el problema de la tierra.

Es en los "cinco hermanos" en quienes recaen esas críticas: Lucas Obes, Nicolás Herrera, José María Gelly, Julián Alvarez y José Ellauri.

Arreciaron las críticas cuando Santiago Vázquez fué nombrado ministro de varias carteras.

El periodismo se enfrentó con dureza de ambas partes, reflejando e incidiendo en la situación.

En mayo de 1832 se produjo el alzamiento de los indios de las Misiones Orientales con los que Rivera había fundado Bella Unión en 1828. Los indios fueron abatidos y en uno de estos enfrentamientos murió Bernabé Rivera que comandaba las fuerzas encargadas de estas operaciones.

Este alzamiento, que no fué ajeno a la revolución lavallejista, se debió en gran parte a la falta de soluciones para su inserción en su nuevo destino y en respuesta a la persecución a que estaban sometidos. El aniquilamiento para los hombres y la dispersión de las mujeres y niños que son repartidos mayoritariamente en Montevideo para trabajar, separando a las madres de sus hijos y a los hermanos entre sí (es una forma de esclavitud de hecho) es un destino que marca trágicamente el protagonismo indígena en el país.

Consideramos que el destino de los indios, y en particular el de las mujeres indias y mestizas, las "chinas", muchas veces compañeras del gaucho (sobre éste se han hecho estudios específicos, no así sobre ellas) y el aporte a la sociedad que hicieron estos grupos en condiciones tan duras, no ha sido reconocido hasta ahora en su justo término; la reivindicación de estas mujeres es tema que esperamos tratar más adelante.

El 29 de junio de 1832 se alzó en Durazno, donde tenía su cuartel general el Presidente General Rivera, el Mayor Santana. Rivera estaba enfermo y escapó cruzando el río Yí. Este pronunciamiento se efectuó contra Rivera y reconociendo el Poder Legislativo.

El 2 de julio la Asamblea General recibió las noticias del alzamiento enviadas por el Gobierno a cargo de Luis Eduardo Pérez, Vicepresidente, y Santiago Vázquez, Ministro.

El 3 de julio se alzó el Coronel Eugenio Garzón dentro de la ciudad y se nombró una comisión mediadora por parte de la Asamblea General. Se iniciaron las tratativas para reconocer la autoridad de Lavalleja como Jefe del Ejército y que Rivera ocupara su sillón presidencial, entre el Vicepresidente Pérez, la Asamblea General y el Jefe del levantamiento en Montevideo, Eugenio Garzón.

El 4 de julio siguieron las actuaciones revolucionarias y las tareas de la comisión mediadora. Se separó a Santiago Vázquez de sus funciones y Lucas Obes se refugió en la fragata inglesa "Druid" al mando del Capitán Hamilton; pocos días después lo hacen Santiago Vázquez y Nicolás Herrera. Es desde allí que el primero envió las cartas que nos interesan a Bernardina Fragoso.

Se nombró otra comisión mediadora por la Asamblea General para continuar las tratativas entre Luis Eduardo Pérez, Vicepresidente, como representante del Gobierno y Garzón para reconocer a Lavalleja; no hubo acuerdo y Garzón destituyó al Vicepresidente el 11 de julio y lanzó una proclama a los habitantes de Montevideo.

El 12 de julio salió la comisión para campaña iniciando sus gestiones frente a Rivera y Lavalleja.

El 24 de julio fué firmada una fórmula de transacción entre Ignacio Oribe en representación de

Rivera, y Lavalleja, en el campamento de este último en el Yí. Rivera rechazó esta fórmula y no se obtuvo resultado para superar el conflicto. Siguen los intentos de acuerdo de la comisión mediadora.

A fines de julio, Lavalleja avanzó sobre Montevideo y se abrió paso enfrentando a Manuel Oribe.

El 5 de agosto en la capital hubo un movimiento contra revolucionario en las filas de Garzón.

El Gobierno pidió asistencia a las marinas inglesas y norteamericanas para proteger las casas de Gobierno y Aduana, los lavallejistas presentaron sus quejas ante la medida. El ambiente en la ciudad fué de gran confusión.

Lavalleja entró en la plaza y la situación aparentó inclinarse a su favor pero Rivera avanzó sobre la ciudad con un fuerte ejército y Lavalleja salió a la campaña donde siguió por varias semanas más la lucha con resultado negativo.

Lavalleja y Garzón cruzaron la frontera con Brasil con sus fuerzas que son desarmadas, los jefes se dirigen a Buenos Aires para entenderse con Rosas.

Conspiración de setiembre

Es en los últimos días de la revolución, que tuvo lugar en la capital el motín a que nos referíamos anteriormente y que Ana Monterroso lideró acompañada del emisario de Rosas, Correa Morales y de don Angel Casapí.

De la documentación analizada relativa a este hecho concreto; el sumario; la vista y calificación fiscal; el relato del episodio por un casi contemporáneo A. D. de P. en el libro "Apuntes para la Historia de la República Oriental del Uruguay", 1864; carta de Santiago Vázquez a Ana Monterroso por incomunicación; cartas de Lucas Obes a Fructuoso Rivera; manifiesto firmado por Ana Monterroso; e informe sobre lo sucedido de Luis E. Pérez y Santiago Vázquez en las Cámaras, entre otros; surge la acción directriz que le cupo a Ana Monterroso y el apoyo de un grupo de mujeres.

El movimiento contaba con la sublevación del Batallón de Cazadores pero necesitaban captar gente, conseguir dinero para financiarlo y también armas.

Del sumario a testigos y participantes se desprende que en nombre de Ana Monterroso, se ofrecían grados militares y compensaciones en dinero para incorporar al movimiento a los elegidos; ofrecimientos que culminaban con entrevistas personales con ella; por ejemplo a fojas 28 del sumario, José A. Casulo confiesa que: "habló tres veces con don Antonio Arraga en la primera le dijo que era preciso que fuese a tener una entrevista con doña Ana Lavalleja al oscurecer del mismo día." "Que de parte de la misma señora se le ofreció el empleo de Capitán y $ 1000 siempre que se animase a seducir al escuadrón 1o. de línea que estaba acuartelado en la Ciudadela para hacer una revolución contra el Gobierno." "Que a los soldados se darían 40 patacones de premio, 100 a los cabos y 200 a los sargentos"; como éste hay otros ejemplos. De los interrogatorios a don Antonio Arraga (h.) (fojas 37-39 del sumario) surge que: "... el mayor Lezaeta fué hablado para este asunto por su propia madre..." y que Arraga quedó encargado por Lavalleja de organizar el motín y "...que para llevar a efecto esta comisión se puso de acuerdo con doña Ana Lavalleja, con don Angel Casapí y el Coronel don Juan Correa Morales...", en otro párrafo "...cuando habló al capitán Cardoso supo por éste que ya estaba instruído y de acuerdo con doña Ana Lavalleja y la mujer del Mayor Carballo, añadiendo que doña Ana contaba para efectuar el movimiento con la mayor parte de los cívicos..."

De las declaraciones de Angel Casapí surge que trajo de Buenos Aires cartas para Ana Monterroso de José Blanco y don Rafael Eguren; trabajo también armas y que para conseguir fondos se organizó una rifa (de alhajas) que se hizo en la casa de los hermanos Salvañach. "... Que ha estado varias veces en casa de doña Ana Lavalleja, pero no en su habitación (?), y que con Correa Morales y don Antonio Arraga (h.) solo se había reunido dos veces en la casa del primero." fojas 54 del sumario.(3)

Estas reuniones tuvieron lugar, entre otros, en la casa de Ana Monterroso, en los salones de Salvañach, en una confitería "...vulgarmente conocida como "Del General" y respondían, según Pivel, a reuniones secretas de una "Sociedad

Patriótica" (4), no pasaron inadvertidas y el movimiento abortó por la intervención del Gobierno que prendió a los sospechosos masculinos, (Correa Morales estuvo detenido en la casa de Manuel Oribe) y se allanó la casa de Lavalleja con orden de prisión según relata A.D. de P. (5) (casi un contemporáneo,el libro fué editado en 1864): "Raras veces son magnánimos los gobiernos que se vieron amargados por las demasías de los ambiciosos..." "El carácter del Vicepresidente Pérez y del Ministro Vázquez era fuerte (...) se hicieron notables por su violencia."

"El 15 de setiembre, al mediodía, se dirigió la autoridad con grande aparato militar a casa del General Lavalleja, para allanarla y conducir a su esposa presa a un hospital."

"Al llegar toda aquella gente, hallábase la señora de Lavalleja rodeada de sus hijuelos el mayor de diez años, ocupada en sus faenas caseras: así que se le intimó el objeto de toda aquella tropelía, olvidando la flaqueza de su sexo, y mostrándose madre, declaró destemida y noblemente a los que venían a prenderla, a ella débil mujer, que "sólo después de muerta la separarían de sus hijos."

"Tan decidida, enérgica y maternal fué su resistencia, que venció la rigidez de la autoridad, la saña de los partidarios enemigos de su marido, y captóse la admiración y respeto de cuantos estaban presentes, aunque quedó incomunicada en su hogar. Nuestra débil pluma se hace un deber de consignar a la posteridad el nombre de la señora de Lavalleja por esta maternal intrepidez."

"No dejaremos pasar la coyuntura sin hacer notar que el principal motivo por que las hijas del Río de la Plata figuran de un modo tan notable, como poco común en la europeas, en estas luchas civiles, es porque, amén de sus naturales sentimientos de denuedo, se ha ofendido más a menudo de lo que se debía y era decoroso a los hombres hacerlo, su dignidad de madres y su cariño de esposas."

Testimonio que muestra la mentalidad de la época, y específicamente interesa sobre lo que pudo acontecer esa tarde según un relator que no escatimó críticas severas a Lavalleja y se declaró proclive a Rivera; considerando talentoso y "merecidamente célebre" a Santiago Vázquez. Es significativo la importancia que le asigna también a la actuación de las mujeres en general que no le pasó desapercibida.

José Salgado (6) a su vez relata que la casa de Lavalleja fué registrada por un coronel, el jefe de policía, el escribano de Gobierno y un edecán; que los papeles allí encontrados fueron sellados y la casa incomunicada. "Los papeles que se hallaron en poder de la esposa de Lavalleja."

En una carta que Santiago Vázquez le manda a Ana Monterroso y hace referencia a una de ella anterior, le notifica su incomunicación y frente a reclamos que ella le habría hecho sobre las condiciones de esa incomunicación, él le asegura libertad de reunión familiar, y que mantenga dentro de su casa su nivel de vida.

Más adelante se explica para tomar estas medidas, en su posición oficial sin desconocer los vínculos sociales que los unían. (Archivo del Gral. J.A. Lavalleja 1829-36 Publicación del arch. gral. de la N. 1945)

El 30 de setiembre de 1832, Fructuoso Rivera le escribe a Julián de Espinosa "...Te escribiré más adelante y te diré lo que entiendo sobre los últimos sucesos de la capital, sin embargo, basta decirte que nada me agradan algunas medidas que allí se han tomado particularmente con la familia de Lavalleja a quien yo inutilizaría de otro modo. (7)

Lucas Obes en correspondencia a Rivera (8) le hace los siguientes comentarios: de fecha 8 de octubre de 1832; después e las felicitaciones por el triunfo sobre la revolución, le da cuenta de la situación en Montevideo, se refiere que se quedaron; entre otras cosas, con la imprenta y la plancha de La Diablada; periódico opositor; "Con este golpe, con la actividad del Gral. Oribe, con la vigilancia en Vázquez, zelo unánime en los (...) puede creer que aquí no había quedado más objeto en atención que la conducta de (su, la?) señora comadre, y más 8 ó 10 matronas, como ella que conversaban, difundían noticias y procuraban prosélitos en la canalla, seguras de no hallarlos fuera de ella."

Creemos se puede hablar de actuación grupal en la definición, (cargada de connotaciones) de "ocho o diez matronas" en forma relativamente clara, se nombra solo a Ana, pero no se puede ignorar que hubo otras que también contribuyeron.

En el sumario que se levantó a raíz de estos hechos, se identificó a algunas de estas participantes: María de los Angeles Furriol de Garzón, nacida en 1807 y esposa de Eugenio Garzón, con quien contrajo matrimonio en 1831, fue una de ellas.

Refiriéndose a Ana Monterroso continúa más adelante Lucas Obes: "Es preciso convenir en que la anarquía aquí, como en otros puntos de la República, tiene partidarios capaces de tanto como (Doña?) Ana, pero también es cierto que la masa está por el Gobierno y prescinde de las personas, quiere la paz y no importa que se hagan sacrificios para conservarla..." En esta carta, da su apreciación de la revolución de setiembre, y en párrafo más adelante hay una clara alusión al destierro, como medida a su juicio posible para tomar "...alejar los combustibles (...) por dos años en derredor de esta hoguera" considerar la etapa en que está el sumario y en respuesta a un decreto del Gobierno, firmado por Vázquez del mismo día, en que le comunican al fiscal que el gobierno desea aliviar la suerte de los desgraciados..." que se: "...podrá desde luego mandar sobreseer en el, expatriando por el término que lo reclamare el interés público, a los reos que el proceso acusa y califica de autores de la conspiración del 15 de setiembre último, y declarando que los cómplices, por el mimso término, continuaran suspensos del ejercicio de la ciudadanía como lo están efectivamente desde el momento en que fueron procesados."

y considera además que deben ser recomendados a la vigilancia policial para el caso que se presentaran en cualquier punto del territorio.

En la calificación fiscal, ocho días despúes, se expresa (9): "Que Antonio Arraga se avistó y puso de acuerdo con doña Ana Monterroso de Lavalleja, el Coronel de la república Argentina don Juan Correa Morales y don Angel Casapí, con quienes tuvo varias conferencias para combinar las medidas que se debían adoptar para llevar a efecto la proyectada sedición..."

"Consta además que fueron invitados, aunque sin efecto alguno,.....; no así José Antonio Casulo y las dos Urresti, doña Manuela y doña María, quien, además, aparece también ocupada en recibir y mandar comunicaciones a don Juan Carballo por conducto de la citada doña Ana Monterroso... Doña Rosa Giménez aunque no tan interiorizada en las combinaciones del caso, se ve, sin embargo, que pudo alcanzar a comprender que entre Casulo y Arraga se agitaba con empeño un movimieno criminal, pues que tenía la tendencia de conmover las tropas e inducirlas a operar contra las autoridades de esta República. Don Carlos y don Cristóbal Salvañach son acusados...de particular conveniencia y conocimiento en el plan a cuya cabeza figuraban doña Ana Monterroso, el Coronel don Juan Correa Morales y don Angel Casapí... lo son también de haber concurrido a la recolección de fondos por medio de la rifa que sugirió Arraga y a al que contribuyó Casapí suministrando alhajas de su pertenencia."

"El Coronel den Miguel Planes y doña Angela Furriol de Garzón, resultan indicados como partícipes, el uno de lo principal del proyecto en cuestión, y la otra como promotora de la rifa y recolección de fondos."

"En consecuencia, estando a lo expuesto como resultado del sumario hasta el punto en que vuestra Excelencia ha ordenado que sirva de regla para este pronunciamiento, y prescindiendo de los diversos comprobantes que pudiera proporcionar la correspondencia y papeles interceptados, especialmente a doña Ana de Lavalleja; el Fiscal califica como autores principales de la sedición del 15 de setiembre último, a doña Ana Monterroso de Lavalleja, al Coronel de la República Argentina don Juan Correa Morales, a don Antonio Arraga (hijo) y a don Angel Casapí, como complices a José Antonio Casulo, don Carlos y Cristóbal Salvañach; a doña María y doña Manuela Urresti y a doña Rosa Giménez; y como sospechosos de inteligencia a doña Angela Furriol de Garzón y Coronel don Miguel Planes..."

Al día siguiente 20 de octubre se les notificó la orden de destierro que debían cumplir en el plazo de 8 días, a "los autores principales de la sedición" mientras que los restantes cómplices quedarían suspensos del ejercicio de la ciudadanía por el mismo tiempo y recomendados a vigilancia policial."

Entre los papeles cuestionados está un volante que lo denominan "Pasquín" firmado y reconocido por Ana Monterroso, que creemos de importancia

transcribir íntegro en el cual ella se dirige a los soldados y Cazadores e invocando a la Patria y en nombre de los antiguos oficiales, los exhorta a la conspiración y la rebelión contra el Gobierno; vincula a los gobernantes con los unitarios y los imperiales y les hace cargos de tiranía; anuncia 1.500 hombres prontos para la lucha bajo la dirección de Juan Antonio Lavalleja:

"Pasquín.- Soldados!!! - La Patria, por quien desde el memorable 19 de Abril de 1825 hasta la conclusión de la guerra hicisteis inmensos sacrificios para libertarla del ominoso yugo del déspota del Brasil, hoy os llama de nuevo. ¡Oid sus voces Cazadores!!! Escuchad la voz de vuestros antiguos oficiales; ellos os dicen que sabrán olvidar lo pasado; que os mostréis dignos del renombre de libertadores de la patria y que hagáis ver á los tiranos á quien por vuestra desgracia servís, que si el 5 de agosto una caterva de malvados os forzaron á sostener sus detestables miras y á ser cómplices en los asesinatos y las rapiñas, hoy el deber sagrado que la patria os impone os fuerza también á conspirar contra los monstruos que encadenan los días de nuestra felicidad. Soldados!!! No temáis: mil y quinientos bravos á las órdenes de vuestro antiguo general el Excmo. señor don Juan Antonio Lavalleja os esperan para concluir con los cinco hermanos, el caudillo Rivera y todos sus secuaces. No despreciéis ocasión tan preciosa. Detestad, compañeros, esos oficiales que no son dignos de que os manden; dad hoy mismo si es posible de libertad el sacrosanto grito; y confiad que para dirigiros, morir con vosotros ó hacer la felicidad de la patria, están prontos, aunque ocultados, dos... Cazadores!!! Vivan las leyes. Viva el Excmo. señor general Juan Antonio Lavalleja y todos los bravos que lo acompañan.

Mueran los cinco hermanos, mueran los unitarios y el caudillo Rivera y los imperiales y muera también Vasco Agarras.

-Reconocido y firmado por Ana Lavalleja."

Al día siguiente, 29 de octubre del señalado como el último plazo para que los desterrados dejaran el país, Lucas Obes le escribe a Rivera y le dice: "Ayer se publicó el adjunto y no hay perro, ni gato que no diga de Dn. Juan Antonio que viene con 1.500 hombres, porque ha entendido que el Pasquín de doña Ana es un aviso del Gobierno, o noticia en quien pueda saberlo. Vea U. lo que valen documentos para persuadir a pueblos soberanos."

Creemos que el pasquín que hemos transcripto fué el "adjunto" enviado a Rivera por Lucas Obes, y este documento habría sido publicado por el gobierno buscando la justificación de la medida de destierro de Ana Mnterroso y el grupo que la acompañó.

No puede pasar desapercibido lo que significó en ese momento una publicación con características caudillistas que llama a la rebelión a sectores del ejército y que reconoce y firma Ana Monterroso, "el Pasquín de doña Ana" lo llama Lucas Obes; documento que confirmaría la actuación política y el ascendiente militar que tuvo Ana y el prestigio de que gozó en algunos sectores, así como la importancia que debieron asignarle sus adversarios del momento.

Además del destierro, le son confiscados todos los bienes de la familia y Ana desde Buenos Aires, el 30 de noviembre de 1832, se dirige a la "Honorable Representación Nacional del Estado Oriental del Uruguay" pidiendo protección por"... las medidas violentas que el Jefe del Estado ha puesto en ejecución..." porque el Presidente había confiscado los bienes y ella reclamaba los que le correspondían por gananciales, independiente de los motivos que tenían contra Lavalleja, existían bienes de la sociedad conyugal que le pertenecían a ella, que no había sido juzgada y su destierro era fruto de una medida política. Es interesante el tono y la redacción ocho días antes en una convocatoria del Gobierno a los "Honorables Representantes" el 22 de noviembre de 1832 se informó de la revolución y también de la conspiración de setiembre, lo que aumentó, según explicaba, la lista de conspiradores, "y aun comprendieron en ella personas que por su sexo parecían exentas de figurar en escenas tan peligrosas" y, más adelante se refiere al "secuestro de algunos ganados" pertenecientes a los caudillos de la anarquía..." que traducido son las confiscaciones de bienes a los revolucionarios. Este episodio no es un hecho aislado a lo largo de la vida de Ana Monterroso; la hemos visto asumir el rol histórico que el momento le exigió con decisión y valor desde los inicios, cuando acompaña a Lavalleja detenido por los portugueses en la Isla das Cobras en 1819. Tiene allí sus dos primeras hijas; su maternidad reiterada (10 hijos) no le impide el

compromiso político que siempre le ocupó. El día de la Batalla de Sarandí nació su hija Anita, en el año 1832 en que la estudiamos tuvo mellizos en enero, que murieron al nacer.

Posteriormente al año 1832 la vemos actuando en el ámbito rioplatense en los más altos niveles con propósitos claramente políticos, vinculada al Gobierno de Rosas (según testigos de la época perteneció al círculo íntimo de Rosas) (10) y con grupos brasileños; actúa en el 33, 34, etc., en el correr de toda la década.

A manera de ejemplo, el 9 de junio de 1834 partió de Buenos Aires para Río Grande del Sur a bordo del Bajel "Marqués de Pombal" enviada por Rosas para encontrarse con Lavalleja y contactar con las logias riograndenses para conseguir apoyo en una campaña contra Rivera."

Su intervención en los episodios en que su marido está vinculado, muestra una decisión y energía que ha llevado a muchos cronistas con prejuicios corrientes a desmerecer el carácter de Lavalleja, por aceptar una influencia femenina en forma válida.

En el año 1828, Luis E. Pérez ofrece a Rivera empeñar en su favor la influencia de doña Ana a lo cual contestó Rivera "Mi amigo, si Ud...consigue eso, todo está conseguido."

El hacendado y negociante francés Benjamín Poucel en "Les Otages de Durazno" acuñó la frase luego muy divulgada "Doña Ana era el alma de la espada del General."

Miguel Barreiro en carta a Juan Antonio Lavalleja (11) refiriéndose a problemas eclesiásticos del Padre José Monterroso, solucionados favorablemente y en los que ha intervenido Ana comenta: "Vaya que Anita había sido a prueba para un empeño de gravedad. Es imposible hacer más, no con más actividad ni con más acierto." "Lo ha hecho andando todo personalmente y no puede ser que se haya dado ni un minuto de descanso según la presteza que se ha puesto en todo, qué lindo es dar con una capacidad y esmero de esa clase."

Miguel Soria,, en correspondencia a Eugenio Garzón "Rivera se ha dirigido... D. Ana Monterros proporcionándole una transacción con su marido para destruir a Oribe y al mismo tiempo ofreciéndole indemnización de todos lo bienes. Este demonio de mujer ya ha escrito a sus amigos de ésta, apurándoles la idea; y manifestándose conforme, pues se halla furiosa contra la traición de Oribe que no le perdonará nunca." (12)

Carácter fuerte y enérgico probado en largos años de lucha y pocos de bonanza, enfrenta con valor situaciones penosas como en el año 1832, según descripción de L. Bonavita en "Sombras Heroicas", invade la autoridad el domicilio del jefe de la Cruzada del año 1825, con una pistola en cada mano espera doña Ana el asalto, mientras el esposo escapa por los fondos."

En la Guerra Grande cuando las tropas garibaldinas toman Colonia su casa es asaltada y ella abofeteada mientras se destroza su mobiliario.

Mobiliario que en el año 1822 Nicolás Herrera amenazó confiscar en represalia a la reclamación de bienes embargados.

La fuerza de la imagen de Ana con el complejo rol cumplido en el episodio específico de 1832, no puede separarse del Grupo de mujeres que actuaron con ella y cuyas vidas investigadas en profundidad podrían acusar situaciones similares.

Además de las citadas en el Sumario del Proceso: Ana Monterroso, Manuela y María Urresti, Rosa Giménez, Angela Furriol de Garzón, está la madre del Mayor Lezaeta, la mujer del Mayor Carballo y otras cuyos nombres no se individualizan, conformando una actitud colectiva que no puede ser opacada por el "protagonismo heroico" de una sola parte.

Poco ha quedado de su mano que nos permita penetrar su personalidad más íntima, como en el caso de Bernardina Fragoso de Rivera los interlocutores epistolares, los cronistas, los documentos de la época la reflejan como un espejo.

Creemos haber dado en este trabajo un fragmento importante de lo que fué su participación efectiva en determinado momento además de una breve reseña de su actuación general.

Es un personaje destacado que merece un estudio profundo, integrando grupos constituídos, en la realidad social que le tocó vivir a partir del análisis del comportamiento femenino de la época.

El episodio del 32 nos llevó también al estudio de la actuación de Bernardina Fragoso de Rivera, trabajo que, como decíamos al inicio, esperamos publicar como continuación de éste más adelante.

NOTAS

(1) Eduardo Acevedo "Anales Históricos del Uruguay", año 1933, pág. 345. "Anales de la Universidad, No. 130.

(2) A.G. de la N. Fondo en Lucha y Museo Historia Natural

(3) José Salgado "Historia de la República Oriental del Uruguay "T2 - Documentos de prueba Imp. "El siglo Ilustrado" 1906.

(4) Juan Pivel Devoto, pág. 67 y 68 "Historia de los Partidos Políticos en el Uruguay".

(5) A.D. de P. "Apuntes para la Historia de la Repúblca Oriental del Uruguay, 1864, Tomo II págs. 108-109, libro citado. El autor era español de origen, fue oficial 1o. del Ministerio de Relaciones Exteriores del Brasil; se llamó De Pascual.

(6) José Salgado, libro citado, Tomo II pág. 182.

(7) Revista Histórica XXXV 1964/correspondencia Fructuoso Rivera - J. de Gregorio Espinosa

(8) A.G. de la N.

(9) José Salgado obra citada pág. 281

(10) Apuntes para la Historia de la República Oriental del Uruguay. A.D.P., 1865, tomo II, pág. 137

(11) Archivo del Gral. Juan Antonio Lavalleja, 1829-1836. Publicado por el A.G.N. Fondo Documental ex Archivo y Museo Histórico Nacional, Libro 55, pág. 390, Montevideo.

(12) Citado por Aníbal Barrios Pintos en "Lavalleja, la patria independiente" Editorial Banda Oriental, pág. 34.



ADRIAN TROITIÑO:

FUNDADOR DEL SINDICATO DE VENDEDORES DE DIARIOS Y REVISTAS.

*Hebert Berriel**

El Director de HOY ES HISTORIA, en uno de los últimos números de esa publicación (No. 20, Marzo-Abril, Noticias para una historia del anarquismo en el Uruguay) ha rasgado con su bisturí la carne de hechos pasados, ha levantado el velo que ocultaba los primeros pasos de aquellos hombres que desterrados o emigrantes del viejo Continente, traían sobre sus espaldas la rica carga de un saco de semillas que intentaban sembrar para que germinaran sus ideas libertarias: En ese contexto se insertó la figura de Adrián Troitiño.

Nuestro propósito de hoy es el de rescatar la faceta predominante de Troitiño como auténtico propulsor y organizador de las primeras sociedades de Resistencia -que así eran denominadas las incipientes organizaciones gremiales que luchaban por dignificar el trabajo del hombre, desarrollado en un ámbito de explotación extrema, en los albores de nuestro siglo, también dejan constancia de su obra más tangible que fue la creación del Sindicato de Vendedores de Diarios y Revistas.

Adrián Troitiño nació en MOALDE, Provincia de Pontevedra -España, en el año 1869. Ya en su país, desde muy jóven, abrazó la causa de los desposeídos. Y la concepción de la libertad que signó su vida, lo impulsó a no acatar la ley que lo obligaba a cumplir con el Servicio Militar obligatorio. Fue cuando tomó la determinación de eludir esa disposición que logró embarcar con destino a la ciudad de Buenos Aires.- En la vecina orilla se desempeñó como obrero panadero. Y continuó su lucha -interrumpida por su desertación y el océano -para volver a bregar incansablemente por mejorar las condiciones de vida de los trabajadores. En una de las movilizaciones populares fue herido y hospitalizado.- Y como su





Durante su militancia en Buenos Aires Troitiño sufrió carcel y persecución. En la foto, publicada en Caras y Caretas en octubre de 1909, aparece don Adrian en el lecho de un hospital donde se le atendía de una herida de bala recibida durante un enfrentamiento de manifestantes obreros con la policía porteña.

Las fotos que "motivaron" al autor de esta hermosa nota historico-evocativa

presencia ya comenzaba a gravitar en el ámbito de las reivindicaciones obreras, se le deportó con destino a España. Ahí lo esperaba otra vez la rígida disposición legal de tener que cumplir con el servicio militar que había eludido. Lo salvó el destino: el médico que tenía a su cargo la revisación del estado de salud de quienes debían someterse a la ley, vió en aquel ser a un hombre de condiciones humanas excepcionales y comprendiendo sus sentimientos - acudiendo a recursos médicos no muy convincentes pero explicables -en el caso- le extendió un certificado dejando constancia de no estar apto.-

Enterado Adrián Troitiño de la política inmigratoria que impulsara el entonces Presidente del Uruguay, José Batlle y Ordóñez, decidió embarcarse nuevamente con destino al Río de la Plata y radicarse en Montevideo.

Los "canillitas estaban organizados ya en 1901 y, precisamente, el 1 de enero de ese año, decidieron acompañar a los demás gremios que habían resuelto descansar el primer día del año por primera vez en la historia de su actividad organizada. Se reproduce una página de una revista de la época en que se registran aspectos de la movilización gremial y la muy significartiva estampa de "El Picado" a quien se define como "el cabecilla de los vendedores de diarios"

Se instaló en la Villa del Cerro. Su primer domicilio fue en la calle Grecia, en el entonces No. 227.- Allí recomenzó su actividad gremial. Y fue gestor de la sociedad de Resistencia, luego denominada Sindicato de Oficios Varios del Cerro, donde ocupó el cargo de Secretario General. Sindicato de Oficios Varios asi denominando porque en su seno agrupaba a obreros carboneros, de los saladeros, varaderos, panaderos, etc. Además de desarollar una intensa y apasionada actividad sindical era agente de periódicos libertarios que recibía desde España o Italia, como "Tierra y Libertad" "La Ilustración" "La Protesta" "Primavera" (Primera revista italiana para niños). "L'Assimo" y otros.- Pero lo que nos cuenta Aurora, la única hija de Adrian Troitiño que vive y que pese a sus años, mantiene una gran lucidez y una superior calidez humana que no dejaron de asombrarnos, permite el rescate de acontecimientos de aquella época en que la casa de su padre era refugio de muchos perseguidos que luchaban como él contra un mundo injusto y encontraban en su hogar albergue: una mesa y reposo. Troitiño sufrió numerosas prisiones: una de las más largas de dieciocho meses en la correccional de la calle Yí, por encabezar una protesta ante la muerte de Francisco Ferrer, fusilado en 1909 en el Castillo de Montjuich (Barcelona) debido a su lucha por la creación de la Escuela Moderna.

Nos cuenta doña Aurora que su padre, librepensador, se oponía a que sus hijos fueran sometidos a una enseñanza dogmática; todavía Batlle no había logrado implantar la separación de la Iglesia del Estado y en algunas escuelas era obligación que los alumnos dedicaran una parte de su tiempo a rezar. Su firme determinación logró que sus hijos no se vieran en su temprana edad imbuídos de un sentimiento religioso, cualquiera que el mismo fuera, y obligados a cumplir con sus ritos.

Pero a esta altura es necesario plantearse cómo y cuando Adrian Troitiño comenzó a tomar contacto con lo que hoy es el gremio de Vendedores de Diarios y Revistas: su obra mayor.-

Y es entonces cuando su hija Aurora y su esposo, el Señor Duarte, nos proporcionan detalles para ir hilvanando los hechos.-

Vivía entonces Troitiño en Villa Muñoz y una

El gobierno contra los obreros

Lo que dice el Centro de Oficios Varios del Cerro

Una réplica a "El Día"

Sr. Director de "El Día":
Presente

Las sociedades obreras del Uruguay, en momento oportuno, harán seguramente su requisitoria de cargos al Gobierno, que ese diario defiende, como que es el causante seguro y único de que las huelgas del Cerro no hayan sidos olucionadas favorablemente para los trabajadores.

El Centro de Oficios Varios de la Villa del Cerro, nó puede silenciar su protesta contra un suelto que aparece en "El Día" del 30, titulado: "El derecho de los obreros". Dicho suelto es una ironía, es una burla a los trabajadores de esta Villa, que no solo no han disfrutado desde hace días del derecho de circulación, ni de reunión, sino que ni aun del derecho de la vida.

El Estado, en vez de ser, "neutral" en las contiendas entre el capital y el trabajo, en esta emergencia puso todo el peso de su fuerza en el platillo del capitalismo, pudiendo decir sin temor a ser desmentidos que, los trabajadores en huelga, tienen por enemigo principal, por el mas encarnizado e irreductible, a al gobierno que ese diario defiende con tànto entusiasmo.

Los obreros del Cerro, si el gobierno hubiera garantizado lalibertad de huelga, el derecho de circulación y reunión, como lo prescribe la carta constitucional, ya hubieran triunfado en su empresa.

Pero luchando con dos enemigos a la vez, la victoria es más difícil de lograr. No queremos creer que dirigentes del Estado, que elementos comspícuos en la administración pública, tengan intereses particulares, que los determinen a trabajar en el sentido que los obreros sean derrotados por el capital; pero los hechos parecen evidenciar el juego de poderosas influencias cerca de los gobernantes, para que estos defiendan el capitalismo con las armas de la nación, manteniendo una constante coación sobre los trabajadores anulando asi en condiciones tan anormales, el ejercicio de los derechos ciudadanos. "El derecho humano", "el derecho democrático" como se titula a la huelga queda negado al colocar a los huelguistas fuera de la ley, apaleándolos sin motivo, imposibilitando su circulaciòn, no permitiendo siquiera las reuniones comunes en el interior de establecimientos comerciales ni en domicilios particulares, no tolerando siquiera que los inquilinos puedan pararse en las puertas de sus mismas viviendas,

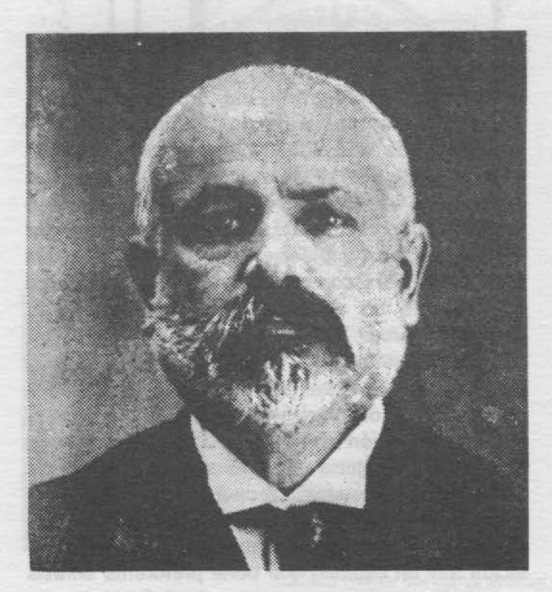
Si al Estado, con esa actitud tan favorable a los capitalistas de los frigoríficos se le puede aun llamar "neutral", confesamos que ese diario ha querido burlarse de nosotros, haciendo escarnio y burla de nuestro infortunio.

Montevideo, 30 de Mayo de 1917.

Centro de Oficios Varios del Cerro

De "El Pueblo"

Reproducción facsimilar de una página del periódico socialista La Vanguardia que dirigía Liber Troitiño. (Año III, Nº 94, junio 3 de 1917). En ese remitido del Centro de Oficios Varios del Cerro, gestado por Adrian Troitiño, se reprocha a la redacción de El Día la forma en que trata el tema de los derechos obreros y su relación con la realidad que vivían los obreros de los frigoríficos del cerro en huelga y sometidos a represión policial.



Fransisco Ferrer y Guardia, fundó la Escuela Moderna; luchador social catalan, fusilado en 1909

enfermedad lo obligó a guardar cama por bastante tiempo. Por consecuencia su familia quedó privada de recursos, situación que decidió a su hijo Palmiro, sin consultar con nadie quizá, siguiendo su vocación, a vender diarios para llevar a su hogar algo con que paliar la dura situación económica que entonces se soportaba allí.

Fue sin duda el hijo quien trasmitió a don Adrian noticias de las peripecias y el malvivir de sus compañeros, quien le puso al tanto de las penurias que debían soportar aquellos chiquilines (los "pájaros de una sóla ala", en el decir poético de don Emilio Frugoni) durante el desempeño de sus tareas de pregoneros de diarios y revistas, y quien le informara de las injusticias que contra ellos se consumaban y de lo mezquino e insuficiente de sus retribuciones.

Con esos conocimientos, y con el ánimo dispuesto a luchar para obtener un mejoramiento de las tan lamentables condiciones en que se desarrollaba el trabajo de los canillitas de la época, Adrian Troitiño ingresó al quehacer periodístico como uno más entre los modestos vendedores callejeros de publicaciones periodísticas, quehacer en el que ya había participado distribuyendo los periódicos libertarios recibidos desde Europa. Vendió hasta el año 1923, teniendo un reparto en las Usinas del Estado. Dejó de cumplir esa tarea ante los requerimientos del gremio que le exigió una mayor dedicación a sus funciones de Secretario de la Organización que él había contribuido decisivamente a fundar.

En efecto, desde que tuvo contacto pleno con la realidad vital de sus nuevos compañeros de trabajo comprendió la necesidad y dimensión de la obra que era preciso desarrollar para organizar a aquellos canillitas, niños en su mayoría, muchachones los menos, explotados, sin conciencia de la fuerza que dá la agremiación. Seres que se veían obligados a pernoctar en las puertas o sobre las bobinas de papel de las imprentas, a la espera de la salida de los diarios.

Pero su espíritu nato de organizador sindical y de luchador social lo impulsó a superar los obstáculos que se oponían a su proyecto de fortalecer la unidad de sus canillitas y su capacidad de reclamo, creando para ellos el eficaz instrumento de la asociación gremial.



También los obreros de las barracas, como los canillitas; debian pernoctar en las puertas de los locales de trabajo.

Con esa intención, y sobre la modesta base de aquel grupo inorgánico de "botijas" y adolescentes, no descuidó medios ni omitió esfuerzos para lograr aquel objetivo que les permitiría superar las condiciones miserables en que se desarrollaba su sacrificada actividad y dignificar su trabajo; al fin y al cabo esa era la misión que se había impuesto desde sus primeros pasos de activista libertario.

Pero, con sentido realista, comprendió que para llevar a buen término sus propósitos era preciso, antes que nada, crear conciencia gremial, espíritu fraterno en quienes eran responsables de la distribución de los diarios.

En efecto, la primera barrera, el primer obstáculo que tuvo que superar don Adrina fue el que le oponían los usos de los llamados "picoteros" quienes, con el consentimiento de las Empresas explotaban sin misericordia a los canillitas en los mostradores de las imprentas, vendiéndoles los diarios a distintos precios según categorías que habían creado a su capricho y conveniencia. La primera, correspondiente a una adquisición de diez diarios, a dieciocho centésimos; al segunda, de quince diarios, a dieciséis centésimos la decena; la tercera, cuando se trataba de una adquisición de veinte o más ejemplares, que entregaban a quince centésimos la decena. Categoría esta que correspondía a una venta muy importante para la época. Debemos tener en cuenta que los diarios se vendían al público a dos centésimos para comprender la mezquina utilidad que obtenía un vendedor en retribución a su sacrificada tarea.



Adrian Troitiño, organizador del sindicato de vendedores de diarios y revistas y de su caja de auxilios, hermosa realización modelo en su genero.

Fue asi que la mayor preocupación del dirigente apuntó a reglamentar las funciones de quienes manejaban la distribución. Otorgando derechos y deberes, condición esta que quedó concretada en el texto de los Estatutos del Sindicato de Vendedores de Diarios y Revistas, -redactado por Troitiño y aprobadas el 20 de Febrero de 1920- aún vigente cuando escribímos estas líneas. En esa reglamentación hay un capítulo que pone preferente énfasis en todo lo que tiene que ver con los jefes de venta, hoy llamados distribuidores.

Importa, hechas las precedentes puntualizaciones, conocer la declaración de principios del Sindicato; en ella definió Troitiño, con absoluta nitidez y con lenguaje de la época, sus acendradas convicciones libertarias y humanistas; dice asi:

"1) Que la estructura de la sociedad actual basada en el principio de autoridad y en la propiedad privada constituye al causa generatriz de al desigualdad económica y social y por consiguiente divide a la humanidad en dos clases: una que todo lo produce y carece de todo lo necesario para la vida y otra improductiva, explotadora y parasitaria.

2) Que la clase trabajadora, sindicalmente organizada, constituye una fuerza capaz de oponerse al avance de la burguesía explotadora y la prepotencia del capitalismo y fundamenta a la vez, la base de una sociedad justa e igualitaria, donde la tierra pertenecerá al campesino que la cultiva y las fábricas y los talleres a los obreros que las hacen funcionar.

3) Para que estas bases puedan ser una realidad mediante la acción conjunta y revolucionaria de los trabajadores concientemente organizados, queda constituído el Sindicato de Vendedores de Diarios y Revistas de Montevideo."



Portada interior del carné sindical y la firma de su secretario y fundador
Desde 1936 las cuotas se recaudaban mediante estos sellos que poco después llevaron, por muchos años, la esfigie del gran amigo de los canillitas: Florencio Sanchez

Como se puede apreciar el espíritu de don Adrian está implícito en este documento histórico.

Desde luego que el abordar y resolver la problemática de la distribución -como no podía ser de otra manera- no era todo. En su titánica tarea de organizar a quienes de uno u otro modo estaban estrechamente vinculados al quehacer de la venta de diarios y revistas, buscó también integrar sindicalmente a los vendedores identificándolos con el movimiento a través de la afiliación. El estar afiliado al Sindicato implicaba abonar mensualmente una pequeña cuota. Aporte que el propio Troitiño se encargaba de recaudar sucursal por sucursal, entregando como comprobante del pago una estampilla que llevaba la efigie de Florencio Sánchez, justo homenaje al hermano de causa y amigo y admirador de los canillitas.

Es de imaginar la lucha de Quijote que debió sostener Troitiño frente a aquellos adolescentes poco acostumbrados a la disciplina y a la organización, muchos de los cuales no podrían entender la tosudez de aquel hombre que les hablaba de justicia y libertad y que, en los hechos, trabajaba y se jugaba por esos ideales. Tanta era la incomprensión de algunos que en esa tarea de activo recaudador para el mantenimiento del gremio, el Viejo -así lo llamaban cariñosamente sus compañeros-, hubo de sortear obstáculos de diversa índole que se ponen de manifiesto a través de numerosas y jugosas anécdotas relatadas por su memoriosa hija.

Se daba el caso, por ejemplo, de aquellos que al verlo llegar se ocultaban para no abonar la estampilla, o peor aún, el de quienes, en alguna oportunidad, llegaron al extremo de recibir con piedras a aquel verdadero apóstol laico que nunca se rindió ante la incomprensión ni ante los sacrificios que le imponía su actuación en un medio a veces adverso. Tampoco desanimaron a Troitiño la indiferencia y la inconsecuencia de quienes no advertían la importancia de la obra emprendida. Don Adrian con tenacidad, persistió siempre, comprensivo y tolerante, hasta lograr sus objetivos de bien comun.

Cada vez fueron más los que vieron que el camino que con su ejemplo señalaba Troitiño era el que se debía recorrer para beneficio de todos. El mejor y más valorado fruto que al fin recogió el Viejo fue el de verse sostenido por un regular grupo de compañeros que lo habían entendido a cabalidad y que estuvieron sinceramente dispuestos a acompasar sus esfuerzos con los del dirigente, poniendo el hombro en la laboriosa empresa.

Para no pecar de injusto debo privarme aquí de citar los nombres de aquellos esforzados canillas, muchos de los cuales ya han fallecido, que cumplieron junto a don Adrian una verdadera labor de pioneros del gremio; los que aun viven sabran disimular esta explicable omisión.

Entretanto, las finanzas de la organización no podían, como era lógico, descansar en los menguados ingresos provenientes de las más que magras cuotas recaudadas por el método ya explicado.

Por eso se decidió ingresar a las arcas de Sindicato el 50% de las utilidades provenientes de las ventas de las revistas de la Editorial Atlántida; también una parte de las ganancias percibidas por cada jefe de venta de los diarios y revistas, como, asimismo, las pequeñas contribuciones obtenidas de las empresas periodísticas.

De esta manera se sentaron las bases materiales que permitieron llevar a cabo una obra social y asistencial que hoy es una realidad y un ejemplo.

Pero no podemos continuar avanzando, sin detenernos en un hecho donde la figura de Troitiño fue factor preponderante: nos estamos refiriendo a los acontecimientos que afectaron al gremio ese el año 1934. El conflicto comenzó con una huelga de los gráficos contra el diario EL DIA. El Sindicato de Vendedores se solidarizó y no vendió este diario y otros, como "La Tribuna Popular", que salían en ese entonces y que estrecharon filas contra los huelguistas. Pero el gremio vendía El Bien Público y los diarios argentinos"Crítica" y "La Prensa" que no habían entrado en el corral de ramas preparado por las administraciones de los diarios en pugna. De esa manera el Sindicato tuvo que soportar y tratar de superar los efectos de la llamada Ley de la Mordaza, impuesta por la dictadura de Terra, que prohibía a los vendedores vocear El Bien Público y los diarios argentinos. En tales circunstancias fueron muchos los canillas que se ingeniaron para burlar tan injusta medida, unos violándola directamente ofreciendo a viva voz los periódicos, otros parados en las esquinas, realizaban su trabajo con un cartel colocado sobre el pecho o sobre sus espaldas, que decía: "Soy mudo". Por supuesto la tiranía no sabe de sutilezas ni tolera subterfugios, a muchos agremiados su actitud les costó la libertad.

Entre quienes pagaron con carcel su rebeldía y su

LA VOZ DEL CANILLITA

NUESTRA LEY: Defender nuestro pan, que es el de nuestros hogares y lo defenderemos hasta morir.

Año I. — N.o 1 — LA VOZ DEL CANILLITA — Setiembre de 1934

— NUESTRO EDITORIAL —

"El canillita exhibirá por las calles su desnudez y su hambre, pero jamás traicionará a sus hermanos de clase, porque la solidaridad es su patrimonio moral".

Florencio Sánchez.

PARA USTED, "SEÑOR JEFE"

Anoche señor Jefe: ¿Quiere decirnos qué delito hemos cometido para que nos lleven en cana? [illegible]

UN HERMOSO GESTO DE ENSUSIASMO Y SOLIDARIDAD EFECTIVA

En la estación Goes [illegible] gran cantidad de canillitas: todos concientes y entusiastas partidarios de la huelga.

Días pasados se presentó un krumiro para vender los diarios boicoteados. Los canillitas lo rodearon y voceando con toda la potencia de sus pulmones los diarios confeccionados con personal federado, hicieron retirar al krumiro que en toda la tarde pudo vender un solo ejemplar de los [illegible]

TENGALOS EN CUENTA

NUMEROS DE LOS AUTOS QUE CONDUCEN GANADO LANAR Y QUE LOS OBREROS DEBEN MARCAR A FUEGO:

[illegible]

Obreros: todos los que emplearon estos coches son carneros. Hay que hacerles sentir el peso de nuestra solidaridad.

EL COMITE DE HUELGA.

PARA QUE LOS CANILLITAS VOCEEN EN OMNIBUS Y TRANVIAS

Señores, Señoras, Señoritas, Juventudes proletarias y estudiantiles, no compréis los diarios de la Patronal Gráfica, cuyos integrantes han constituido un contubernio vergonzoso, con el único propósito de hundir los Sindicatos de Canillitas y Gráficos a fin de poder explotar a mansalva y sin control, a los dos gremios, mencionados y aumentar el precio de los diarios al público.

Pueblo está consciente, por no dejarse engañar por las patrañas de los diarios que constituyeron una dictadura vergonzosa, repudiada por todos sin distinción de ideas políticas.

La Patronal agoniza irremediablemente. Algunos días más y su fracaso será un hecho.

HE DICHO.

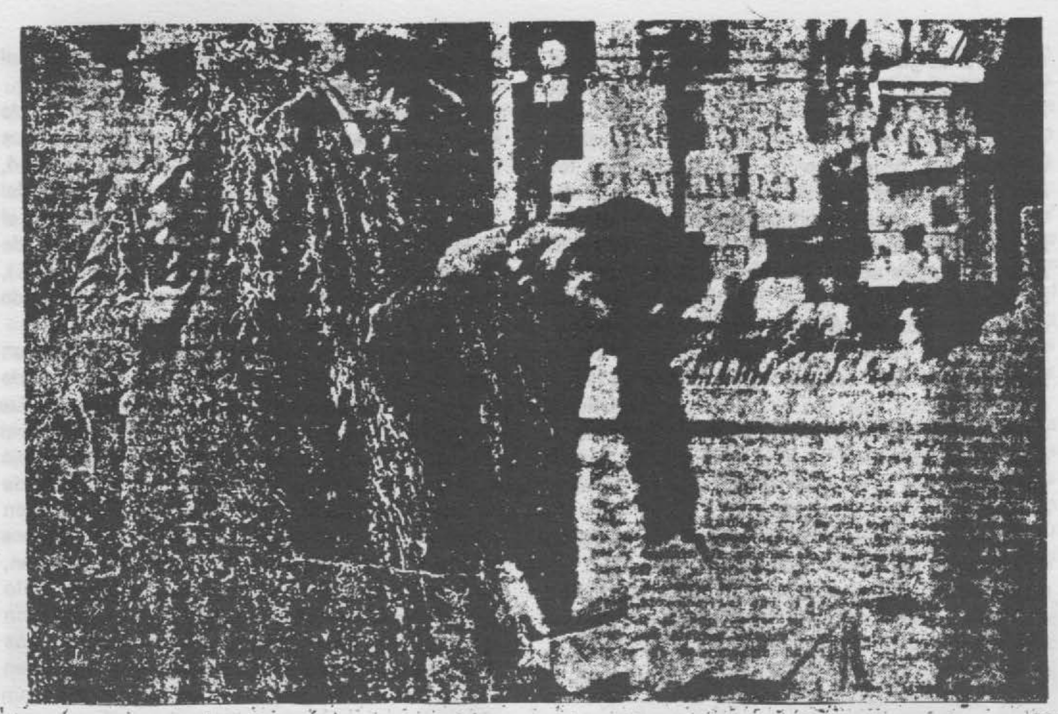
SEÑOR COMERCIANTE: —

No avise en los diarios boycoteados. Nos traiciona [illegible]

— POBRES DIABLOS —

[illegible]

Reproducción facsimilar, parcial, de la primera página de un ejemplar del periódico del gremio (1934)



¡PUEBLO: EL IMPUESTO POLICIAL QUE TU PAGAS, SIRVE PARA FABRICAR CARNEROS AL SERVICIO DE LA DICTADURA GRAFICA

EN EL CUARTEL DE BOMBEROS SE FORJO LA DICTADURA.—ALLI SE VENDEN "EL DIA" Y "EL PAIS", ORGANOS DE LA PATRONAD GRAFICA

En setiembre de1934 La Voz del Canillita publicó esta foto cuyo pie de grabado denuncia la dimensión del abuso dictatorial

necesidad de llevar el pan al hogar estuvo, por supuesto, don Adrina Troitiño a quien también acompañó su hijo Delio, que poco después de la muerte de su progenitor habría de ocupar la Secretaría del Sindicato.

El conflicto a que me refiero fue duro; lo comprobamos leyendo las páginas de La Voz del Canillita, que se publicaba en plena lucha. En sus columnas quedaron para la mejor historia de nuestra organización, múltiples pruebas del profundo sentido de responsabiidad gremial y de solidaridad obrera que don Adrian había sabido transmitir a los agremiados.

La realidad que hoy muestra nuestro Sindicato es prueba que la semilla que germina en un gremio de gente, la más modesta y esforzada, al mismo tiempo que se nutre del espíritu solidario de su fundador, se enriquece también con las vivencias de sus miembros. Hoy el Sindicato demuestra haber asimilado las lecciones que en el curso el tiempo aprendió no en los textos, sino en la calle y en la lucha diaria por la subsistencia; lecciones de sana rebeldía que se traduce en una valiente actitud frente a la vida.

Volviendo a introducirnos en la lectura de La Voz del Canillita en la etapa a la que nos venimos refiriendo, nos encontramos con la transcripción de

una carta dirigida al director del vespertino El Diario, señor Vicente F. Costa, firmada por el entonces Ministro del Interior Dr. Alberto Demichelli quien se oponía a las pretenciones de las patronales gráficas que habían propuesto la deportación de los integrantes de los Comités de Huelga de Gráficos y Vendedores y a las exigencias de prohibir la entrada al país de los diarios argentinos. Como contrapartida de esa plausible actitud del Ministro de la dictadura, este señala en su carta que "ha puesto todo el peso de su poder para garantizar "la libertad de Trabajo". Es decir que estaba dando el total amparo de su policía a los rompehuelgas. por ello no es de extrañar este título con que fue encabezado un artículo aparecido en el periódico de los Vendedores: "En el cuartel de bomberos se forjó la dictadura: Ahí se venden El Día y El País, órganos de la patronal gráfica"

En ese clima luchó el gremio y esa lucha en defensa de los derechos de sus miembros, de resistencia contra los abusos de algunas empresas y de resistencia frente a la prepotencia de los represores, era al consecuencia natural de la empeñosa labor de don Adran Troitiño.

Un aspecto destacable de los resultados de la siembra ideológica realizada en el medio sindical por Troitiño quedó plasmado también en el ya mencionado Estatuto del gremio en definiciones como la que determina que en el seno del Sindicato de Vendedores de Diarios y Revistas no se admitirán distinciones de raza, nacionalidad, ni de ideas políticas, religiosas o filosóficas; es decir el verdadero pluralismo.

La trayectoria gremial de don Adrian no solo incidió en nuestro país sino que trascendió de sus fronteras. En setiembre de 1938 Troitiño participó, junto con Pedro Milessi, como representante del Comité Unificador y Unidad Obrera Uruguaya ante el Congreso Constituyente de la Confederación de Trabajadores de América Latina (C.E.T.A.L.), realizado en México, bajo al influencia de Lombardo Toledano, propósito que pronto se frustró.

Otra de las preocupaciones constantes del gran dirigente en el todo de su lucha por la conquista de justicia, dignificación y seguridad de los canillitas fue el reconocimiento de los derechos jubilatorios para el gremio; fue ese un legado y un compromiso que dejó a su hijo Liber quien, ocupando una banca de diputado por el Partido Socialista, tuvo participación destacada en la promulgación de la ley que establece esa importante conquista. Dejó además, don Adrian, perfectamente organizada y en funcionamiento nuestra Caja de Auxilio cuyos estatutos fueron aprobados el 26 de febrero de 1940 y, lo más importante, inspiró la filosofía que la distingue: quien obtiene más utilidades, más aporta, dentro de un régimen en que todos tienen los mismos derechos.

Sin duda es esta la clave de una justa y segura financiación.

Troitiño ya enfermo, postrado, apenas pudo ver el proyecto de la sede social del Sindicato que el fundara, sede que fue inaugurada al año de su

Año III — Montevideo, Junio 3 de 1917 — Núm. 94

LA VANGUARDIA

Aparece los Domingos

Director: Liber Troitiño | Oficinas: Yaguarón 1399 | Administrador: A. Biglieri Alavés

Reproducción facsimilar del logotipo del periódico socialista que dirigía en 1917, el hijo de don Adrian, Liber Troitiño, antes de estar organizados gremialmente

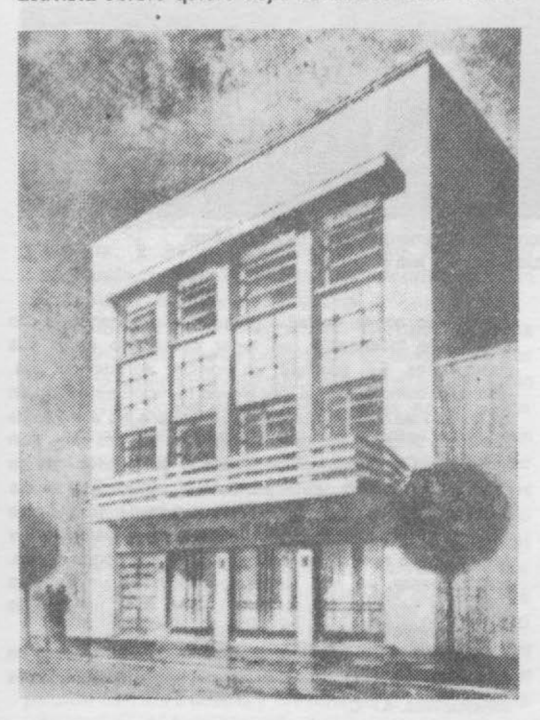
fallecimiento, el 26 de mayo de 1942, y que está ubicada en la calle Yi 1771. Logro trascendente que dejó atras en la historia del gremio, y que apenas vive hoy en el recuerdo de los viejos vendedores del tiempo de las primeros esfuerzos organizativos, las reuniones que se llevaban a cabo en el legendario sótano de la calle Yi casi La Paz.

No pudo ver don Adrian la quinta "Gavroche", ubicado en la calle Tabobá y Oficial 2 (que hoy lleva su nombre) en Malvin, destinada a lugar de esparcimiento de los asociados y, fundamentalmente, a quinta de salud y convalescencia.

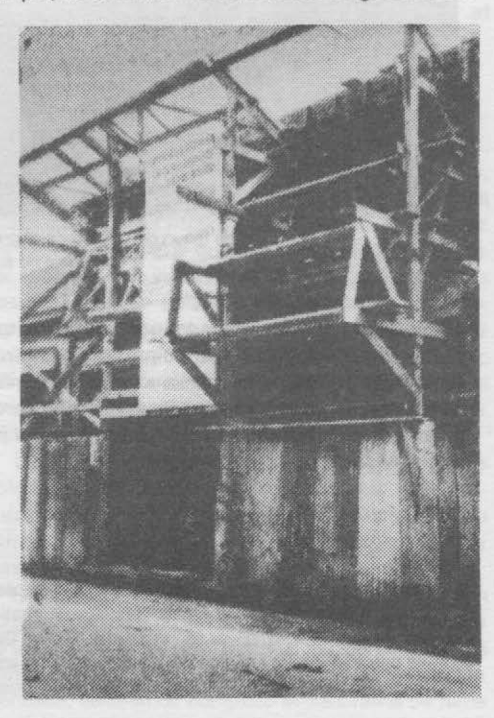
Adrian Troitiño falleció el 26 de mayo de 1941, es por ello que se ha instituído el 26 de mayo como el día del canillita; la mejor forma de honrar su recuerdo y de expresar el reconocimiento del gremio a los esfuerzos y sacrificios de quien fuera su fundador.

Finalmente, cerrado esta nota evocativa de la personalidad y los trabajos de aquel destacado activista obrero quiero dejar señalado como una de sus más importantes aciertos el de haber podido conjuntar y coordinar en el caso del Sindicato de Vendedores de Diarios y Revistas, a los tres eslabones que componen el engranaje de la distribución y venta de las publicaciones: los vendedores, los sucursaleros y los jefes de ventas, hoy distribuidores, determinando las obligaciones y derechos de cada uno, pero con el primordial objetivo de conseguir y mantener la unidad y debida ubicación de esos tres pilares permitiendo así el funcionamiento más eficaz y corecto de la organización y con ello el beneficio de todos sus miembros y la mejor defensa de los intereses generales del gremio.

El -gremio y principalmente las nuevas generaciones de afiliados tienen una deuda inmensa con aquel a quien todos seguimos llamando afectuosamente El Viejo. Es una deuda que jamás pagaremos completamente. Sólo siguiendo su ejemplo, no olvidando sus lecciones de generosidad



Al año siguiente de su muerte este amplio edificio fue inaugurado como sede del sindicato de Vendedores de Diarios y Revistas.



Don Adrian pudo ver el principio de su sueño: la construcción de la sede propia del Sindicato.



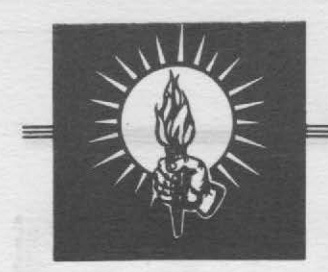
26 de mayo de 1942, todo el gremio concurrió al cementerio para rendir el último homenaje de su gratitud al eficaz y leal dirigente.

y honestos proceders podremos, mientras tanto navegamos en el río de los acontecimientos, demostrar nuestro reconocimiento a tanto sacrificio, tantos sueños y esperanzas y tánta entrega. Porque, como nos manifestara su hija Aurora: Troitiño más que estar contra algo, quizo algo.

H.B, junio de 1987.

*El autor de esta sentida y reveladora reseña de los trabajos y éxitos del denodado e idealista combatiente libertario Adrian Troitiño, no es un historiador, Hebert Berriel es más que eso, porque aparte de ser un excelente amigo, es un hombre entero: laborioso y modesto que ha conseguido, con su lealtad al gremio a que pertenece y con su trabajo incansable, un lugar destacado entre sus compañeros. Es, además, un hombre agradecido que, motivado, como él lo dice, por alguna mención aparecida en un artículo de nuestra publicación referida a las actividades que como dirigente ácrata desarrollara en Buenos Aires y en Montevideo el fundador del Sindicato de Vendedores de Diarios y Revistas, dejó por un momento sus tareas específicas y sus preocupaciones cotidianas y se dedicó a reunir los testimonios con que pergeñó esta sustanciosa y documentada nota. El principal valor de este aporte radica, precisamente, en que siendo producto de un impulso generoso constituye una contribución a la historia de nuestras organizaciones de trabajadores.

Además, para nosotros, representa un nuevo logro en esta empresa integradora y removedora de inquietudes constructivas. A.F.C.





LA LLAMA ENCENDIDA (años 1975-1980)

Alejandro Michelena

Una muy notoria carencia de estos primeros dos años en recuperada democracia ha sido la imposibilidad de generar, en el campo de la cultura, un debate profundo y crítico, que acompañara de alguna manera las revisiones y puestas al día, los cuestionamientos a fondo, que sí han tenido lugar -desde distintos sectores, periódicos o instituciones ubicados a la izquierda del espectro político- en lo que hace a la situación económica, los procesos sociales, el problema de los Derechos Humanos. Y cuando utilizamos la palabra "debate", no lo hacemos en su sentido más obvio, sino que englobamos en ella tanto la discusión en una mesa redonda, como la polémica periodística, la reflexión en clase con los alumnos, y hasta la aparición de libros que planteando discrepancias establezcan entre ellos un contrapunto de carácter dialéctico.

Como parte importante de lo que venimos planteando, se puede considerar el desinterés por revisar lo que en materia cultural se llevó a cabo tanto en el exilio como dentro del Uruguay en los años pasados. Se ha hablado, sí, de autores -más que nada en cuanto a lo sucedido afuera- ponderándose reiteradamente lo heroico de las empresas culturales que tuvieron lugar en Suecia, México o España, pero todavía no se conocen intentos de comenzar el análisis en detalle de todo eso, buscando los aspectos de su validez objetiva y, por qué no, sus límites. Pero al menos el exilio ha tenido el beneficio de la generosa difusión de sus aportes, mientras que un espeso manto de silencio rodea lo que pudo haber pasado con los trabajos y los días de la cultura, en lo interno durante los años más duros.

Conscientes de que sin adentrarnos de una vez por todas en ese pasado inmediato no podremos analizar con claridad y eficacia los aconteceres artísticos e intelectuales del presente, buscamos aportar aquí al menos un bosquejo topográfico de algunas actividades y tareas que mantuvieron encendida -en los años que van del 75 al 80- la llama de la cultura, en medio de la oscuridad y el aislamiento.

CONSTRUIR EN EL PARAMO

El cierre de "Marcha", en noviembre de 1974, luego de un año de más clausuras que apariciones, se puede tomar como el símbolo más palpable de la destrucción de un modo crítico y lúcido de encarar los hechos culturales que era compartido a la altura del setenta por la inmensa mayoría de la intelligentzia nacional. A este episodio se unen otros también significativos: meses antes la intervención de la Universidad, haciéndola retroceder al medioevo; meses después la clausura del Teatro El Galpón, y la conversión de su sala mayor de ámbito propicio para fastos del régimen.

Estos tres acontencimientos -junto a otros menos notorios, como las sistemáticas requisas de editoriales y librerías, las quemas de libros, el estricto control de exhibiciones teatrales- hicieron bajar a punto cero el latir cultural del país a la altura de 1975.

Si a lo dicho agregamos el silencio o la emigración obligada (cuando no la cárcel) de casi todos los que de una u otra forma orientaban la opinión en todas las ramas del arte, en el pensamiento, en la divulgación científica, tendremos completo el panorama de hace unos once años atrás, el que se mantendría más o menos en los mismos términos hasta después del Plebiscito, cuando comenzó a gestarse un lento


MONTEVIDEO / AÑO XXXVI / 22 DE NOVIEMBRE DE 1974 / NÚMERO 1676
PRECIO: $ 400.-

MARCHA

BRASIL

EL PLEBISCITO CONDENO AL «MODELO»

Reproducción facsimilar, reducida, de la portada del último número del semanario MARCHA.

reverdecer periodístico y también cultural cuyos alcances darían lugar a un pormenorizado relevamiento que no cabe en los márgenes de esta nota.

En este marco de estrechas posibilidades, se fueron dando no obstante variadas iniciativas -todas ellas de origen alternativo y apenas toleradas oficialmente- que signaron una verdadera tendencia contracultural. En realidad, los que detentaban el poder no tenían nada parecido a una mínima planificación en este aspecto, pero sí favorecieron a una fantasmal Asociación Uruguaya de Escritores, al Ateneo, y a otras organizaciones por el estilo, que estaban languideciendo desde hacía años en manos de gente que había sido desplazada en buena ley a partir de los sesenta gracias al trabajo "sanitario" realizado por la que Angel Rama bautizara como "generación crítica".

A este "oficialismo", que no tenía por cierto gran envergadura desde ningún punto de vista, se contrapuso el auténtico quehacer intelectual y artístico, a través de canales que fueron casi secretos y no demasiado influyentes al principio, pero que sí cumplieron con la nada sencilla, misión de mantener vivo ese fragmento de realidad que desde el poder, con no poca razón, peligroso y disolyente a un alto grado.-

Esto no quiere decir que no hubo críticos que incluso, desde la prensa genuflexa de entonces, continuaran aportado. Estas excepciones son conocidas y su posible incidencia ha sido justipreciada suficientemente.

MALDOROR

Revista de la Ciudad de Montevideo
Noviembre 1983 - Marzo 1984

Logo de una publicación "devorada por los estudiantes" durante el lapso militarista.

REVISTAS Y CENTROS DE IRRADIACION

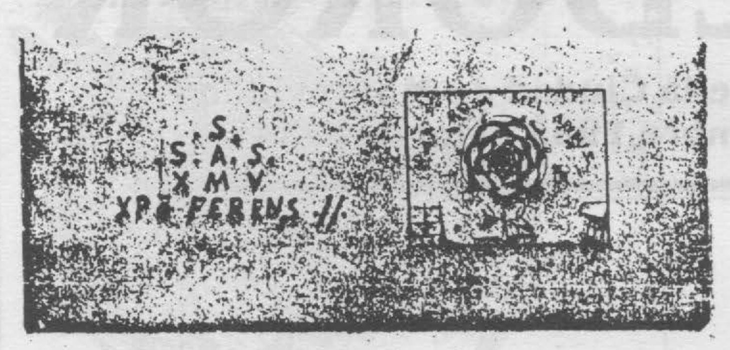
Estos fueron los dos modos de operar de la contracultura del insilio. Los "centros" aparte de la "Feria Nacional del Libro y el Grabado", que se mantuvo durante todo ese tiempo y que es un fenómeno suficientemente conocido -estuvieron relacionados con instituciones vinculadas a países desarrollados, como por ejemplo la Alianza Francesa. Esta abrió generosamente sus puertas a los plásticos, a los compositores musicales, a los grupos de teatro sin salas, a los comienzos de lo que luego se constituiría en los multitudinarios recitales de canto popular (los que ya tuvieron, por otra parte, sus variados y minuciosos analistas). Lo que más importa: las propuestas de vocación renovadora, las que era rechazadas en medio del clima de cerrazón general, encontraban ambiente propicio y posibilidades de proyección reales desde el edificio de la calle Soriano. Poco a poco, un público inquieto





El muy notorio logotipo caracteristico de los exelente libros de Ediciones Banda Oriental y el menos conocido de América Una, prolongación de las Ediciones Grito de Asencio silenciada por la ocupación militar.

MASONERIA
Y SOCIEDADES SECRETAS





en las luchas emancipadoras de la
PATRIA GRANDE

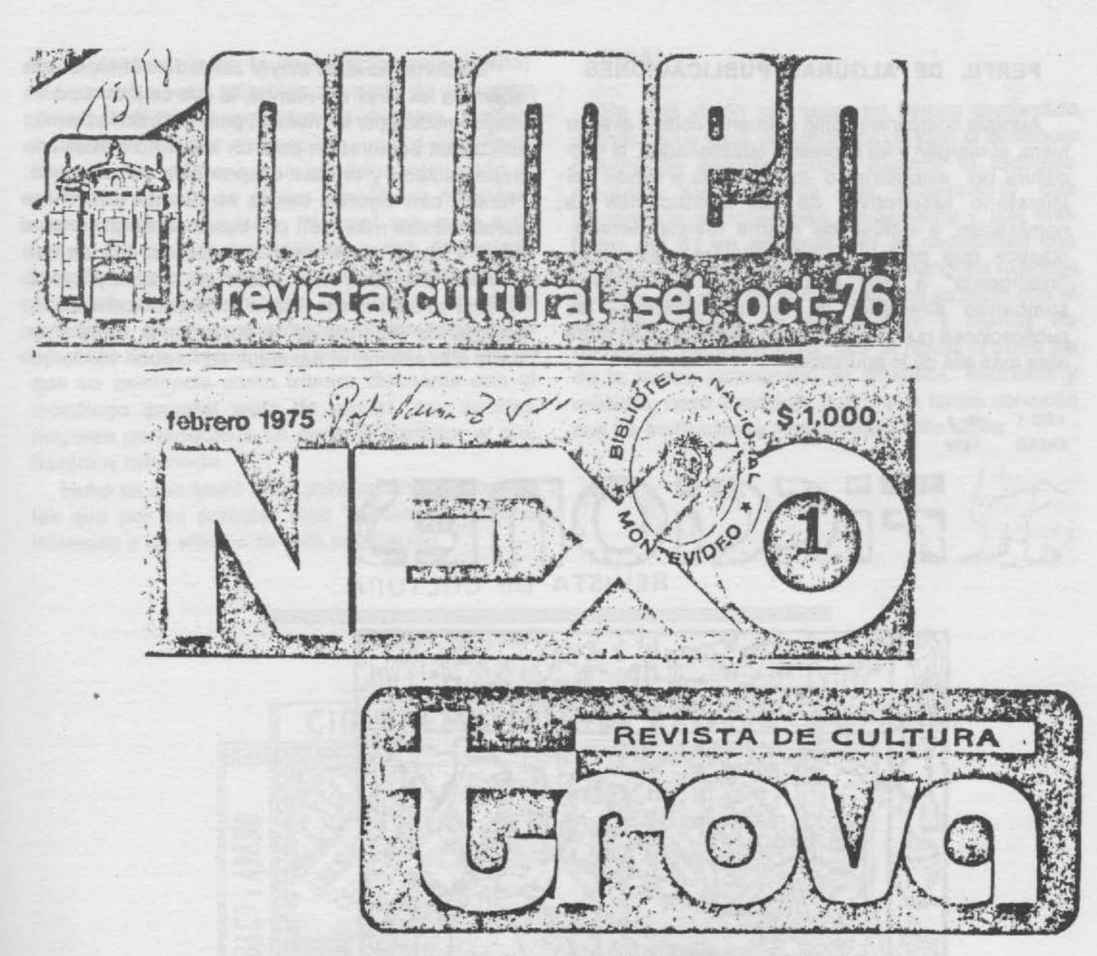
ALFONSO FERNANDEZ CABRELLI

Reproducción facsimilar de una publicación de la editorial AMERICA UNA, continuando la de Ediciones grito de Asencio. El mensaje de Libertad, civilismo y tolerancia de la institución masónica fue oportunamente expuesto en ese trabajo.

que estaba por esa época aislado y desconectado entre sí y con la auténtica creación y reflexión, confluyó por allí.

Otra variante de estos "centros de irradiación", lo constituyen Cinemateca Uruguaya y Teatro Circular. En ambos casos conocemos todos muy bien el papel que desempeñaron. Cinemateca, desde la apertura de su sede de la calle Lorenzo Carnelli ha propiciado allí actividades no relacionadas directamente con el cine, como es el caso las decenas de muestras plásticas que alentó, abriéndose de hecho otro espacio libre sin contar lo que significaba, en aquellos tiempos, el sólo hecho de poder reunirse con el pretexto de ver una película. El Circular, en el campo de los específico teatral, fue una verdaera isla donde se llegaron a posibilitar puestas revulsivas y cuestionantes sobre la realidad imperante.

En un grado menor, algunas librerías resultaron entonces pequeños remansos para el intercambio de ideas y de experiencias entre escritores, críticos, lectores con inquietudes. Lo mismo podemos decir de las pocas editoriales que subsistieron al embate oscurantista, como Banda Oriental y Arca, donde se generaron y apoyaron proyectos e iniciativas improbables en la hostilidad de afuera. Y cabe hacer mención a la trascendencia -no sólo cultural- de las múltiples reuniones que se daban, con más o menos organicidad, en decenas de casas, de familias y



Logos que caracterizaron a varias revistas publicadas bajo la dictadura militar.

salones parroquiales.

Las revistas resultaron tal vez -a excepción de algunos pocos libros que burlaron la censura, caso de los valiosos aportes históricos de la Editorial *América Una*,- los vehículos más propicios a la difusión de un trabajo intelectual no comprometido y opuesto al estado de cosas del tiempo que va del 75 al 80. Desde "Maldoror", con su tono cosmopolita y algo elitista, hasta empresas más juveniles como "Nexo" y "Numen"; de las que pretendían reflejar un sector estudiantil como "Trova" (impulsada por gente del ex-Ipa), a las que buscaban públicos cultivados pero más amplios como "Ficciones". Se trataba, en todos los casos, de publicaciones ligerario-culturales, que tal vez por la carencia de otro periodismo alternativo llegaron, en mayor o menor medida, a sectores a los que no hubieran alcanzado en otras circunstancias ("Nexo" vendiéndose en los quioscos, antes de su clausura en el 76; "Maldoror" devorada por estudiantes que hoy no se tomarían el trabajo de realizar una atenta lectura de material tan exigente, pero a los cuales la carencia de información sobre temas que mucho les interesaban y la desconfianza en lo oficial u oficioso llevaban a ella).

PERFIL DE ALGUNAS PUBLICACIONES

Aunque comparten como elemento común el estar fuera, al margen y en lo posible cuestionando, la neo-cultura del autoritarismo -manifestada a través del Ministerio respectivo, de las instituciones ya nombradas, e incluso de alguna revista literario-plástica que pretendía brindarle un rostro más "inteligente" a ese anacronismo que estaba zumbando alrededor de los uniformados- las publicaciones que nos interesan se diferencian entre ellas más allá de lo apuntado.

"Maldoror" es al de mayor calidad estética, la más abierta a los aires del mundo, la que se preocupa en mayor medida por lo "nuevo", pero también la de más dificultosa penetración para un lector no demasiado especializado y la más desprendida del contexto. "Nexo", con algunas caidas en cuanto a nivel, se caracterizaba más bien por buscar acompasarse al "aquí y ahora", con todos sus riesgos; así fue que cumplió una labor más eficaz en cuanto proyecto cultural comprometido (había en ella dos coherencias básicas; la defensa de la perspectiva "crítica" en torno a la cultura, el destaque de lo poco válido que

AÑO 1 N° 2
ENERO 1978





Portada de una entrega de la exelente revista Ficciones, "mas bien un modo de encuentro de especialistas"

se había salvado de la depredación retardataria). "Ficciones" resultó más bien un modo de encuentro de especialistas reconocidos en distintos campos, sin que la revista evidenciara una determinada "línea", pero aún con esa condcionante -dado el particular período en el que circuló- se manifestó como presencia revulsiva. "Numen" era, pese a su buena orientación cuestionante, quizá demasiado juvenil y por ello inmadura. "Trova", en sus comienzos al menos, al igual que todas las revistas de origen estudiantil, se encerraba mucho en los particulares intereses de los aspirantes a profesores; más allá de que su existencia como tribuna disonante con el monólogo general valía de por sí, sus aportes mayores pertenecen a un período posterior al que hacemos referencia.

Hubo en ese lustro otras publicaciones culturales, las que por su carácter algo "torremarfileño", no interesan a los efectos de esta publicación.

FINAL

En esta visión tan fugaz no hemos pretendido esbozar ni de lejos, el panorama de todo el acontecer cultural de aquellos años. Apenas si tocamos mojones significativos del movimiento que comenzaría a incidir más agudamente y con más frutos del 81 en adelante. No es casualidad que nombres que aparecen en las publicaciones referidas tuvieran que ver, en el más cercano pasado, con el costado cultural de semanarios y diarios de oposición. Tampoco lo es, que la actual primera fila de la nueva generación de plásticos, teatristas y músicos, haya tenido de una u otra forma conexión con las instituciones mencionadas más arriba.





Aproximación a las llamadas logias Lautaro

*José A. Ferrer Benimeli **

La celebración de los congresos bolivarianos sanmartinianos, así como las conmemoraciones centenarias de los próceres de la Independencia Hispanoamericana, sirven para poner una y otra vez sobre el tapete la siempre debatida y nunca resuelta cuestión de la masonería y la independencia de Hispanoamérica.

El problema de fondo que se suele plantear, y no siempre resolver, es el relativo al auténtico papel desempeñado por la Masonería en la obra de la Independencia, pues suele existir un cierto confusionismo ya desde el punto de partida.

No se puede negar la vinculación de los criollos con los centros culturales, políticos, sociales y masónicos de la Europa de entonces; así como el papel que esos centros o sociedades realizaron en Hispanoaméric facilitando la difusión de las nuevas ideas de libertad, democracia, republicanismo y emancipación, o si se prefiere de independencia. Los criollos que pudieron venir a Europa -y entre ellos Miranda, Bolívar, San Martín, Belgrano, Alvear, Mier, Nariño... y tantos otros-, empapados de las corrientes político culturales en boga en aquel entonces en Europa, regresaron a las Indias con nuevas ideas y decisiones que aceleraron el proceso emancipador.

Ideas que, como bien señala Morales Padrón (1), recibieron en Universidades, colegios, academias... y en especial en las llamadas sociedades secretas. No olvidemos que en Europa la irradiación político cultural desplegda por las sociedades -fueran éstas o no secretas- contribuyó mucho a realizar los cambios revolucionarios experimentados.

Hubo sociedades de pensamiento, literarias, económicas, universitarias, políticas, patrióticas, masónicas... que valiéndose a veces del secreto, o simplemente de la clandestinidad, sirvieron, una vez trasplantadas a América para difundir ideas y fomentar ideales sobre todo de libertad e independencia.

Sociedades de pensamiento como **Los Amigos de las luces y de la libertad**; literarias como **Los amantes del País** o **Los Amantes de la Ilustración**; económicas como **Las Sociedades de Amigos del País;** políticas como **Las Ventas de Carbonarios;** patrióticas como **Los caballeros Racionales** o **Logias Lautaro;** masónicas como **La fraternidad Colombiana, La Protectora de las Virtudes**, etc.

Sin embargo el error radica en la simplificación, que a veces se hace, de confundir sociedad secreta con sociedad patriótica o política, o la equiparación de ambas con la masónica. La confusión proviene fundamentalmente de elevar a categoría de esencial lo que es puro accidente, y, sobre todo, de la ignorancia de quienes olvidan finalidades y proposiciones programáticas expresadas en Constituciones y Reglamentos, para acogerse solo a formalidades externas o terminológicas. Dicho de otra forma, cuando se olvida lo estructural ideológico, político y social, y se carga el acento en lo meramente linguístico o semántico o incluso en lo

1.- MORALES PADRON, Francisco, **Historia de América**, Madrid, Espasa Calpe, 1962, vol. VI (Del Manual de Historia Universal), pág. 86.

organizativo y ritualístico esotérico.

Un caso concreto lo encontramos a raíz de la célebre logia **Lautaro**, de Buenos Aires, que no era una logia masónica, sino una sociedad secreta política establecida en 1812 (2) llamada "Sociedad de Lautaro", que estaba en relación con la **Gran Reunión Americana** fundada por Miranda en Londres, y sus iniciales **Caballeros Racionales**, de Cádiz y Madrid, que tampoco eran logias masónicas, a pesar de la tan reiterada como falsa afirmación de lo contrario.

En la obra de Furlong y Geoghegan, **Bibliografía de la revolución de mayo (1810-1828)**, encontramos hasta 24 estudios de dicha "pequeña Gran Logia que independizó a Bolivia", según Beltrán Avila (3), y cuyo papel en la revolución de octubre de 1812 y en la independencia de América estudian Juan Canter, Raúl Ruiz, Antonio Zúñiga y Martín Lascano, entre otros (4). Sin embargo, al tratar el tema de la participación del general San Martín en las actividades de dicha logia nos encontramos ya con las tesis de Duthu y Furlong (5), que no sólo mantienen que el general no era masón, sino que hacen la apología de su catolicismo, como si catolicismo y masonería fueran cosas antitéticas (6).

Por otro lado, Fabián Onsari y Alcibiades Lappas (7) defienden la personalidad moral y masónica de San Martín, bajando a detalles como su iniciación masónica, su correspondencia también masónica, e incluso su presunta actuación masónica en Bélgica donde fue distinguido por la logia **La Parfaite Amitié**.

Este aspecto del papel desempeñado por los llamados libertadores o prohombres de la independencia, en cuanto miembros o no de la masonería, es una cuestión que necesita, igualmente, de clarificación, ya que la misma divergencia que existe respec-

2.- Sobre este asunto cfr., entre otros, MITRE, Bartolomé, **Emancipation of South America**, Londres, 1893, y FERRER BENIMELI, José A., **Bibliografía de la masonería**, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1978, págs. 85-86 y 308-316.

3.- BELTRAN AVILA, Marcos, **La pequeña Gran Logia que independizó a Bolivia 1823-1825**, Cochabamba, 1948.

4.- CANTER, Juan, **La Sociedad Patriótica y la Logia Lautaro**, La Nación (Buenos Aires), 10 octubre 1934; **La logia Lautaro y su evolución. Ibidem; La Logia Lautaro y la revolución de octubre de 1812, Ibidem; La Logia Lautaro y la independencia de América según Antonio R. Zúñiga,** Crítica Histórica (Buenos Aires) (1933) 1-14; **La Logia Lautaro y Mendoza,** Rev. de la Junta Prov. de Estudios Históricos (Santa Fe) II (1936) 78-90; RUIZ Y RUIZ, Raúl A., **La Logia Lautaro y la Independencia de América**, Rev. de la Junta Prov. de Estudios Históricos (Santa Fe) XV (1946) 73-82; Rev. "San Martín" del Instituto Nacional Sanmartiniano (Buenos Aires) no. 13 (1947) 117-126; ONSARI, Fabián, **San Martín, La Logia Lautaro y la Franco-Masonería**, Avellaneda, 1951; OTERO, F., Pacífico, **La Logia Lautaro. Su valor y su significado histórico**, La Nación (Buenos Aires), 12 junio 1910; OVIDEO MARTINEZ, Benjamín, **La Logia Lautariana,** Revista Chilena de Historia y Geografía (Santiago de Chile) LXII (1929) 105-126; PAZ SOLDAN, Mariano F., **La Logia Lautaro**, en **Historia del Perú independiente**, Lima, 1868-70, 2 vols. (vol. I (1868) 228-232); AVENDAÑO, Rómulo, **La Sociedad Lautaro, Rectificaciones históricas,** La Revista de Buenos Aires, 19 (1869) 439-445; 21 (1870) 129-141; BARCIA, Augusto, **San Martín y la Logia Lautaro**, Buenos Aires, 1950; EYZAGUIRRE, Jaime, **La Logia Lautarina y otros estudios sobre la independencia**, Santiago de Chile, Ed. Fco. de Aguirre, 1973; GANDIA, Enrique de, **La política secreta de la Gran Logia de Londres**, Buenos Aires, 1976; ZUÑIGA, Antonio R., **La Logia Lautaro y la independencia de América**, Buenos Aires, 1922.

5.- DUTHU, D., **San Martín y la Logia Lautaro**, Rev. Eclesiástica del Arzobispado de Buenos Aires, V (1905) 900-902; FURLONG, Guillermo, **La Logia Lautaro**, Criterio (Buenos Aires), X (1930) 721-722.

6.- Sobre esta cuestión cfr. FERRER BENIMELI, José A., **Masonería, Iglesia e Ilustración**, Madrid, Fundación Universitaria Española, 2ª ed. 1983, y **Massoneria e Chilesa Cattolica**, Roma, Ed. Paoline, 2ª ed. 1982.

7.- ONSARI, Fabian, **San Martín, la Logia Lautaro y la Francomasonería**, Avellaneda, 1951; LAPPAS, Alcibíades, **San Martín y su ideario liberal**, Buenos Aires, Ed. Símbolo, 1982.

to al general San Martín se puede apreciar en el caso de Simón Bolívar. Nicolás Navarro dedica su libro **La masonería y la independencia** (8) como ofrenda a la memoria de Bolívar en el centenario de su decreto condenando la masonería (8 de noviembre de 1828), con lo que pretende demostrar que ni Bolívar, ni Miranda fueron masones. Sobre esta misma idea vuelve Alfonso Junco en su trabajo **La masonería condenada por los prohombres de la independencia** (10). Sin embargo Pacheco Quintero y Restrepo Canal (9) estudian precisamente el aspecto colombiano del influjo masónico en la obra de la independencia.

Por lo que respecta a Miranda, todos los historiadores están de acuerdo, en que el precursor de la independencia sudamericana, fue el venezolano Francisco de Miranda, hijo de canario y capitán de Milicias Sebastián de Miranda y Ravelo. Sin embargo ya es más difícil encontrar un acuerdo para conocer el nombre de la logia, así como el lugar y la fecha de iniciación en la masonería del general Miranda, pues algunos historiadores dicen que se inició en una logia del Estado de Virginia, otros en Filadelfia, otros en Londres, y algunos aseguran que fue en París, no faltando quienes insinúan su iniciación en Gibraltar durante los tres meses que allí residió, a comienzos de 1776, aprovechan su estancia y destino en la guarnición de Cádiz (10). Sea de ello lo que fuere, el caso es que Miranda pensó en una organización similar, patriótica y americana para llevar a efecto sus planes políticos relacionados con la libertad de la América Española.

Así, pues, -como escribe Carnicelli- Miranda decidió servirse del sistema de las logias para llevar a cabo sus proyectos emancipadores, teniendo en cuenta que era el mejor medio de mantener el entusiasmo y la mística entre los afiliados a una organización de tipo revolucionario y evitar, además la vigilancia y persecución por parte del Gobierno español (11).

A este fin organizó en la ciudad de Londres, en 1797, una sociedad de carácter revolucionario, de tendencia republicana, con el nombre de **Gran Reunión Americana**, de la que se constituyó Gran Maestro. El fin de esta sociedad era la emancipación de las colonias españolas de América. La primera "logia" filial de esta sociedad la fundó y organizó en la misma ciudad de Londres. Posteriormente se abrieron otras filiales de la **Gran Reunión Americana** en París y en Madrid, con el nombre de **Juntas de las ciudades y provincias de la América Meridional,** y en la ciudad de Cádiz con el nombre de **Sociedad de Lautaro** o de **Caballeros Racionales**, así como en Buenos Aires, Mendoza y Santiago de Chile, con el nombre de Logias Lautaro, y en Caracas con el de **Sociedad Patriótica** (12).

La organización del general Miranda funcionaba en su casa, en Grafton Street no. 27, según el historiador Julio Mancini. Hasta el año 1810, en su calidad de Gran Maestre, inició en la "logia" patriótica revolucionaria a los que acabarían siendo los principales protagonistas de la independencia americana. Entre ellos -según Carnicelli- los chilenos Bernardo O'Higgins, José Manuel Carrera, Juan Martínez de Rosas, Gregorio Argomedo, Juan Antonio Rojas; los argentinos José de San Martín, José María Zapiola, Carlos María de Alvear, Bernardo Monteagudo y Mariano Moreno, quienes en 1811 (**) organizarían en Buenos Aires la logia **Lautaro** que

8.- NAVARRO, Nicolás E., **La Masonería y la Independencia**, Caracas, Ed. Sur-América, 1918; FERRER BENIMELI José A., **Bolívar y la Masonería**, Revista de Indias (Madrid) nro. 172 (julio-diciembre 1983) 631-687.

9.- JUNCO, Alfonso, **La Masonería condeada por los prohombres de la Independencia,** Cuadernos Hispano-Americanos (Madrid), no. 30 (1952) 295-303.
PACHECO QUINTERO, Jorge, **La Masonería en la emancipación de América (Aspecto colombiano)**, Bogotá, 1943; RESTREPO CANAL, Carlos, **Informe sobre la Masonería y la Independencia,** Boletín de Historia y Antigüedades (Bogotá) 46 (1959) 232-237.

10.- RODRIGUEZ DE ALONSO, **Le siècle des Lumières conté par Francisco de Miranda**, Paris, Ed. France-Emoire, 1974, págs. 30-33.

11.- CARNICELLI, Américo, **La Masonería en la Independencia de América**, Bogotá 1970, I, pág. 73.
12.- **Ibidem**, págs. 74 y 92

luego fue extendida a la ciudad de Mendoza (Argentina) y a la ciudad de Santiago (Chile); también se cuentan entre los que ingresaron en la organización de Miranda el fraile dominico Servando Teresa de Mier, de México; Vicente Rocafuerte, Carlos de Montúfar y Juan Pío Cecilio del Valle; Andrés Bello, Luis López Méndez y Simón Bolívar, de Venezuela; José María Vergara Lozano, de Santa fé, etc. et. (13).

Sobre el carácter de esta organización, el ya citado historiador Carnicelli es claro: "En este movimiento revolucionario gran parte de sus miembros tenían la doble investidura o carácter de masones de Logias regulares universales y de masones de Logias patrióticas revolucionarias americanas, y otros únicamente de esta última investidura, a los cuales es necesario diferenciar, por cuanto las Logias mirandistas tenían una finalidad exclusivamente política que las separaba de la filosofía sustentada por la auténtica masonería" (14).

Puede afirmarse, por lo tanto, que Miranda y los demás líderes de la Independencia, por razones estratégicas, se aprovecharon de la masonería para impulsar su movimiento revolucionario creando una organización paralela en su constitución externa, pero radicalmente distina en su finalidad.

El propio Antonio Ignacio de Cortavarría, Comisario Regio de la isla de Puerto Rico, nombrado por el Consejo de Regencia, al escribir al Virrey del Nuevo Reino de Granada, Portovelo, -el 27 de abril de 1812- sobre la correspondencia, interceptada, de Alvear se expresa en términos en los que se limita a decir que en ciudades como Londres, Caracas, Cádiz, Filadelfia y otros puntos se habían formado "Logias o Asociaciones Secretas". Ya a partir de aquí el confusionismo y falsa identificación de logias son sociedad secreta o patriótica, será constante hasta nuestros días.

En cualquier caso estamos ante unas instituciones llámense **Lautaro, Caballeros Racionales, Reunión de Americanos, Conjuración de patriotas, Unión Americana, Supremo Consejo de América**... que todos estos nombres reciben para significar lo mismo (15); instituciones o sociedades que en verdad no tenían nada de Masonería, aunque, a veces, adoptaran el nombre de logias (16).

Ni siquiera hay acuerdo en la denominación de estas "sociedades". Para Martínez Zaldúa (17) los **Caballeros Racionales** de Cádiz no eran una logia, sino los miembros integrantes de la **Gran Reunión Americana** de Londres. Sin embargo para Fernando Nadra (18) la sociedad fundada por Miranda se llamaba **Lautaro o Caballeros Racionales.**

Sin coincidir plenamente con la opinión de Nicolás E. Navarro en su obra **La Masonería y la Independencia** (19), sí puede ser revelador este párrafo suyo:

"Es indudable que los fraguadores de planes para independizar la América tuvieron que formar conciliábulos y agruparse en asociaciones clandestinas para llevar adelante su empresa. Núcleos de esta especie había en Europa, y cuanto joven criollo de las posesiones españolas llegaban al Viejo Mundo, era atrapado por los agentes revolucionarios y se le incorporaba en la cofradía. Así hubo la **Gran Logia Americana** de Cádiz, y San Martín tuvo su propia Logia **Lautaro** para sus fines libertarios del Río de la

13.- **Ibidem**, págs. 75-76.

14.- **Ibidem**, págs. 76-77.

15.- MORALES PADRON, **op. cit.**, pág. 87, en lugar de decir Caballeros Racionales, dice Caballeros Nacionales; LAPPAS, **op. cit.**, págs. 16-21.

16.- De la misma forma que muchas estancias del Vaticano -por poner un ejemplo- no tienen nada que ver con la masonería, aunque también se llamen logias, ya que en uno y otro caso no se trata de cuestiones linguísticas o puramente semánticas, sino de histórico-ideológicas.

17.- MARTINEZ ZALDUA, Ramón, **La Masonería en Hispanoamérica**, México, 1965, pág. 15.

18.- NADRA, Fernando, **San Martín hoy**, Buenos Aires, Ed. Cartago, 1974, pág. 26.

19.- NAVARRO, Nicolás E., **op. cit. La Masonería y la Independencia**, págs. 15-16

Plata. Bolívar fue recibido en la primera, y cuando llegó a París se le acogió también por los americanos de Europa, como diría Arístides Rojas, quienes le colmaron de agasajos y le abrieron sitio en sus tertulias. **¿Eran estas verdaderas logias masónicas?** Bien cabría dudarlo. Pero, aun cuando lo fueran, está claro que si los conspiradores contra España buscaban las sombras de esta institución para concertarse, no significa ello que la Masonería hubiera inspirado el pensamiento, sino simplemente que allí encontraban una manera conveniente para proceder con el sigilo que la cosa le mandaba. Cuando la lucha estalló y fue posible combatir a cara descubierta con el poderío español, el masonismo, si lo hubo, quedó puesto de lado, y bastó una **Sociedad Patriótica** o un corriente **Comité Revolucionario** para forjar y realizar las tramas".

El masón Pedro A. Barboza de la Torre, de Maracaibo, en su obra mecanografiada, titulada **Simón Bolívar y la Francomasonería** (20) también menciona estas pseudologías mirandistas, que eran "volantes" o itinerantes a imitación de las logias militares bonapartistas (21).

Bartolomé Mitre en su obra **Historia de San Martín y de la Emancipación Sud-Americana** (22), ya en 1893, en el capítulo primero del primer volumen, que se titula "Introducción histórica a la Emancipación Sud-Americana", se expresaba así:

"El caraqueño Francisco Miranda tuvo la primera visión de los grandes destinos de la América republicana, y fue el primero que enarboló la bandera redentora por él inventada en las mismas playas descubiertas por el genio de Colón. Fue él quien centralizó y dió objetivo a los trabajos revolucionarios de los sud-americanos dispersos en Europa, entablando relaciones sistemáticas con los criollos de las colonias, y **el que fundó** en Londres, a fines del siglo XVIII, **la primera asociación política** a que se afiliaron todos ellos, con el objeto de preparar la empresa de la emancipación sobre la base del dogma republicano con la denominación de **Gran Reunión Americana.** En ella fueron iniciados en los misterios de la libertad futura, O'Higgins, de Chile; Nariño, de Nueva Granada; Montúfar y Rocafuerte, de Quito; Caro, de Cuba y representantes de los patriotas del Perú; Alvear, argentino, y otros que debían ilustrarse más tarde confesando su credo o muriendo ante él. Ante ella prestaron juramento de hacer triunfar la causa de la emancipación de la América meridional, los dos grandes libertadores Bolívar y San Martín.

"Esta asociación iniciadora de la revolución de Sud-América, fue el tipo de las Sociedades del mismo género, que trasplantadas al terreno de la acción imprimieron su sello a los caracteres de los que después fueron llamados a dirigirla y decidir de sus destinos".

Y en el capítulo segundo, intitulado "San Martín en Europa y América", párrafo X, escribe:

"Fue por este tiempo que el General Francisco Miranda, cuya figura hemos bosquejado antes, reunía en un pensamiento a todos los americanos dispersos en Europa, y les daba por objetivo la independencia de la América y la fundación de la república infundiéndoles su pasión...

Creador del tipo de las Sociedades secretas en que se afiliaron los americanos dispersos en Europa, para preparar la empresa de la redención de América, **él fue quien dió organización, objetivo y credo a las Sociedades de este género,** y que con esta tendencia se fundaron después en España. Cádiz, la puerta precisa de los americanos para entrar a la Península o salir de ella, era el punto forzoso de reunión de todos y el centro en aquella época de una activa elaboración revolucionaria, que una Sociedad misteriosa se había encargado de propagar. Como lo hemos dicho en otro libro histórico **(Historia de Belgrano) las Sociedades secretas compuestas de sud-americanos, con tendencia a la emancipación de la América del Sur sobre la**

20.- BARBOZA DE LA TORRE, Pedro A., **Simón Bolívar y la Francomasonería**, Maracaibo, 1977.

21.- Sobre la masonería bonapartista en España, cfr. FERRER BENIMELI, José A., **Masonería española contemporánea**, Madrid, Siglo XXI de España Ed., 1980, págs. 38-81.

22.- MITRE, Bartolomé, **Emancipation of South America**, Londres, 1893; **Historia de San Martín y de la Emancipación Sudamericana**, Buenos Aires, Eudeba, 1968 (Buenos Aires, 1907)

base del dogma republicano, se asemejaban mucho por su organización y por sus propósitos a las ventas carbonarias calcadas sobre los ritos de la masonería, **de las que no tenían sino sus formas y sus símbolos** (23).

"En los primeros años del siglo XIX habíase generalizado en España una vasta **asociación secreta** con la denominación de **"Sociedad Lautaro Caballeros Racionales"**, vinculada con la Sociedad matriz de Londres denominada **"Gran Reunión Americana"** fundada por el general Miranda. En solo Cádiz, donde residía el núcleo, llegó a contar en 1808 con más de cuarenta afiliados, entre ellos algunos grandes de España, como el Conde de Puño-en-Rostro, amigo y corresponsal de Miranda. Su primer grado de iniciación era trabajar por la independencia americana, y el segundo la profesión de fe democrática, jurando "no reconocer por gobierno legítimo de las Américas sino aquel que fuese elegido por la libre y espontánea voluntad de los pueblos, y de trabajar por la fundación del sistema republicano".

En el mismo capítulo, párrafo XII se lee lo siguiente:

"En Londres se reunió (San Martín) con sus compañeros Alvear y Zapiola, poniéndose en contacto con otros sud-americanos que a la sazón se hallaban allí... Todos pertenecían a la Asociación **fundada** en Londres por Miranda, que era matriz de la de Cádiz, como queda dicho, **y en la cual** Bolívar acababa de prestar juramento en manos del mismo Miranda antes de regresar a Venezuela en compañía del ilustre maestro. San Martín y sus dos compañeros fueron iniciados en el 5o. y último grado (24). Así se ligaron con un mismo juramento en el viejo mundo, el gran precursor y los dos más grandes fundadores de la independencia del nuevo mundo. Siendo el objeto de la Asociación cooperar por todos los medios a la insurrección sud-americana, los miembros de ella trabajaban activamente en conquistarle prosélitos y en predisponer a la Europa en su favor por medio de publicaciones por la Prensa, mientras llegaba el momento de prestarle servicios más eficaces (25).

Estas mismas ideas las vuelve a expresar Mitre en su obra **Historia de Belgrano y de la Independencia argentina**, donde en el capítulo XXIV, del tomo segundo, bajo el epígrafo "Belgrano y San Martín", se puede leer lo siguiente:

"Estos dos hombres (Alvear y San Martín) fueron los primeros que introdujeron en Buenos Aires las **Sociedades secretas aplicadas a la política.**

"Las sociedades secretas compuestas de americanos, que antes de estallar la revolución se habían generalizado en Europa, **revestían todas las formas de las logias masónicas; pero solo tenían de tales los signos, las fórmulas, los grados y los juramentos.** Su objeto era más elevado y por su organización **se asemejaba mucho a las ventas carbona-rias.** Compuestas en su mayor parte de jóvenes americanos fanatizados por las teorías de la revolución francesa, no iniciaban en sus misterios sino a aquellos que profesaban el dogma republica-no, dispuestos a trabajar por la independencia de la América. Estas sociedades, que establecieron sus centros de dirección en Inglaterra y España, **tuvieron su origen** en una Asociación que con aquellos propósitos y **con el objeto inmediato de revolucionar** a Caracas fundó en Londres a fines del siglo pasado el célebre general Miranda, quien buscó sucesivamente el apoyo de Francia, de los Estados Unidos y de la Inglaterra en favor de su empresa. Para cooperar a esta asociación de Miranda, formóse en los primeros años del siglo XIX una vasta sociedad secreta, compuesta casi exclusivamente de americanos, que se había generalizado en España con la denominación de

23.- Sobre la radical diferencia entre la Masonería y la Carbonería cfr. FERRER BENIMELI, José A., **La Masonería actual**, Barcelona, Ed. AHR, 1977 págs. 36-39.

24.- Obsérvese que ni siquiera hay coincidencia con la masonería en la cuestión de los grados, pues frente a los tres tradicionales de la masonería, aquí son cinco.

25.- MITRE, **op. cit.** t. I, cap. I.

Sociedad Lautaro o **Caballeros Racionales**, contando entre sus miembros algunos títulos de la alta nobleza española. **En Londres estaba lo que podía llamarse el Grande Oriente político de la Asociación,** y de allí partían todas las comunicaciones para la América. En Cádiz existía el núcleo de la parte correspondiente a la Península, y en ella se afiliaban todos los americanos que entraban o salían por aquel puerto. El primer grado de iniciación de los neófitos era el juramento de trabajar por la independencia americana; el segundo, la profesión de fe del dogma republicano. La fórmula del juramento del segundo grado era la siguiente: "Nunca reconocerás por gobierno legítimo de tu patria sino a aquel que sea elegido por la libre y espontánea voluntad de los pueblos; y siendo el sistema republicano el más aceptable al gobierno de las Américas, propenderás por cuantos medios estén a tus alcances, a que los pueblos decidan por él". En esta asociación secreta, ramificada en el ejército y la marina, y que en Cádiz solamente contaba cuarenta iniciados en sus dos grados, se afilió San Martín, casi al mismo tiempo que Bolívar, ligándose así por un mismo juramento prestado en el viejo mundo, los dos futuros libertadores del Nuevo Mundo, que partiendo de un mismo centro con idénticos propósitos, elevándose por iguales medios y a la misma altura, debían encontrarse más tarde frente a frente en la mitad de su glorioisa carrera" (26).

Basta leer con atención estos pasajes para apreciar con qué claridad describió ya Bartolomé Mitre las asociaciones políticas secretas fundadas por Miranda, asociaciones que eran cosa muy distinta de la Masonería, e incluso de la Carbonería, de las que tan sólo habían tomado una superficial apariencia de signos, fórmulas, grados y juramentos secretos. La institución de Miranda fue obra pura y exclusivamente suya; fue él quien la ideó, fue él quien la fundó, fue él quien la dirigió, erigiéndose por sí y ante sí en Gran Maestre de ella (27). Fue una sociedad secreta sí, pero una sociedad secreta de carácter político, para un propósito perfectamente definido que nada tenía que ver con el que pretendía la Masonería.

Basta comparar las Constituciones, Reglamentos e incluso el juramento de estas "logias" **Lautaro**, **Caballeros Racionales**, etc., para constatar que no eran otra cosa que sociedades secretas políticas que buscaban la emancipación americana y la implantación del régimen republicano en los países de ultramar. Por poco que se conozca la historia de la masonería y su ideario de fraternida universal, de tolerancia, de defensa de los derechos del hombre, de su alejamiento de cuestiones religiosas y políticas (28), las conclusiones son claras, a pesar de que autores como Ramón Martínez Zaldúa en su obra **La Masonería en Hispanoamérica,** Julio Mancini en su **Bolívar y la emancipación de las Colonias españolas desde los orígenes hasta 1815**, o Alcibíades Lappas en **San Martín y su ideario liberal** por poner solo tres ejemplos suficientemente distanciados en la ideología y en el tiempo- se empeñen en mantener un confusionismo que no escapa al más elemental aprendiz de historiador.

Y en primer lugar destaca el empeño de Martínez Zaldúa en afirmar no solo que las logias lautarinas fueron instituciones de carácter masónico, sino en que quiera demostrarlo apoyándose en las palabras de Mitré, que, como acabamos de ver, afirman y dejan bien claro precisamente lo contrario (29).

La obra de Mancini, que es una de las autoridades que más se suelen esgrimir para justificar la afiliación de Miranda y Bolívar a la masonería, no tiene más valor que el ser una mala y manipulada repetición de lo escrito por Mitré, del que cita aquellos pasajes que, separados de su contexto, vienen a decir

26.- MITRE, Bartolomé, **Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina,** citado por NAVARRO, N., **op. cit.**, **La Masonería y la Independencia,** págs. 29-30.

27.- NAVARRO, **op. cit.**, pág. 31.

28.- Sobre qué es y qué no es la masonería, cfr. FERRER BENIMELI, José A., **El contubernio judeo-masónico-comunista,** Madrid, Istmo, 1982, págs. 335-337.

29.- MARTINEZ ZALDUA, **op. cit.**, pág. 26

exactamente lo contrario de lo que defiende Mitré, Mancini habla de prácticas masónicas, de logias, de talleres, Grandes Maestros, etc. cuando en realidad Bartolomé Mitré deja bien clara la diferencia entre las sociedades patrióticas mirandistas y la masonería de la época (30).

Más grave en su tergiversación histórica es la realizada por Alcibíades Lappas quien reproduce como máximo argumento unas cartas, publicadas por el contraalmirante Julio Guillén (31), de Carlos de Alvear a Rafael de Mérida, donde se habla de Hermanos, logias, Sociedades de Caballeros Racionales, etc. Términos y expresiones que, a priori, identifica Lappas con la masonería, a pesar de que es de sobras conocida que la llamada "logia" **Caballeros Racionales** de Cádiz, ni por su finalidad, ni por los juramentos allí exigidos, podía ser una logia masónica, al margen de que en la correspondencia citada por Guillén se utilice no indistintamente el término de Logia o el de sociedad. Pues para constituir logia masónica hace falta algo más que la mera utilización del término "logia", como hemos visto más arriba. Pero la manipulación de Lappas es tal que no duda en citar una presunta "Lista de Masones Americanos participantes de la Guerra contra España", conservada en el Archivo Histórico Nacional, de Salamanca, que llega a afirmar se trata de los participantes en la lucha por la Emancipación Americana", cuando en realidad se trata de una lista correspondiente a la guerra civil de 1936-39 (32).

El propio Américo Carnicelli, quien en su obra **La Masonería en la Independencia de América** está jugando constantemente con el confusionismo de ambas instituciones: las logias masónicas y las logias lautarinas, no puede menos de expresarse así, al reproducir la Constitución y Reglamento de la logia "Lautariana" de Santiago de Chile de 1817: "La siguiente es la Constitución de la logia **Lautaro** de Santiago de Chile, fundada en el año de 1817, tal como fue expedida por sus fundadores y cuyas normas generales conservan muy poco de la Ley Fundamental de la Masonería Universal. Fácilmente se deduce que se trata de una organización eminentemente política" (33).

Y en otro contexto, hablando tanto de la "logia" **Gran Reunión Americana** de Londres, como de las "logias" **Lautaro** de Buenos Aires, Mendoza y Santiago, dice que se trataba de **Logias patriotas revolucionarias que de masonería solo tenían matices litúrgicos** (34).

Otro tanto podemos decir de Fernando Nadra, quien hablando de la logia **Lautaro,** fundada por San Martín en Buenos Aires, en 1812, dice que "su objetivo fundamental era el de agrupar en su seno a los elementos más probados y consecuentes de la revolución, e influir en consecuencia sobre la dirección de la lucha, desde el gobierno y fuera de él. Debía elaborar la línea política y táctica de la revolución, determinando el plan de operaciones y los puntos vulnerables del enemigo. Debía ser, en definitiva, el motor que impulsara y orientara el movimiento hacia la independencia definitiva y la organización nacional" (35). Con esta finalidad se creó la filial bonaerense de la **Lautaro** siguiendo el ejemplo de las que funcionaban en Europa. Finalidad bien definida en el juramento que debían prestar sus miembros "al igual que en la central de Cádiz".

Su propósito fundamental -añade Nadra- "era la lucha por la independencia americana y por la instauración del régimen republicano. Estaba inspirada en los ideales de la Revolución Francesa y en todas las organizaciones revolucionarias que, por aquel tiempo, se constituyeron en los países

30.- MANCINI, Jules, **Bolivar et l'Emancipation des Colonies Espagnols des origines à 1815,** Paris, Perrin, 1912.

31.- GUILLEN, Julio, **Correo insurgente de Londres capturado por un corsario portorriqueño, 1811,** Boletín de la Academia Chilena de la Historia, XXVII, no. 63 (1960) 125 y ss. Cfr. igualmente la reproducción de dicha correspondencia en CARNICELLI, **op.cit.,** t. I, págs. 92-105.

32.- LAPPAS, **op. cit.,** pág. 65 (nota 18).

33.- CARNICELLI, **op. cit.,** t. I. pág. 292.

34.- **Ibidem,** t. II, pág. 13.

35.- NADRA, **op. cit.,** págs. 30-31.

europeos con el objeto de luchar contra la monarquía y el feudalismo, por la organización y al unidad nacional, por la democracia burguesa y el progreso económico" (36).

Y entre los aspectos del programa que Fernando Nadra destaca, y que coinciden exactamente con los reproducidos por Carnicelli al hablar de la logia **Lautaro** de Santiago de Chile, de 1817, están los siguientes:

Su objetivo era el de "trabajar con sistema y plan en la independencia de la América y su felicidad, obrando con honor y procediendo con justicia". Para ser miembro de la Logia se requería que el aspirante fuera un hombre probado por "la liberalidad de las ideas y por el fervor de celo patriótico" con lo que se quería decir que no se aceptaba, por lo menos inicialmente, a los que de una u otra forma, tuvieran algún resabio colonialista. Además cualquiera de sus miembros que hubiera sido elegido para algún cargo o función gubernativa no podía proceder por su cuenta, sin contra con al Logia, en las cuestiones fundamentales que estuvieran a su cargo.

Y todavía añade Fernando Nadra: "Todas las decisiones de la Logia, inspiradas en el ideal supremo de la independencia nacional, debían estar fundadas en la opinión pública, es decir, en las necesidades y anhelos del pueblo. De ahí que la Logia recomendaba especialmente a "hermanos" preocuparse por esa opinión, y "trabajar para adquirirla".

Además, los hermanos o compañeros, debían "auxiliarse mutuamente", informar a la Logia todas las novedades y cambios que pudiesen tener importancia en la opinión pública y en la seguridad del Estado", "sostener a riesgo de la propia vida las resoluciones de la misma", crear filiales y no delatar jamás su existencia y sus trabajos, porque ello significaba la más alta traición y cobardía (37).

Por su parte el académico Guillermo Furlong, que a nadie puede resultar sospechoso de filomasonismo, escribía ya en 1920, en su obra **El General "San Martín ¿masón, católico, deista?** (38):

San Martín perteneció a la logia **Lautaro**. Es un hecho indubitable, pero igualmente lo es que **esa logia nada tenía de masónica** fuera de algunas de sus formas externas, y del secreto de sus componentes y de sus actividades. Matías Zapiola, uno de los fundadores de la **Lautaro**, respondiendo a la pregunta de Mitre sobre cómo se llamaba la Logia a la que había él pertenecido, cuando estuvo en España, respondió que era una reunión de americanos que se denominaba Sociedad de **Lautaro**, y respondiendo a la pregunta de Rómulo Avendaño sobre cual era el objetivo de esa Logia, expresó que estaba en el juramento: "No reconocerás por gobierno legítimo de tu patria sino a aquel que sea elegido por la libre y espontánea voluntad de los pueblos, y siendo el gobierno republicano el más adaptable a la libertad de América, propenderás por cuantos medios te sean posibles, a que los pueblos se decidan por esta clase de gobierno" (39).

Mitre, que fue un eximio historiador y que llegó a ser Gran Maestre de la Masonería Argentina, afirmó categóricamente que la Logia **Lautaro** no formaba parte de la Masonería y que su objetivo era sólo político. (40).

Furlong sigue aportando testimonios en pro de su idea. Así cita a Rómulo Carbia, quien escribió que en la **Lautaro** no se rozaron jamás cuestiones religiosas, desenvolviendo su acción, aunque no siempre con acierto en los campos de lo político y de lo militar.

Del doctor Ricardo Rojas, en el extenso estudio que dedica a la Logia **Lautaro**, en **El santo de la espada**, toma aquellas palabras por las que asegura que la **Lautaro** "no dependía de matrices masónicas, ni siquiera de otras asociaciones

36.- **Ibidem.**

37.- **Ibidem, pág.** 32.

38.- FURLONG, Guillermo, **El General San Martín. ¿Masón-católico-deista?**, Buenos Aires, Club de Lectores, 1950, págs. 74-75.

39.- AVENDAÑO, Rómulo, en Revista de Buenos Aires, t. 19 (1896)o 439. Obsérvese que esta fórmula de juramento, con muy pequeñas variantes, es la misma reproducida más arriba, tomada de la obra de MITRE, **Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina** (cfr. nota 26).

40.- FURLONG cita la obra de MITRE, **Historia de Belgrano**, en su edición de Buenos Aires, 1902, t. 2, págs. 213.

secretas meramente políticas. Fue autónoma, aunque tome de la Masonería su disciplina, su misterio, su jerarquía y también alguno de sus símbolos". El mismo autor había escrito poco antes que los "lautarinos" de Buenos Aires se proponían "organizar la opinión pública, fortalecer la autoridad, disciplinar la milicia, propagar la revolución y definir los propósitos democráticos de la emancipación americana".

Martín V. Lazcano, autor de **Las Sociedades Secretas Políticas y Masónicas en Buenos Aires**, obra que su autor dedicó a la Masonería Argentina, escribe así:

"No he de ser yo, seguramente el único que se haya sentido confuso ante las oscuridades o inexplicables versiones históricas, y en particular sobre la "Sociedad de Lautaro", y sobre la cual se ha venido bordando una falsa leyenda: diciéndola ser rigurosamente masónica, en la creencia que con ello reflejaba un timbre de gloria para la institución masónica argentina. Cuando se ha analizado consciente y desapasionadamente la actuación de dicha sociedad, las conclusiones a que se llega, marca de por sí una definida línea divisoria con la Masonería.. Absoluto convencido del carácter profano (no masón) de todas las Sociedades Secretas que han aparecido en nuestro escenario patrio, incluso la "Lautaro", he opuesto mis fundamentos de fondo contra la leyenda que pretende mantener que la **Lautaro** fue una logia masónica" (41).

Finalmente Juan Canter, autor del artículo sobre las Sociedades secretas, aparecido en la **Historia de la Nación Argentina**, afirma, hablando de la logia **Lautaro,** que ella "no perseguía ningún fin dogmático" o antireligioso, y eso explica el que en ella "se hallaran incorporados sacerdotes". "Sólo tenía las fórmulas externas masónicas y el ceremonial de la iniciación". Según el mismo historiador, "los fines perseguidos por la logia pueden reducirse a tres enunciados: Independencia, democracia, constitución." Antes había escrito, hablando de las logias de la época revolucionaria, que "se les asigna a todas las sociedades secretas americanas un linaje francmasón, lo que significa para mí un juicio falaz. Debemos distinguir congregaciones, sectas, fórmulas y ceremonias. Pudieron existir semejanzas de modalidades, régimen directivo, ceremonial, métodos propagativos, es decir, lo que podríamos denominar las formas externas, el ropaje, la técnica, mas nunca una esencia ritual" (42).

Canter recuerda cómo José Manuel Estrada consideró a la Logia **Lautaro** como masónica, y reparaba su errado juicio. Pero al mismo tiempo reconoce que si en sus célebres **Lecciones** incurrió efectivamente Estrada en ese error, él mismo se corrigió años después, y en forma terminante y absoluta: La Logia **Lautaro** nada tenía de común con la francmasonería. Imitaba, en efecto, su disciplina, tenía semejanzas, nada más que semejanzas con ella, pero no pertenecía a la liga del masonismo. Era una sociedad meramente política" (43).

Los testimonios anteriores son suficientemente variados, claros y tajantes, aunque no por eso menos inútiles a la vista de publicaciones tan recientes como la ya citada y póstuma de Alcibiades Lappas sobre **San Martín y su ideario liberal**, que me resisto a pensar hubiera hecho suya hoy el historiador oficial de la masonería argentina, a pesar de sus conocidas actitudes y formas de pensar no siempre coherentes con una auténtica búsqueda de la Verdad, al margen de manipulaciones y falseamientos históricos que hoy más que nunca solo desprestigian a quienes faltos de ética profesional siguen aferrados al mundo de los tópicos y falsos mitos.

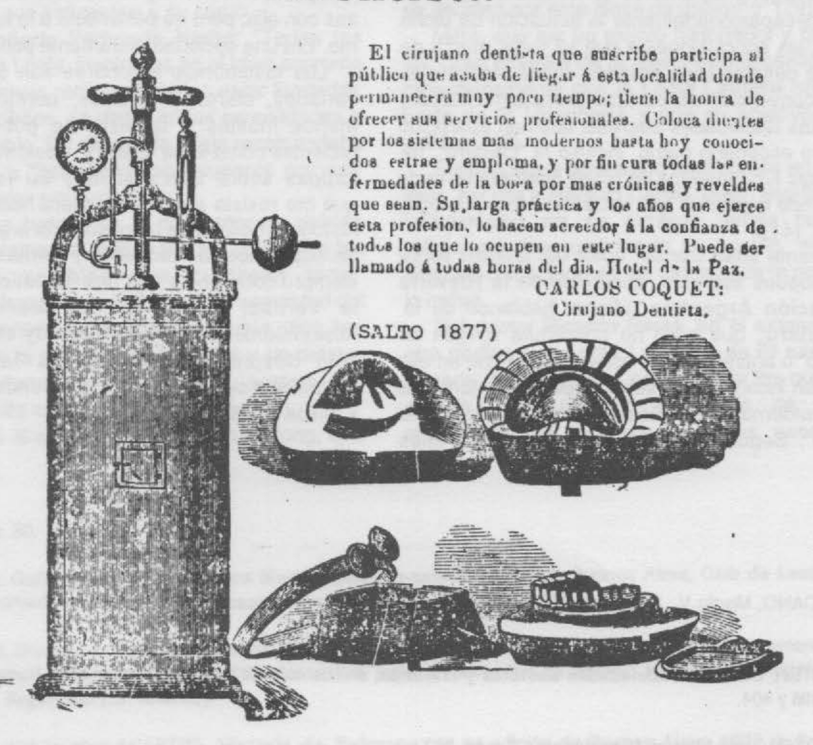
41.- LAZCANO, Martín V., **Las sociedades secretas, políticas y masónicas en Buenos Aires**, Buenos Aires, 1927, t. I, pág. 270.

42.- CANTER, Juan, **Las sociedades secretas y literarias**, en **Historia de la Nación Argentina,** Buenos Aires, 1939, t. 5, págs. 396 y 404.

43.- ESTRADA, José Manuel, **Miscelánea**, t. 3, pág. 327.

* Pe. José Antonio Ferrer Benimeli, de la Universidad de Zaragoza, ESPAÑA, es uno de los más conocidos masonólogos de Europa, autor de numerosos e importantes trabajos de gran aliento y artículos sobre el tema de su especialidad, participante asimismo en reuniones internacionales y Coordinador del Primer Symposium de Metodología aplicada a la Historia de la Masonería Española realizado en Zaragoza: 20-22 de junio de 1983.

** Se anotan aquí dos gruesos errores; el primero: afirmar que en 1811 se habría organizado "en Buenos Aires la logia Lautaro", cuando es un hecho probado y comprobado que fue a partir de la llegada a la antigua capital virreinal (9 de marzo de 1812) de la fragata inglesa George Canning trayendo a bordo a Jose de San Martín, Carlos de Alvear, Federico Chilavert, Francisco Vera, Antonio Orellano y al Barón Holmberg, que comenzó a procesarse la organización de la logia Lautaro; el segundo contenido en la transcripción de Carnicelli, quien al parecer afirma que Mariano Moreno, muerto el año anterior en alta mar, haya integrado, menos aún "participado en la organización" de esa logia paramasónica. Quedan salvados por respeto a la verdad histórica.



(SALTO 1877)



MEMORANDUM

"Alumbrando el camino / de la fácil conquista la libertad levanta / su antorcha en Nueva York"

Ruben Darío

POLITICA CENTROAMERICANA

Del libro **Historia de la Política Externa de los Estados Unidos.**1924.

En este libro ,editado por la casa Macmillan, de Nueva York, el escritor Randolph Greenfield Adams, William L.Clements de Historia Americana, Universidad de Michigan, hace el siguiente análisis de las relaciones internaciones entre los Estados Unidos de América y las Repúblicas del Istmo centroamericano, que debe ser objeto de nuestro exámen y meditación.

Si la política americana hacia las islas del Caribe ha sido oportunista *(opportunist)*, lo es también hacia la América Central. En esta parte del mundo existen algunos estados revoltosos que, sin embargo, parecen haber sido la sede de una civilización relativamente avanzada y cuyos restos arqueológicos serán en el futuro lo que fueron en el siglo XIX las ruinas de Grecia y Roma antigua. Pero los descendientes de esta civilización han descendido tan bajo que se cree necesario civilizar de nuevo a alguno de ellos. Una y otra vez, durante los últimos cien años, se han hecho esfuerzos para juntar estas cinco repúblicas de Centro América. Por tantas veces como se han suscrito tratados y constituciones para realizar la unión de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, tantas veces han aparecido revoluciones que los han separado de nuevo. Si los Estados Unidos de América han tenido alguna política consistente en Centro América, ha sido la de tratar de persuadir a estas naciones para que se junten y la de ayudarlas en el establecimiento de una Unión Centroamericana.Pero, en el momento, aparentemente, esto no puede realizarse. En solo Guatemala existe una población india de 66%, que hablan 36 dialectos diferentes.

Ningún ferrocarril atraviesa a lo largo de la América Central y mientras no se construyan vías de comunicación parece inútil una unión política.La incultura tiene un promedio del 75 % y el personalismo, no los principios, es la regla de su política.Política parece equivalente de revolución. Aquí como en las repúblicas isleñas, se observa una vez más el resultado de presumir los pueblos capaces de un gobierno propio *(self governnment)* cuando su educación política ha sido tristemente retardada. (1)

En 1906 una inusitada cuanto severa serie de guerras y revoluciones en Centro América llevó a los Estados Unidos de América a la conclusión de que el Presidente Zelaya de Nicaragua era un promotor profesional de disturbios *(a professional trouble-marker)*. Haciendo un esfuerzo para prevenir un continuo estado de guerra en esta región, los Estados Unidos persuadieron a todos que firmaran un tratado, creando la Corte de Justicia Centroamericana, a la cual todos deberían presentar sus diferencias y la cual, se esperaba, que llegaría a solventarlas. El Presidente Zelaya participó en esto con verdadera cortesía latinoamericana y con la determinación de no someterse a ella. En tanto dió una oportunidad a los Estados Unidos, haciendo ejecutar dos ciudadanos americanos que participaban en una revolución en contra de él, continuó si labor perturbadora *(trouble-making)*. Los Estados Unidos inmediatamente cortaron sus relaciones diplomáticas con Nicaragua, quedando ésta en una condición financiera tan peligrosa, que la acción de los Estados Unidos acarreó la caída de Zelaya.(2)

Pero las revoluciones continuaron porque Zelaya era, después de todo, la única clase de Presidente que

(l) -E.Perry «La Unión Centroamericana», *Hispanic-American Historical Review.* v.30;W.E.browing «Las Repúblicas centroamericanas y sus problemas» en *México and the Caribbean* (Clark.Univ.1920) p.277.

(2) -D.C.Munro «Las cinco Repúblicas de Centro América» (Oxfor 1918) p.227

podía mantenerse en Nicaragua. Los Estados Unidos tenían allí intereses inmobiliarios muy extensos y había siempre la idea de que algún día hacíase necesario la construcción del canal por tanto tiempo retrasado. De aquí que los Estados Unidos intervinieran con fuerza armada en apoyo de un grupo revolucionario. Habiendo establecido este grupo como un gobierno de titeres *(ppuppet-government)* se arregló un tratado en virtud del cual dos clases de intereses bancarios neoyorquinos debían prestar su ayuda y el Gobierno de los Estados Unidos proveer un interventor financiero, respaldado con fuerza armada.

Se esperaba por este medio poner en pie a Nicaragua como se había hecho con Santo Domingo. Los bancos neoyorquinos comenzaron a llenar su cometido, pero el Senado estadounidense se interpuso y los banqueros dejaron de adelantar dinero. Estos retuvieron el ferrocarril en garantía y naturalmente pidieron la protección de la propiedad siempre que una revolución la amenazase. Un pequeño ejército de ocupación permanente, compuesto de marinos estadounidenses, se estacionó en Managua, la capital nicaragüense, y un barco de guerrra se halla siempre en Corinto, puerto de Nicaragua. (l)

Habiendo establecido el orden en Nicaragua, con mano de hierro, durante la administración de Taft, los Estados Unidos procedieron a celebrar un tratado con el gobierno, cuyas fuerzas mantenían en el poder. En virtud de este acuerdo Nicaragua vendió a los Estados Unidos, por $3.000,000, los derechos sobre el río San Juan como vía para un canal y el derecho de tener una base naval en el Golfo de Fonseca, para proteger su extremo occidental cuando aquél se construyese. El tratado Bryan-Chamorro aparecía como un paso dado en la buena dirección y parecía contemplar el proyecto de otro canal,aunque había sido negociado con un gobierno que no podía rehusarnos nada de lo que le pidiéramos. Pero la dificultad era que Nicaragua había vendido algo sobre lo cual no tenía el derecho exclusivo de venta. Costa Rica reclamó que ella tenía algunos derechos sobre el río San Juan y basta lanzar una mirada sobre el mapa para comprender que siendo el río un límite en cierta parte de su trayecto, no podía ser completamente enajenado por Nicaragua. El Salvador objetó la construcción de una base naval en el Golfo de Fonseca y otra mirada al mapa mostrará que tanto Honduras y el Salvador, como Nicaragua, tienen frente en ese golfo.

Naturalmente ellos llevaron el caso ante la Corte de Justicia Centroamericana que falló en favor de Costa Rica y el Salvador, y en contra de Nicaragua y los Estados Unidos. No teniendo jurisdicción sobre el segundo, nada más podía hacer.

Pero los Estados Unidos y Nicaragua imperturbablemente ignoraron la decisión de la corte, la cual murió rápidamente, habiendo recibido su golpe de gracia por los Estado Unidos.(2)

Es esta clase de cosas lo que hace muy arduo fijar nuestra política centroamericana.La cuestión de Nicaragua dejó virtualmente a los Estados Unidos en la posición que nace de establecer una Corte de paz en Centro América,que ella misma destruye cuando no decide a su modo. Desde 1912, el Gobierno de Nicaragua ha sido sostenido prácticamente por la ayuda de los marinos estadounidenses y aunque no es en realidad representativo de la mayoría de Nicaragua, al menos ha mantenido el orden. Si esto es, o no es, consistente con los ideales de la política americana, queda el criterio del lector. Pero no debe olvidarse que si él quiere sus bananos, café y azúcar para endulzar los cereales que toma en su desayuno; que si quiere servírselos en una mesa de caoba,adquiere por ello responsabilidad en nuestra política en Centro América, de donde nos llegan estas cosas.(3)

Una abortada tentativa final fue hecha, para establecer la Unión Centroamericana, por el Secretario de Estado Hughes en 1921, pero la no adhesión de Nicaragua y la revolución en Guatemala, después de llegar a un acuerdo, parece probar que este esfuerzo es tan pueril como los otros.Hay en realidad una gran obra que emprender para formular la política de los Estados Unidos en Centro América y en el Caribe.

RANDOLPH GREENFIELD ADAMS
(Trad.del inglés
por José B.Acuña.
7 de julio de 1915

1 Munro supra p.p.252 -4
2 Idem p.p.254 -7
3 S.G.Inman «La situación presente en el Caribe» en México and the Caribbeau, p.p. 260.

*Trabajo aparecido en el número 19 (T.X) 20 de julio de 1925 de la Revista "Repertorio Americano " de San José de Costa Rica (Gentileza del colaborador mercedario Profesor Aníbal Alzaga).

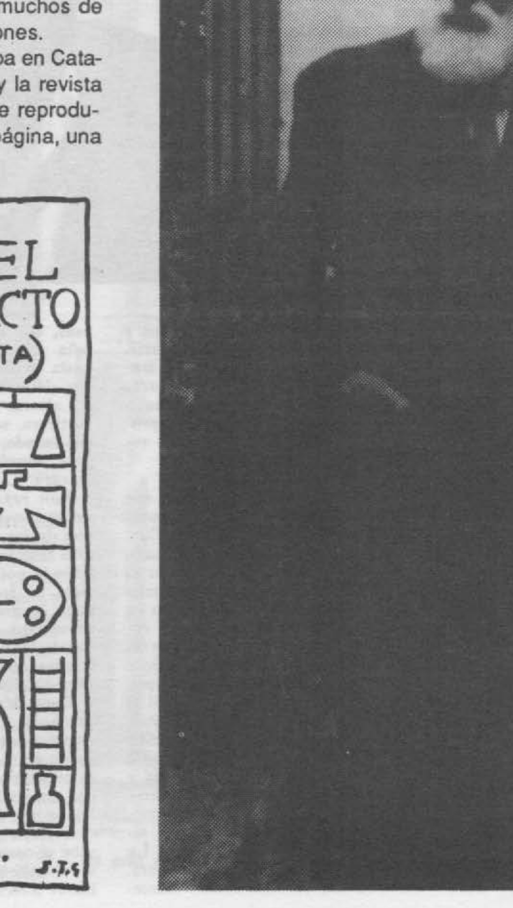
PERSONAJES NUESTROS

JOAQUIN TORRES GARCIA

Don JOAQUIN TORRES GARCIA ha sido sin discusión el mundialmente más conocido y reconocido de los pintores nacionales, autor de numerosas obras muy apreciadas y propulsor en nuestro país de un nuevo género pictórico que denominó "arte constructivo". Nacido en Montevideo en 1874, desde los primeros años de este siglo radicó en Barcelona donde estudió y practicó el arte pictórico con suceso. Regresado a la patria fundó aquí su célebre taller de Arte Constructivo en el que se formaron muchos de los artistas nacionales de varias generaciones.

Ya en 1912, cuando aun vivía y trabajaba en Cataluña, su fama había cruzado el Atlántico y la revista porteña Fray Mocho le dedicó la nota que reproducimos en las páginas siguientes. En esta página, una foto del Maestro Torres García en sus últimos años y la reproducción facsimilar de la carátula de una publicación del Maestro. (Biblioteca Nac. Sec. Materiales Especiales)



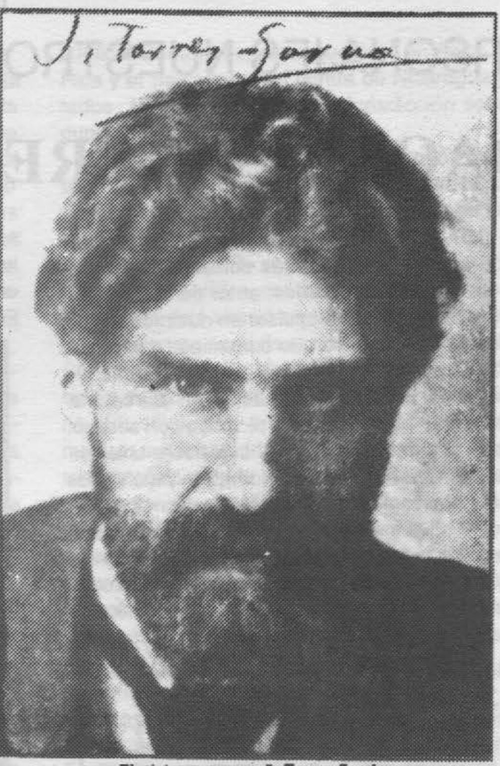


Un pintor uruguayo en España

JOAQUÍN TORRES GARCÍA

La anormalidad civil del europeo radicado en América, europeo a los veinte años de residencia, europeo siempre, a pesar de convivencias, intereses y aclimatación, se reproduce a la inversa en este sudamericano trasplantado a España. Joaquín Torres García, el notable pintor que en la nueva Cataluña ha llegado a sintetizar todos los anhelos y todas las aspiraciones de una generación de intelectuales, continúa siendo hoy, a los veinte años de su alejamiento del suelo patrio, tan uruguayo como el día en que cruzó el mar. Y, siendo muy americano, ve sus pasos detenidos por una sorda animadversión que poco a poco le va alejando, relegándole a un segundo término... Esto lo comprenderán muchos de los europeos radicados en América, para quienes la doble patria supone carencia total de ella.

Joaquín Torres García ha nacido en el Uruguay; pero ha trabajado siempre en Cataluña. Esta Barcelona industriosa y activa ha sido el ambiente en que ha desarrollado su inteligencia. Envuelto por el movimiento reformador de Cataluña, se ha dejado arrastrar por el medio, y por eso, desde ahí, su actuación no se distingue en absoluto de las de los demás artistas catalanes. Desde Montevideo se ha visto en él un catalán. Han sido los catalanes, sus camaradas de ayer, compañeros en las horas difíciles de la lucha, quienes le han obligado a recordar su condición de extranjero cuando apuntó la posibilidad de una recompensa al trabajo obscuro y paciente de muchos años.



El pintor uruguayo J. Torres García

La vida cotidiana le ha alejado de los suyos y no le ha unido a los demás. Sus libros sobre arte, escritos en catalán porque así lo requería el ambiente, son desconocidos en América. Sus pinturas son exclusivamente para el medio en que actúa... Transplantado, desorbitado, Torres García reproduce en España la tragedia moral de muchos españoles en América.

Barcelona, la ciudad cerebro de España, la que piensa y obra con admirable intuición de las cosas grandes, no ha favorecido mucho a Torres García. El hecho de que *un extranjero* fuese llamado a decorar el histórico salón de San Jorge en el Palacio de la Diputación, movió recia campaña en la prensa. Manos amigas y leales acudieron en su auxilio en esa hora de prueba; mas de la calumnia, "venticello" peligroso, algo quedó. Torres García puso término a toda agitación ausentándose de Barcelona. Sólo ve a la ciudad cada vez que, terminado un proyecto y a punto de trasladarlo al muro, puede aislarse en el andamiaje, hostil a toda comunicación con el ambiente. En su retiro de Tarrasa, en el chalet *Mon repós*, a más de treinta kilómetros de los corrillos envenenados y hostiles, todo entregado a su ensueño de arte puro, Torres García trabaja.

Hemos ido a visitarle. *Mon repós* se halla situado a dos o tres kilómetros de la estación. La tartana, blanca y ligera, rueda por la carretera. Atrás queda Tarrasa, con sus humeantes chimeneas, uno de los emporios de la industrial Cataluña. El camino, polvoriento, blanco, se extiende hasta perderse de vista, siguiendo las ondulaciones del terreno, en esta primera estribación de las alturas de Montserrat. Viñas podadas a ras de tierra, se extienden a uno y otro lado. De vez en cuando, la mancha plateada de los olivares pone en el ambiente una nota de serenidad y dulzura. La tierra es seca, el aire transparente.

Mon repós tiene de lejos el encanto singular de un pequeño templo. Surge de pronto, al volver una de las curvas del camino, en la altura, como esos templos humildes de los cuadros de Boecklin. Bajo la nota roja del tejado, en la fachada principal, un fresco en que la gracia helénica campea, pone la mansa serenidad de sus colores suaves, como reto silencioso a las altivas chimenenas lejanas. Más abajo se abre el pórtico, con dos columnas que se alzan como guía y norma de los vecinos olivos, helénicos también ellos.

Tiene *Mon repós* encanto especial de cosa espontánea. En manos de ese artista la casa es un complemento. No se comprendería su labor sino en un medio así. El fresco pintado en la fachada es orgullosa proclamación de fe lanzada al viento, por encima de viñas y olivares, hasta la ciudad lejana donde el artista se malogra y el arte se desorienta. Y cuando al entrar en la casa, quién sabe a costa de cuántos esfuerzos construída, se ve el anhelo del artista por fundirse con un ambiente adecuado a sus ensueños, el espíritu se con-

Decoración mural en el palacio de la Mancomunidad Catalana, en Barcelona, por Torres García

mueve, una dulce paz le llena y se tiene la seguridad de que por fin se ha encontrado el artista tantas veces imaginado.

La lucha ha sido ruda. La cabeza del esforzado trabajador se cubre de cabellos blancos y nieva ya en la barba. Tanto esfuerzo prodigado hace que el cuerpo se doblegue prematuramente. Pensar con intensidad y trabajar con fiebre consume con exceso. Los cuarenta años de Torres García llenarían la vida más intensa: ¿cómo extrañar, pues, ese aire de fatiga prematuro? Pero, si el cuerpo se inclina, el espíritu no se rinde y con vivacidad propia de la edad viril, Torres García habla con entusiasmo, desbordando fe, dejando correr una vez más el manantial de la divina esperanza. (Por la ventana abierta entra el sol tibio de invierno. Llegan de afuera voces infantiles. Musita allá lejos una voz femenina la canción de la cuna. Las pinturas que decoran la estancia parecen vibrar en la luz. El momento es propicio a toda confidencia...)

—*Yo soy un enamorado del arte clásico* —dice Torres García,— *porque entiendo que únicamente puede perdurar un arte que arraigue en la tradición. Cada época debe desarrollar un sentido propio por medio de artistas verdaderamente personales; pero esta acción sólo tendrá valor real si continúa otra labor anterior. Estas tierras mediterráneas tienen el deber de continuar lo único que verdaderamente pueden considerar propio: el sentido griego de las cosas. Todo lo que el Mediterráneo baña lleva el sello impreso por el espíritu admirable de Grecia, y todo nuestro modernismo consiste en comprender esa espiritualidad, en infundirla en nuestra obra actual para darla un valor de eternidad.*

El artista contempla un momento los estudios que le rodean, trabajos comenzados, esbozos, y dice luego en tono afirmativo:

—*En el fondo, el Arte no es más que lógica. El verdadero artista ha de ser un ordenador de la tumultuosa naturaleza. Todo su trabajo ha de tender a la estilización. El pintor trivial no sabe abstraer de la realidad una línea y dibujarla sencillamente; más aún: le es imposible ver esa línea. Pues ésta es lo único que debe interesar al artista, y su labor consiste en armonizarla con otras. Así, lo real se transforma y la realidad se convierte en pensamiento, idea, algo inmaterial: armonía, lógica, ordenación.*

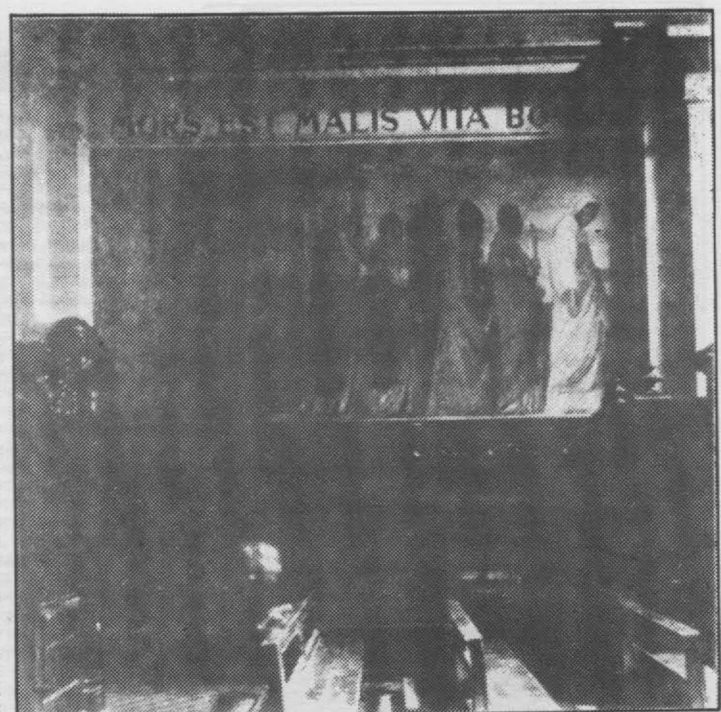
La mano del artista se vuelve nerviosamente hacia las obras que llenan las paredes, como en demostración sintética de su teoría. En todas ellas es el mismo esfuerzo que en serie de etapas va pasando desde los primeros ensayos hasta obras



El gran salón de la Mancomunidad Catalana, decorado por el mismo

que anuncian lo definitivo del Salón de San Jorge. En todas esas obras, el artista decorador ha huído de la facilidad técnica del claroscuro. El contorno y la silueta se precisan, el color claro y transparente, simplificado, por decirlo así, hacen de la idea imaginada por el artista una cosa que siendo visión de la realidad no es su copia, sino más bien su transformación y elevación. La escena rústica que en el salón de San Jorge representa el trabajo material no reproduce la ruda verdad, sino que al desmaterializarla la embellece y la sublima. La forma desaparece y el espíritu surge. Recordamos a Puvis de Chavannes.

—*Con una diferencia* — acude el artista,—*que Puvis, como menos meridional, creó un arte menos cálido que el necesario a nuestro medio.*



Decoración en la iglesia de San Agustín

—*¿Huiremos, pues, en adelante, de la fórmula naturalista que veía en el arte una simple reproducción de las cosas?*

—*El arte no es la reproducción de las cosas, ni aun de las bellas cosas. Puede ser un comentario de éstas, hecho por un artista. No es tampoco representación, apariencia, sino verdad, idea. Es algo condensado y sintético, porque del orden completo hace algo proporcionado a la capacidad humana. Condensa el mundo en una obra, porque es universal. Esta es la serenidad, la eternidad que vemos en las obras maestras.*

Insistimos más:

—*El clasicismo en Europa, aquí, en este rincón de Cataluña, donde lo griego es una herencia, bien. Pero... ¿y si usted fuese a América?*

—*Los sentimientos son universales y el arte es lenguaje de dioses para traducirlos. En América, la América nuestra, hay una tradición cultural hispánica que sólo muy levemente podrán influenciar una escasa tradición indígena y una corriente cosmopolita actual. Sobre esta base, que en cada república diversificará el medio ambiente—la cuchilla en el Uruguay, la pampa en la Argentina, la selva en el Brasil, la cordillera en Chile, con un elemento común de cultura que es el mar— podrá levantarse un arte que siendo muy americano sea muy clásico...*

—*¿Irá usted a América?*

Torres García habla de sus compromisos, de esa deuda de honor que le exigirá aún algunos años: el salón magno del Palacio de la Mancomunidad Catalana. Volver a América... Intentar algo grande y puro en aquellas tierras que a él ya se le antojan legendarias...



Una vez quiso hacer algo en ese sentido. Era en las horas amargas y desconsoladoras del combate, cuando la inquietud se transforma en abandono y sólo se piensa en la fuga. Entonces se hallaba Torres García en una ciudad —¿de Francia, de España, de Italia... ¡quién lo sabe!?— agobiado bajo el peso de apremiantes necesidades. Lo que no pensara hacer nunca, acudió a su mente: declararse vencido, huir del campo de sus luchas, volver a la tierra en que naciera. Acudió para ello a una personalidad oficial y le expuso el caso. Todo se reducía, sencillamente, a cruzar el mar. El señor Burócrata halló una solución fácil, inmediata:

—¿Por qué no embarca usted como emigrante? Llegado a Montevideo se emplea como pintor de paredes, y un día en que le encarguen cualquier trabajo en casa de alguien influyente, comienza usted a decorar un rincón cualquiera. Será un éxito; los diarios se ocuparán de usted y se hará famoso. Allá, en nuestra tierra, ya sabe usted, hay que dar golpes así...

Torres García miró de arriba a abajo al personaje oficial, y salió sin responderle. Volvió a Barcelona, insistió, perseveró y el triunfo fué suyo. Con su tenacidad y su constancia ha hecho por el Uruguay más que ese oficinista, atento sólo a consultar los días en que debe izar la bandera para exhibir su cargo ante el vecindario indiferente.

—Por no dejar de ser uruguayo he perdido puestos y posiciones,—hizo constar cierta vez a otro personaje de la misma categoría.

Y el otro, repantigándose en su sillón, respondió:

—Pero, ¿usted cree que al Uruguay importa algo tener un ciudadano más o menos?

...Entretanto, el trabajo de un ciudadano puede honrar a su país y sacarle del olvido. Por Torres García muchos han sabido que el Uruguay puede enviar algo más que lanas y cueros, elevándolo en el concepto cultural. Para mayor orgullo, el Uruguay debiera obligar de tal modo a ese artista que nunca, en modo alguno, él se viera en la necesidad de confundirse con los hijos de otro país para vivir...

Retrato

Para el Uruguay, para la América entera, el rescate de ese artista habría de ser motivo legítimo de orgullo. En las tierras fáciles del trabajo material, donde el espíritu comienza a desplegar sus grandes alas, buscando las maravillosas conquistas del porvenir, hombres como Torres García, creadores y teorizadores, hombres de construcción, maestros verdaderos, hacen falta.

Decimos esto a Torres García y él tiene un gesto vago que bien puede ser de conformidad, respondiendo quizá a secreta impulsión patriótica.

La tartanita corre velozmente por la carretera que conduce a Tarrasa. En torno nuestro todo es serenidad y paz. En la tarde de invierno, apacible y templada como si fuese de primavera, el sol cae con lentitud artística, recamando de gracia y oro las nubes inmóviles. El cielo tiene una verde tonalidad transparente que hace más grisácea la lejanía montañosa. A la orilla del camino, un almendro, engañado por la dulzura de estos días, ha florecido prematuramente. Estamos ante un cuadro de Torres García. Y evocando la dulce serenidad de las horas otoñales en las cuchillas uruguayas, imaginamos la obra inmensa que el artista podría arrancar de la entraña de su pueblo.

—Pero, ¿cuándo? ¿cómo?

Juan MAS Y PI



"Mon repós": chalet de Torres García en Tarrasa

DE PUÑO Y LETRA DE ARTIGAS

"El Protector estaba dictando a dos secretarios que ocupaban en torno a una mesa de pino las dos únicas sillas que había en la choza y esas mismas con el asiento de esterilla roto"

J. P. Robertson - 1815.

Por lo que hasta ahora se conoce, toda la documentación oficial emanada de don José Artigas: su correspondencia, sus proclamas, sus oficios a los Cabildos y otras autoridades de las Provincias de la Liga, etc. aparece escrita por sus secretarios y amanuenses. Lo mismo ocurría con su correspondencia particular.

Se ha dicho por muy respetados historiadores nacionales que se desconoce en absoluto la existencia de escritos emanados de su pluma; sólo su firma aparece en aquellos papeles históricos. Personalmente, en mi libro **Masonería, Morenismo y Artiguismo** (1982), parcialmente reimpreso con el título **Masones y Artiguistas en la Banda Oriental (1986) decía: "ARTIGAS, que apenas alcanzó en los años de su infancia un conocimiento elemental de las primeras letras, —a tal punto que muy poco o nada, salvo su firma, conocemos salido de su pluma—, mostró en verdad poseer ese don especial que la naturaleza concede a unos pocos: una visión amplia y profunda de los problemas a su examen, además de una segura institución, un genio enérgico y precavido y una ejemplar constancia en la persecusión de los fines que se proponía."**

Ni lo así expresado, ni las comprobaciones antes expuestas, significan que el Patriarca no supiera escribir (como alguien pudo deducir con evidente apresuramiento) pues es sabido que ARTIGAS recibió instrucción primaria, —la que se impartía en Montevideo a los hijos de las familias fundadoras en el Colegio franciscano de San Bernardino. Nicolás de Vedia en sus memorias o Apuntes Biográficos, nos dice que Artigas fue su condiscípulo en el convento de los "hermanos de Asís".—

Siendo esto así, resulta obvio que ARTIGAS aprendió y supo leer y escribir corrientemente y que, si en el curso de su actividad política, confió a sus circunstanciales secretarios la tarea de trasladar al papel sus ideas, sus comunicaciones y sus decisiones, ello se debió principalmente a que ese era el uso corriente en la época, cuando se trataba de personajes del comercio o de la política que, como en el caso del Prócer, debían mantener múltiple y contínua correspondencia (pensemos que hoy las secretarias y sus máquinas de escribir cumplen la misma función). Al respecto el testimonio de Robertson que encabeza esta nota es harto elocuente.

Pero ocurre que en el Museo Histórico Nacional. (Bib.Pablo Blanco Acevedo) se guarda una misiva, que el gran patriota y decidido admirador de ARTIGAS, el ciudadano-General Leandro Gómez, afirma en Nota al pie que **"Toda esta carta es de puño y letra del General".** En esa comunicación de ARTIGAS a Tomás García (de Zúñiga) aquél alude a negocios de ganadería realizados por cuenta de su padre en 1807, (también encontramos una referencia al conocido saladerista montevideano Juan José Seco). Allí se lee: "Don Tomás García Estancia del Sauce, Dizbre. 10 de 1807.

Muy señor mío. en contestación a su faborecida fha. 9 del corrte, digo a Vmd. que desde luego mandaré al reconocimiento de los cueros que Vmd. se sirve avisarme hay algunos de mis marcas obligándome a pagarle a Vmd. los costos que Vmd. hayga tenido haciéndolos conducir desde ese

destino a mi costa con mis aperos y segun la cantidad que resultase corresponden a su Padre de Vmd. en Montevideo.

Me ha correspondido Don Jose Silba los quince novillos que binieron en la data que Vmd. entregó en el día a 4 del mismo, con Don Juan José Seco no tengo ninguna dificultad en que los trayga por que el siempre me ha correspondido y me da la cuenta a fin de año y sólo a el he dado facultad y no a otro alguno.

Y Vmd. dispense y mande a este su att.o y seg.o serv.or que ver desea. Por comisión de mi Padre-José Artigas"

A continuación la ya transcripta constancia de Leandro Gómez. Estoy seguro que importa divulgar este casi desconocido documento sobre cuya grafía hemos consultado a algún amigo, conocido técnico en materia caligráfica quien asegura que la constancia de Gomez respecto a la autoría de esa carta es exacta.

Por otra parte, y a simple y profana vista, se puede apreciar, (y no es esta la única coincidencia, facilmente comprobable), que el nombre Jose (de Seco) que luce al comienzo de la primera línea del reverso de la carta tiene el exacto grafísmo del José de la firma de Artigas.

Finalmente merece destacarse la muy correcta y clara redacción de la misiva, demostrativa del excelente nivel cultural de su redactor.

La reproducción facsimilar del documento comentado (pags. 68 y 69) permitirá a los lectores opinar sobre la cuestión con perfecto conocimiento de causa.

A.F.C.

Sr. Dn. Tomas Garcia 2

Estancia del Sauce Dizbre. 10 de 1801

Muy Sor. mio: en contestacion āun favo
recida stia. q del Corrte. digoāvmd. q.
desde luego mandare al Reconocimien
to de los Cueros q. vmd. se sirbe āvi
sarme hay algunos de mis marcas
obligandome āpagarle āvmd. los costos
q. vmd. haiga tenido haciendolos con
ducir desde ese destino ami costa con
mis āperos. y segun la Cantidad q.
resultare Corresponderle āun Padre de vmd.
en Montevo.

Me ha Correspondido Dn. Jose
Silva los quinze Novillos q. bineron
enla data q. vmd. entrego en el
dia 4. del mismo con Dn. Juan

Anverso del documento emanado de Don José Artigas, a que se refiere la nota.

Jose Seco no tengo ninguna difi-
cultad en q.e los traygo. por q.e el Sor.
me ha Correspondido y me deve la Cu-
enta â fin de Año. y solo â el. he
dado facultad y no â otro alguno.

y Vmd. dispense
y mande â este su at.to
y Seg.o Serv.or q.e ver desea
Por comision de mi Padre—
Jose Artigas

Nota—
toda esta Carta es de puño y let.
del General—

Reverso de la carta de Artigas que aquí se comenta; nótese que a la derecha de las iniciales de Leandro Gomez lucen los simbólicos tres puntos masónicos . Es sabido que el héroe de Paysandú y fundador de la primera escuela gratuita de Sato (Hi ram) ostentó el máximo grado de la Institución.

A PROPOSITO DE UM "DON NADIE"

Prof. Earle Diniz Macarthy Moreira
Coordinador de Curso de Historia
Pos graduação de la P.U.C. (Porto Alegre-RS).

Em julho do ano passado, em curta temporada de pesquisa no Arquivo Nacional, no Rio de Janeiro, repassei a interessante Coleção Cisplatina, (Caixa 978, Pacote 1), com 452 documentos, pela maior parte referentes aos anos de 1824-1825.

Ali, em meio a documentos muito diversos referentes às mazelas das tropas imperiais estacionadas em Montevidéu, (licenças do serviço ativo por motivo de velhice ou doenças incuráveis; processos criminais; problemas de soldos atrasados; etc.), a par de manifestações de apreço de Frutuoso Rivera a Pedro I - "por la Carta Soverana y distinguida con que tanto me honrra V.M.I" ... Beso los pies de S.M.I. ..."(Montevidéu,30/8/1824) - de quem muito em breve tornar-se-ia adversário, aparecem algumas cartas de José Raimundo Guerra a Estêvñao Ribeiro de Resende, substituto do Marquês de Queluz como ministro do Império no 3o. Gabinete.

Estêvñao Ribeiro de Resende foi figura discreta mas atuante durante o Primeiro Reinado: já havia acompanhado o entñao Príncipe Regente D.Pedro em sua viagem de conciliaçñao a Minas Gerais (março de 1822), como ministro especial. Deputado à Assembléia Constituinte (1823), foi duas vezes ministro de estado (1824 e 1827), chegou a Senador (1826) e foi designado Conselheiro de Estado honorário. Faleceu em 1856, ostentando o título de Marquês de Valença.

As cartas em questñao sñao do ano 1825: 13 de fevereiro, 3.11 e 14 de maio, e 30 de junho. Têm em comum um tom adulatório de exaltaçñao da figura do imperador e uma constante e venenosa hostilidade para com os promotores do movimento pela independência uruguaia.

Exemplo cabal dessa atitude, que melhor se entende depois da leitura do excelente artigo de Arturo Ariel Bentancur (Hoy es Historia,no.18), intitulado "José Raymundo Guerra: un "Don Nadie" en la Colonia", é o soneto "En elogio de la celeridad prodigiosa con que S.M.I. el mui Inclito y Augusto Señor Don Pedro Primero, acaba de socorrer militarmente à ésta Plaza y Provincia."

O próprio autor desconfiou que havia exagerado na dose das "licenças poéticas" mas, justificando-se, aproveituo para cometer maiores: "Rehusàba incluir en mi anterior el adjunto soneto, por que me parecio no haber acertado mi pobre Musa à desempeñar tan digno asunto: Ahora me animo à dirigirselo à V. Exa., no por que yo dexe de estar desconfiado, si no por contener una muestra de mi accendrado afecto à la Augusta Persona de S.M. El Emperador, que siempre serà mi refulgente Apolo." (30.6.1825)

Eis o soneto:

"No bien la infiel Discordia el gesto aleve
Osò mostrar al suelo Cisplatino,
Quando un nuevo Persèo mas divino,
Tutelar del Brasil, sus Huestes mueve.
Marchad (les dice), contra quien se atreve
A inquirir del Imperio el gran Destino:
Esas Naves os àbran el camino,
Que vuestros nombres al Olimpo eleve.
Dijo. Y al punto la guerrera Flóta,
Cingló de Jáno al Rio de la Plata,
Surcando el gòlfo con presteza suma.
Mas désque la Medúsa en ello nota,
Sólo à PEDRO aclamar postrada trata,
Succesor de ATAUALLPA y MOTEZUMA.

Montevideo 11. de Junio de 1825
Joseph Raymundo Guerra.

Existencia de una Biblioteca particular en Maldonado en el año 1806.-

A través de un Expediente del Juzgado Letrado de 1a. Ins. de Mald. encontré por primera vez en una Testamentaría, la constancia de libros dentro del cuerpo de bienes. Es un dato, ya de por sí interesante, porque no figuran libros, por lo menos en todas las testamentarías que yo examiné y que fueron muchas, correspondientes a diversos períodos. Hay que aclarar que no aparecen los títulos de los libros ni sus autores, ni tampoco la cantidad de libros que eran. Simplemente dice: "La Librería del Dr. Don Pedro Soto", como una cláusula más de la lista de bienes, y aclaremos que la manera de decir "librería" equivalía a "biblioteca", y no en el sentido que le damos hoy de comercio de libros.

El proceso es largo y da lugar a un trabajo extenso, pero, sintetizándolo, podemos decir, como puntos culminantes del mismo, que: los libros aparecen en escena, no de primera intención, sino después de producido un reclamo por parte de un sobrino que aduce que su tía política, o sea la viuda del que deja el testamento, está haciendo ocultación internacional. Ella declara entonces, que los libros los había entregado a un Cura de Montevideo (el Padre Saúco), para que los vendiera, y que, pasados unos años y no pudiéndolos vender, los entregó para la Biblioteca que se estaba formado en Montevideo "cuando las tropas de Buenos Aires ocupaban aquella plaza". O sea, en 1814. Y pensamos entonces que los libros fueron a integrar el patrimonio inicial de la primera biblioteca pública de 1816.

Este tema, cuya investigación hay que completar, a pesar de que he trabajado durante bastante tiempo en él, tiene una serie de ramificaciones importantes, entre ellas, las personalidades que actúan en el proceso, la identificación del Dr. Pedro Soto, si realmente los libros fueron a parar a la biblioteca Nacional, qué tipo de libros eran, y qué papel jugaron en Maldonado de 1806 —previo a las invasiones inglesas.

Intervención de Artigas en la libertad de una esclava.

Año 1818, Ana Gándara o Gasquen, se presenta con un escrito al Alcalde Ordinario de esta ciudad, manifestando que Francisco Aguilar —rico propietario de tierras, activo propulsor de la agricultura y la ganadería en Maldonado, presente en todo tipo de actividades comerciales e industriales que se realizaron en el Departamento —la tiene en calidad de esclava sin que nunca le haya querido comprobar que realmente lo es, y pide que por orden judicial se obligue a Aguilar a mostrar la certificación correspondiente. Ante esto, Aguilar responde mostrando una escritura hecha en Santa Cruz de Tenerife, en la que se dice entre otras cosas que la señora fulana de tal es dueña y poseedora legítima de una esclava de "color claro" que la hubo cambiándola por un negro en la "Isla de Francia", y que se la vende a Aguilar en 300 pesos.

Ana Gasquen entonces entrega los 300 pesos para comprar su libertad, y Aguilar se niega a aceptar. Entonces Ana Gasquen reclama, y el asunto se eleva a Artigas, quien contesta desde su Cuartel General: "Satisfecho su amo del importe de su compra, póngase en libertad para que goce de sus derechos naturales. Agregando en otro escrito: "Sin embargo de no haber Lèy sancionada sobre el particualar que se reclama, es conforme a los intereses del Sistema se proteja la Libertad de la Esclavatura contra las leyes del despotismo."

Hay también en este tema una serie de puntos a desarrollar e incluso a investigar que son de gran interés: desde luego resaltar la actitud de Artigas, la filosofía que encierra "conforme a los intereses del Sistema", que era el sistema libre y democrático; la Isla de Francia en la que fue adquirida la niña de color claro (era blanca) Ana Gasquen, puede ser la isla Mauricio; quién asesoraba a la pequeña esclava para presentar sus escritos, etc.

María A. Díaz de Guerra
(Maldonado).

ASPECTOS DE MERCEDES

La belleza de la "ciudad mujer" y la miseria en el Cerro

La belleza de "la ciudad mujer" y la miseria en el Cerro por Amancio Marzoa.

Ese es el título de una nota muy pintoresca y con abundantes ilustraciones, aparecida en una publicación nacional en el año 1924 según lo que nos informa el anónimo corresponsal montevideano, al menos hoy radicado aquí, cuyo texto y fotos que lo acompañan pasamos a transcribir.

Ahora bien, como personalmente queremos mucho a los pagos mercedarios y debido a que en nuestra última visita de este año a la viaja Capilla Nueva,- realizada con motivo de la Asamblea de Delegados Departamentales (19 y 20 de abril ppdo.) que dejó constituída la Coordinadora Nacional de Historia y Estudios Conexos-, encontramos en el Cerro un panorama muy diferente al que describe y registra el artículo referido, pedimos al ex-presidente del Centro Histórico y Geográfico de Soriano el Prof. Eduardo Galagorri, nos escribiera unas cortas líneas en las que explicara ese cambio; también las reproducimos en esta, para los "capilleros", muy evocativa miscelánea.

A.F.C.

1) Aspectos de Mercedes, 1925

Mucho se ha escrito y hablado sobre las bellezas de Mercedes, la ciudad mujer, como la calificada no hace mucho tiempo, el exquisito escritor Edmundo Bianchi, en una interesante correspondencia publicada en Montevideo.

Muchos poetas han cantado en magistrales versos a nuestra Rambla, hermosos lugares de recreo debido al esfuerzo constante del hombre que, con energía y trabajo, transformó lo que llamaban "vieja alameda" (barriada de ranchujos e imundos lenocinios, entre unos pocos árboles),en floridos jardines y amplias avenidas que constituyen hoy la obra edilicia más detacada en todo el departamento.



Las bellezas de Mercedes...

Innumerables encantos ofrece este precioso rincón de la República, a la vista del viajero culto y observador que gusta de recrear su espíritu en la contemplación de lo bello.

Tierra privilegiada, toda en ella es luz y poesía, todo es encanto y lujo de la naturaleza... sus aguas y sus bosques, sus paisajes y su cielo son como deslum-



En terrenos fiscales, acaudalados señores hacen construir ranchos con latas viejas, para alquilarlos a 5 y 6 pesos por mes. Las familias que lo habitan ni siquiera se dan el lujo de ser propietarias...

bradoras decoraciones que muestran, -se diría,- toda la gracia del mundo.

¡Cuántas veces la nostálgica hora del crepúsculo, nos sorprende extasiados contemplando una magnífi-



Doña Martina, la «doctora» del pago. En esta «casa se preparan «reliquias» para atraer la fortuna, y los martes y viernes se recetan sahumerios para combatir «el daño»... Riámonos de los indios Collas...

ca puesta de sol, dibujada en lontananza, en un retazo de cielo sobre el cual parece que la mano de un genial artista misterioso, hubiera volcado sus paletas de vivaces colores!.

Todo cuanto se diga sobre las bellezas de este suelo, -por cuyas costas se desliza perezoso y gruñón el río Negro, - no sobrepasa la realidad aunque parezca hiperbólico.

Pero estas líneas, no fueron escritas para cantar tan sólo la riqueza imponderable de este pedazo de tierra que contiene tantas y tan bellas cosas...

Mercedes, "la coqueta del Hum", tiene también, en medio de todo lo bueno y artístico, pintorescos rincones donde habitan, en inmunda e indecente promiscuidad, numerosas familias de humildes trabajadores que, por su honradez merecen ser pobres toda la vida... Uno de estos rincones, el barrio más miserable, el abandonado y sucio, es el conocido por "El Cerro", situado en la parte más alta de la ciudad y también la más insalubre, en parte por desidia de las autoridades municipales.

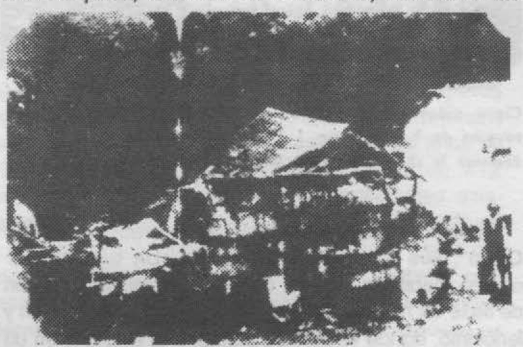
"El Cerro", verdadera colonia de ranchujos construídos con pedazos de latas viejas y tablas de cajones, esconde en uno de sus extremos el estercolero público, donde los carros del municipio vuelcan diaramente las basuras recogidas en los domicilios de la planta urbana de Mercedes.

Hurgando en el informe montón de residuos apestosos, viven las mejores horas del día muchos niños del lugar andrajosos y sucios, de rostros famélicos, pálidos y transparentes algunos, denunciando sus colores enfermizos y su raquitismo fisiológico, unos organismos aniquilados por el hambre y la miseria, que los hizo su presa.

Los hay también rozagantes gordos, pero estos son los menos. Abundan, eso sí, mujeres muy jóvenes entregadas ya a la corriente brutal de la vida...Son seres infelices, desheredados pór la suerte y despreciados por nosotros, que somos incapaces de tenderles una mano amiga para inducirlos al buen camino, quitandolos del arroyo...¡Y pensar que todos tenemos pretensiones de filántropos!

Hasta esos hogares pobres, construídos en dos o tres metros de terreno, con un metro y medio de altura y seis o siete personas de ambos sexos, viviendo en su interior, -que es dormitorio, cocina y sala,- no llega la higiene pública ni la beneficencia de las "Ligas de Caridad", que se forman para aliviar a los desamparados.

No hace muchos días, con un buen amigo que, dicho sea de paso, oficiaba de Chasirete, recorrimo las

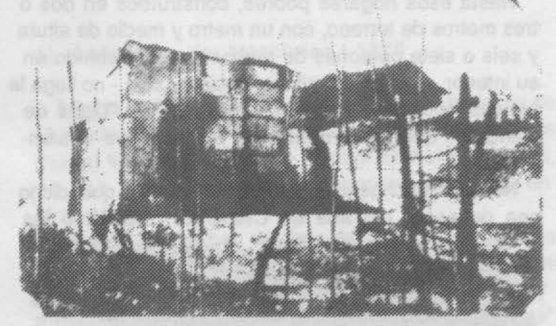


En el «mojinete» el chiquero, y en el interior del ranchujo un matrimonio, 4 hijos, 3 cabritos, 2 gatos y 3 perros... ¿Se puede pedir más?

poblaciones de "El Cerro", sacando algunas fotografías para ilustrar esta crónica.

Visitamos algunos ranchos, con pretensiones de "chalets", admirándonos de veras, al ver a sus dueños, humildísimos trabajadores, redeados por toda su familia

en una especie de guarda-patio...Viven en aquel paraje, porque el terreno que allí ocupan es del dominio fiscal, y alimentan la espereanza de que algún día, -son fieles contribuyentes,- podrán adquirirlo en propiedad por derecho de posesión. Hay vecinos en "El Cerro" que hace la friolera de 24 años que levantaron sobre aquel suelo sus chozas....Pero, sin embargo, hay otros que no teniendo en donde ni conqué construír un ranchujo, alquilan una inmunda pocilga,aciertos distinguidos "señores" capitalistas, de esos que pasean por la ciudad "muy echados para atrás y muy anchos", y también son dueños de un pedazo de terreno en "El Cerro", sobre el cual han hecho construír una especie de chiqueros con techos por los que cobran un alquiler tan bajo, que asciende a cuatro pesos por mes...¡Todo el "edificio", muy bien pago, costaría a lo sumo quince pesos!



Cinco niños y un matrimonio, se sienten felices en esta covacha de 3 metros por 1 1/2 de altura. Mientras el hombre descansa la china ceba unos mates con azúcar quemadita...

Tienen también, algunos de los moradores de "El Cerro", sus lugares de expansión. Un tugurio mal oliente, habitado por una desgraciada mujer, es salón de baile en noches domingueras, antro de corrupción y lenocinio, donde el vicio se abraza a la avaricia, en un ambiente que asquea. La dueña de la "casa", vive a lo cotorra, manteniéndose con mate dulce y galleta...cuando hay plata para comprarla. Sin embargo, nunca le falta "una negrita", llena de caña con guaco, lo mejor para el estómago cuando a las tripas vacías le da por tronar a cada instante, -nos dice la infeliz mujer,- que continúa insistiendo porque probemos el saludable licor. ¡Está más familiarizada con el alcohol y los naipes, -(con los que juega al solitario y "adivina" el porvenir)-que con el peine y el jabón!.

Tampoco falta en "El Cerro", el taita del barrio. Es un mocetón fornido, que luce en el rostro una larga cicatriz con cuatro costurones, cuyo tajo, dice, se lo hicieron a traición una noche que andaba muy pesado de la cabeza y mal de la vista. Entre sus compinches, gente ruda que gusta más del vino que del agua, el taita Froilán suscita con sus andanzas y farras, la admiración de cuantos lo rodean...Es cantor, bailarín y cuchillero, y como tiene fama de "guapo" sabe hacerse respetar cuando algún otro "compadre" pretende pisarle el poncho...

Cuando entona una milonga en guitarra, es para conquistar la mirada de la moza más linda que forma en la rueda.

¡Y a este vagabundo, con "patente de malo", no se le conocen hábitos de trabajo ni medios de vida, como dice el commisario en los partes policiales redactados para informar a la prensa!

Enero de 1925

Amancio Marzoa

2)BARRIO "EL CERRO" DE MERCEDES,HOY

Casi todos los pueblos como parece lógico, tienen un barrio pobre.

Es el rincón donde se refugian los marginados, y en el cual surgen casi siempre personajes populares con singular y original personalidad, que se adentran con fuerza en el alma popular.

En Mercedes el lugar donde se aglutinó la población modesta fue el "Cerro Colorado" en la zona sud-oeste de la ciudad. El otro atalaya de la ciudad, el llamado "Cerro Blanco", ubicado en el sur del pueblo, es el asiento del estadio "Luis Köster".

La elección de aquel lugar para crear este tipo de barriada, fue consecuencia de la posibilidad que se

ofrecía a los vecinos no pudientes y carentes de terreno y vivienda, ofreciéndoles terrenos municipales donde se permitía levantar un ranchito o casita, de lata, paja, barro, cartón, chapa, madera, etcc., sin cumplir requisitos de ninguna clase.

Así se fue creando el barrio del "Cerro" muy modesto y pequeño al comienzo, pero que se fue poblando y extendiendo en forma creciente en los últimos tiempos.

Como decimos, el proceso de desarrollo se aceleró en los años recientes como consecuencia de que la Comisión de Inundaciones del Bajo Río Negro" comenzó a expropiar viviendas inundables, cuyos pobladores fueron ubicados en las numerosas casas construidas con ese fin, principalmente en el barrio del Cerro.

Esto provocó una transformación del tradicional barrio pobre, que pronto se vió modernizado, aunque siempre conservando su espíritu modesto y su expresión humilde.

Digamos que el Cerro fue asiento desde 1835 del segundo cementerio que tuvo Mercedes, el cual está ubicado en el rectángulo formado por las dos manzanas limitadas por las calle San Salvador (hoy 19 de Abril), Bizcocho (hoy Rivera), Maldonado (hoy Casa Grande) y Tacuarembó (hoy Ledesma). Situado dentro de este perímetro, en la esquina de las calles 19 de Abril y Blanes Viale, hoy esta la Catedral de Pío X.

En 1867, al declararse la epidemia de cólera este cementerio fue trasladado por el famoso jefe de Policía, don Máximo Pérez, al lugar actual.

Completamos la información necropólica diciendo que el cementerio colonial original de Capilla Nueva, emplazado en la esquina de las calle Colón, Castro y Careaga, frente a la Plaza, continúo permaneciendo allí hasta 1835, fecha en que se resolvió trasladarlo de allí por ser "perjudicial a la salud pública".

La población del Cerro alegre y festiva, compuesta fundamentalmente por obreros y trabajadores necesito y cultivo intensamente la vida social, cultural y recreativa.

Así, en 1927 surgió el Olímpico F.C., presidido en su fundación por Horacio Fernández, y luego conducido por un vecino comerciante muy entusiasta de origen sirio-libanés José Abu Arab.

Olímpico impulso el color celeste de su casaca distintiva, tiñendo al barrio, el cual dió un crack futbolista excepcional, Luis A. (Cafixio) Valdez, quien hasta hizo dudar a un viejo deportista fanático del futbol, sobre quien era mejor, si VAldez o Pelé. Olímpico fue varias veces campeón mercedario.

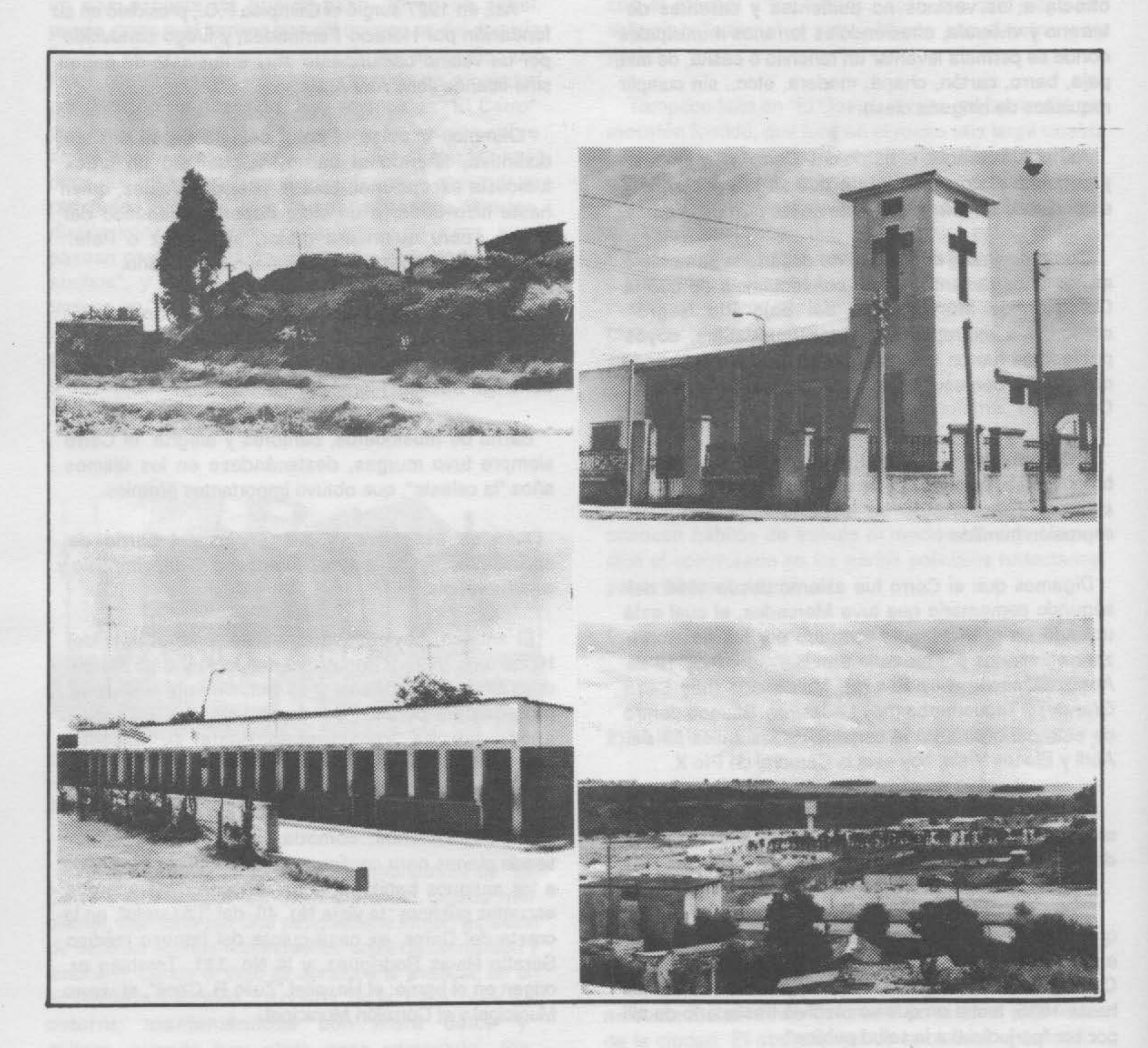
Barrio de tango y baile, el Cerro vió un ídolo cantor, Francisco Píriz, de porte y acento gardeliano, también prendió hondo otro cantor, de extenso repertorio y vida bohemia: Bautista Flores Cabral.

Barrio de musiqueros, cantores y alegría, el Cerro siempre tuvo murgas, destacándose en los últimos años "la celeste", que obtuvo importantes premios.

Olímpico es ahora, y siempre en el barrio de nacimiento, un club mayor, que posee sede, gimnasio y cancha propia.

El antiguo, hoy renovado, barrio -esta al este del Hipódromo Viera y Benavidez del Jockey Club Mercedes, fundado en 1889-, y es actualmente una zona progresista y pujante, donde en una labor de varios años, que ha transformado hasta su aspecto geográfico, se han erradicado los antiguos, característicos "ranchos" (los que apreciamos en las fotos de 1924) habiéndose construído ya cerca de 412 casas-habitaciones, cómodas y confortables existiendo planes para continuar esa edificación destinada a los antiguos habitantes del "rancherio" . Tiene dos escuelas públicas: la vieja No. 46, del "Lazareto", en la cresta del Cerro, ex casa-quinta del famoso médico Serafín Rivas Rodríguez, y la No. 111. También es origen en el barrio: el Hospital "Zoilo R. Chell", el vivero Municipal y el Corralón Municipal.

Para facilitar la circulación vehícular de carga, se construyó entre el Cerro y la carretera a la vieja estancia Mauá, el camino Aparicio Saravia, con lo que se agilitó la entrada y salida del Ingenio Arinsa. Se trazó, además, un camino directo del Cerro a la



explanada del Cementerio cercano. La vida del renovado centro poblado se concentra sobre las arterias Rincón y Sarandí, sitio pintoresco y tranquilo al que durante su exilio en Mercedes cantara el poeta argentino José Marmol.

Eduardo Galagorri
Mayo de l986

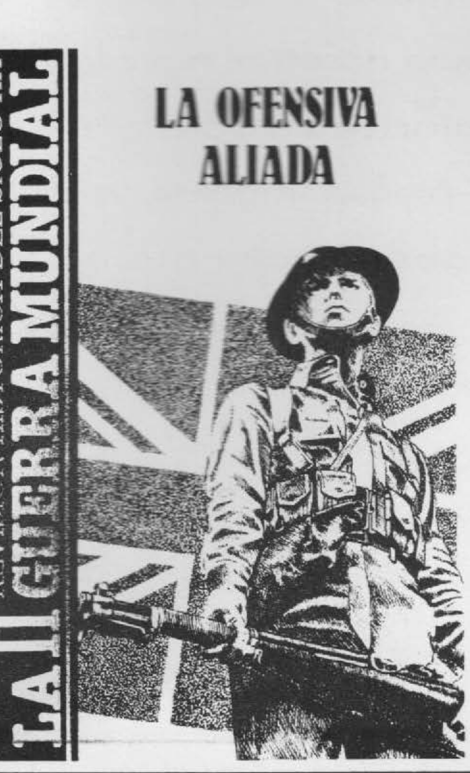

•compramos libros, revistas, folletos latinoamericanos
antiguos y modernos•
tasamos bibliotecas•
LIBROS DE LATINOAMERICA
en
LIBRERIA LINARDI Y RISSO
Juan Carlos Gómez 1435
Tels.: 95 71 29 - 95 73 28
•descuentos especiales a docentes e investigadores•



La mejor información para interpretar la semana política.







UNA IMPORTANTE COLECCION DE DIVULGACION DE HISTORIA CONTEMPORANEA

REVISION HISTORICA DEL SIGLO XX

Una importante colección de divulgación de historia contemporánea cuya autoría está a cargo del excelente equipo de historiadores de HISTORIA-16, de Madrid, en la que tienen destacada intervención los compañeros y colaboradores de HOY ES HISTORIA: el Profesor de la Universidad Complutense y miembro del grupo de Redacción de la Revista de Indias Dr. Pedro A. Vives Azancot y el Profesor Licenciado Nelson Martínez Díaz miembro del Consejo de Redacción de nuestra Revista.
Hemos leído las primeras entregas de esta Colección en la que abundante iconografía ilustra trabajos serios, documentados, escritos con estilo ágil y accesible.
El contenido de la primer parte de la Colección está dedicado al estudio de la Segunda Guerra Mundial y sus textos constituyen instrumento de fácil manejo que permite al lector interesado enterarse de los aspectos más salientes de lo acontecido en esa etapa de la historia contemporánea.
La primera entrega, cuya carátula se reproduce, está en venta en todos los quioscos.